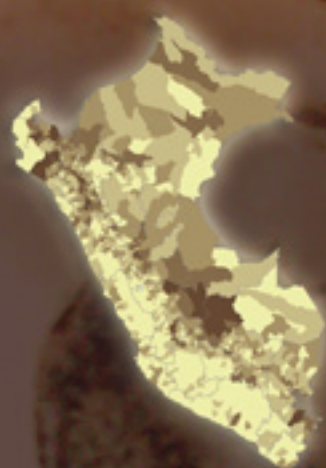


Atlas

sociodemográfico
de los pueblos indígenas del



PERÚ



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Atlas

sociodemográfico de los pueblos indígenas del Perú

Comisión Económica para América Latina
y el Caribe (CEPAL)



Santiago de Chile, octubre de 2011

Este documento fue realizado en el marco del proyecto CEPAL-Fundación Ford “Desigualdades territoriales y exclusión social de pueblos indígenas y afrodescendientes en países seleccionados de América Latina”. Su elaboración estuvo a cargo de Bruno Ribotta, consultor del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El documento contó con la supervisión técnica de Fabiana Del Popolo, Oficial en asuntos de población de la misma División. El procesamiento de las bases de microdatos censales y la georreferenciación de los indicadores en mapas temáticos fueron realizados por Rodrigo Espina.



Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la CEPAL y la Fundación Ford.

Los límites y los nombres que figuran en los mapas de este documento no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

LC/R.2176
Octubre, 2011

Copyright © Naciones Unidas, 2011. Todos los derechos reservados.

Diseño y diagramación:
Joaquín Badtke y Arkpeli

ÍNDICE

PRÓLOGO	5
I. OBJETIVOS Y CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	8
II. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	12
III. TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL	16
A. Población total	16
B. Población indígena	22
IV. URBANIZACIÓN	34
A. Población urbana total	34
B. Población indígena urbana	41
V. ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD	46
A. Índice de masculinidad	46
B. Estructura por edad	50
VI. EDUCACIÓN	66
A. Analfabetismo	66
B. Asistencia actual a establecimientos educativos	76
C. Porcentaje de población de 15 a 19 años con primaria completa	100
VII. SALUD	110
A. Fecundidad	110
B. Acceso inadecuado al agua potable	130
BIBLIOGRAFÍA	137
ANEXO I	141
ANEXO II	147

PRÓLOGO

No obstante los avances jurídicos y normativos logrados en materia de derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, es evidente la necesidad de visualizar su situación de exclusión y su alto grado de vulnerabilidad, y de constatar la inequidad y la falta de acceso a los bienes sociales que los afecta, considerando la heterogeneidad sociodemográfica y territorial que se presenta entre los países, pueblos y comunidades y también dentro de ellos.

En este contexto, existe una gran demanda por ampliar el conocimiento cuantitativo y cualitativo sobre los pueblos indígenas y afrodescendientes de la región, especialmente en los temas de población, salud y educación, tanto de parte de los gobiernos y la sociedad civil como de sus propias organizaciones.

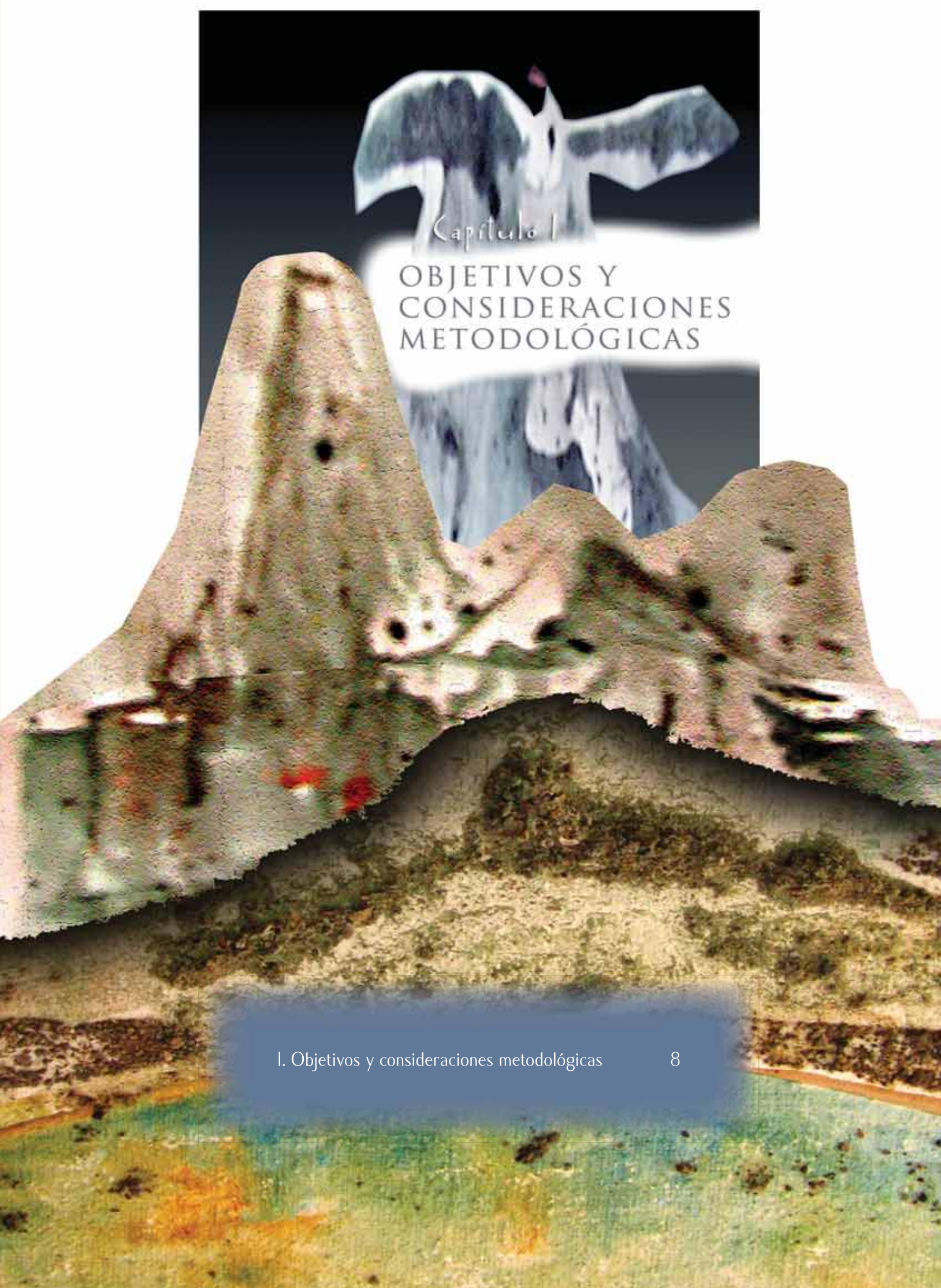
Mediante los censos de población es posible contribuir a la cuantificación de las personas que pertenecen a estos pueblos, el análisis de sus condiciones de vida y su localización geográfica, la medición de la inequidad, materializada en las brechas de acceso a la salud, la educación, la vivienda, entre otras. Además, la desagregación de los datos sobre estos grupos a escalas territoriales menores constituye uno de los principales vacíos en los diagnósticos e investigaciones sociodemográficas sobre los pueblos indígenas y afrodescendientes. Esta información es fundamental para la planificación social, la formulación de políticas y programas de desarrollo que tomen en cuenta sus especificidades culturales y sus demandas, el establecimiento de prioridades y la decisión del destino de la inversión pública. También representa una herramienta clave para su empoderamiento.

Este diagnóstico forma parte del proyecto *“Desigualdades territoriales y exclusión social de pueblos indígenas y afrodescendientes en países seleccionados de América Latina”*, desarrollado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con financiamiento de la Fundación Ford.

El *objetivo* general del proyecto ha sido contribuir con el fortalecimiento de las capacidades del Estado y el empoderamiento de grupos sociales excluidos, como los pueblos indígenas y afrodescendientes, para el desarrollo de políticas públicas focalizadas territorialmente, tendientes a la promoción de la equidad social y económica en el marco del cumplimiento de sus derechos. En este contexto, se analizan en el estudio indicadores de las condiciones de vida, utilizando mapas temáticos a través de los cuales es posible identificar la localización territorial de los pueblos indígenas hasta el nivel municipal (o equivalente).

Se espera que la información incluida en este diagnóstico sobre la situación sociodemográfica de los pueblos indígenas del Perú facilite el diseño y seguimiento de programas y políticas dirigidas a estos grupos.

Alicia Bárcena
Secretaria Ejecutiva
Comisión Económica para América Latina
y el Caribe (CEPAL)



Capítulo I

OBJETIVOS Y CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

I. OBJETIVOS Y CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Este diagnóstico presenta un análisis sociodemográfico de los pueblos indígenas del Perú con datos provistos por el censo de población y viviendas realizado en 2007. Para ello se analizan cuadros, gráficos y mapas que muestran los principales indicadores demográficos y socioeconómicos que pueden elaborarse con esta fuente de datos, poniendo énfasis en las brechas étnicas y de género. Dado el carácter convencional de los indicadores empleados, es importante señalar que en ciertos casos correspondería contextualizar algunos resultados considerando las especificidades culturales, como ocurre con la fecundidad, cuestión que se discutirá más adelante.

Con el propósito de subsanar estas limitaciones y otras que resultan de los temas captados en los censos de población se han incluido recuadros que amplían el análisis de ciertos aspectos, incorporando otras fuentes de datos cuantitativas o aproximaciones provenientes de otras disciplinas —como la historia, la sociología o la epidemiología. Algunos recuadros también procuran enriquecer el contexto social e histórico que rodea la interpretación de los datos.

El perfil incluye cuadros, gráficos y mapas de los indicadores en los niveles regional, departamental y distrital del país. En estos formatos y niveles jurisdiccionales se procura mostrar las situaciones más graves de acuerdo a los indicadores seleccionados y las inequidades encontradas. Con la intención de favorecer la identificación de prioridades para la formulación de programas y políticas focalizados, en el documento se mencionan las unidades geográficas más pequeñas que presentan los perfiles sociodemográficos más desfavorables. Los indicadores se obtuvieron mediante el procesamiento de los microdatos censales disponibles en el CELADE, utilizando el programa Redatam+SP. Las áreas temáticas incluidas fueron:

1. Tamaño y distribución espacial de la población.
2. Urbanización.
3. Estructura por sexo y edad de la población.
4. Educación (acceso y logro).
5. Salud (fecundidad y acceso al agua potable).

En el anexo I se explicitan las definiciones operacionales utilizadas para la elaboración de los indicadores correspondientes a cada área temática, además de otras indicaciones referidas a la unidad geográfica para la cual fueron calculados.

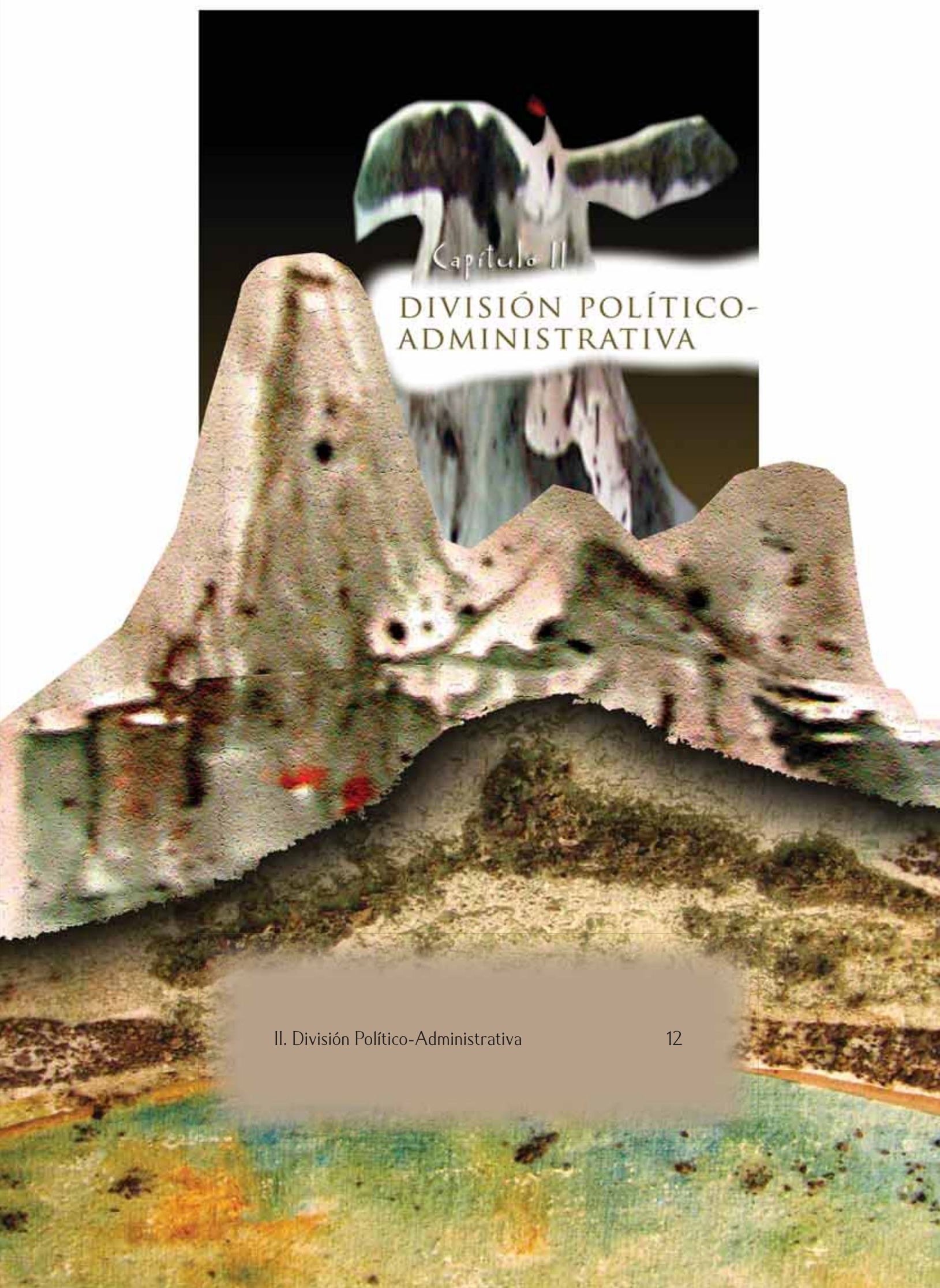
Se ha utilizado el tercer nivel jurisdiccional (distrito) como criterio para la desagregación geográfica de los indicadores representados en los mapas. Se incluyen, básicamente, tres tipos de mapas: el primero muestra las cifras absolutas y porcentuales del indicador en los pueblos indígenas, el segundo y tercero ilustran sus brechas relativas según el criterio étnico y de género. Dependiendo del indicador, las brechas étnicas se calcularon como el cociente entre los valores registrados en los pueblos indígenas y en el resto de la población —o al revés—, multiplicado por cien. De manera similar, las brechas de género se construyeron dividiendo el valor obtenido por las mujeres y por los hombres indígenas —o al revés. En ambos casos, las brechas superiores a uno constituyen situaciones desfavorables para los pueblos indígenas —brecha étnica— o las mujeres indígenas —brecha de género. En la representación cartográfica de estas brechas, el color gris corresponde a la equidad, el verde a las situaciones favorables y el rojo a las desfavorables —dependiendo del tipo de brecha, para los pueblos indígenas o las mujeres indígenas. Con el propósito de reducir sesgos estadísticos, se omitieron del mapeo las comunas que no contaran con al menos 20 observaciones para un

indicador en particular. Por último, tanto en los mapas como en los cuadros y gráficos se excluyeron los casos ignorados de las variables procesadas, lo que impide reproducir con exactitud los totales correspondientes en cada caso.

En el Perú la condición étnica se adjudica sobre la base de la declaración de la lengua materna, lo que puede implicar un sesgo de subenumeración de la población indígena. Por este motivo, se ha realizado una imputación basada en la etnia del jefe y del cónyuge del hogar (véase el anexo I). Además, los indicadores pueden resultar sesgados por aspectos metodológicos y operacionales, que van desde la formulación de la pregunta a la participación (o no) de los pueblos indígenas en el proceso de producción de la información a que da lugar esta fuente de datos. Algunas experiencias censales de América Latina, en las que se han podido verificar modificaciones relevantes en el volumen y las características de los pueblos indígenas, ejemplifican los cambios en este aspecto (Del Popolo, 2008).

En este sentido, también es importante señalar que uno de los propósitos fundamentales de este diagnóstico es identificar las brechas de equidad, perspectiva que, según se ha comprobado, puede aplicarse a pesar de la existencia de algunos defectos en la información (Schkolnik y Del Popolo, 2005). Finalmente, se espera que este trabajo constituya una línea de base para establecer tendencias y análisis de los cambios ocurridos con los datos que proveerá la próxima ronda censal.





Capítulo II

DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

II. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Según el censo de 2007 el Perú cuenta con 25 divisiones administrativas mayores (DAM) que se denominan “*departamentos*”, aunque una de ellas constituye una provincia constitucional (véase el mapa 1). Los distritos corresponden a las divisiones administrativas menores (DAME), y suman 1.833 en total.

Para facilitar el análisis de la información, los departamentos se han agrupado en tres regiones: Costa, Selva y Sierra, según la clasificación provista por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2008b). En el anexo II se adjuntan los mapas de los distritos pertenecientes a cada departamento, con sus nombres respectivos.



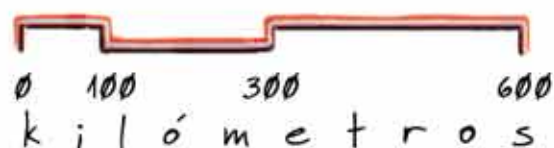
Departamentos según región

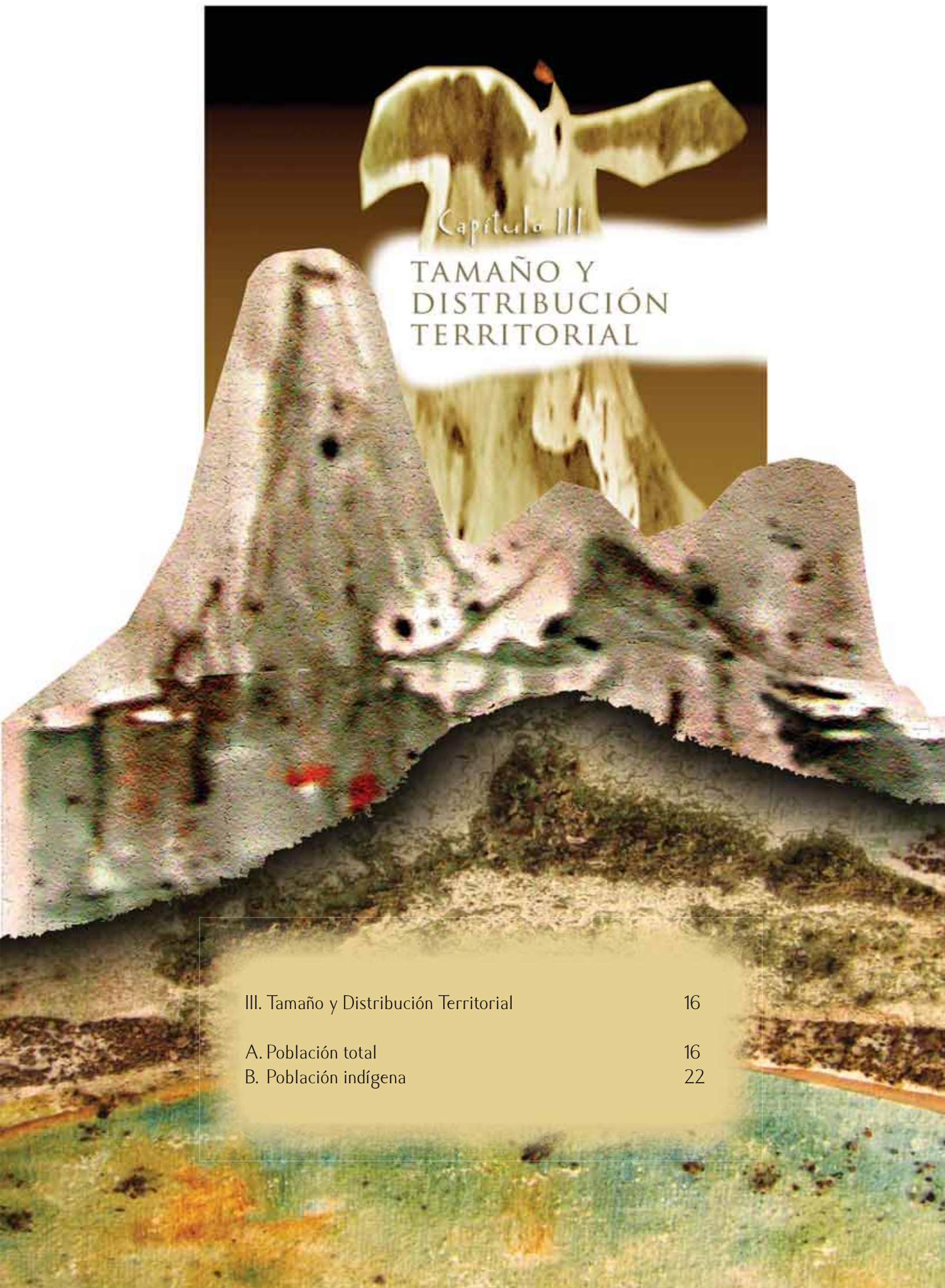


Referencias

Regiones

- Costa
- Selva
- Sierra





Capítulo III

TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

III. Tamaño y Distribución Territorial	16
A. Población total	16
B. Población indígena	22

III. TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

El estudio del tamaño y la distribución territorial de la población juega un rol de suma importancia para la identificación de sus problemas actuales y sus necesidades futuras, y para la definición y evaluación de programas y proyectos públicos que hagan un uso eficiente de los recursos. Los *censos* constituyen la fuente de información más adecuada, ya que captan universalmente a toda la población dentro de un territorio definido, proporcionando a la vez la máxima desagregación posible de los datos.

En los *pueblos indígenas*, el análisis de la distribución y el tamaño poblacional a partir de los datos censales se encuentra limitado por numerosos factores. Uno de los más importantes se relaciona con las dificultades para *identificar correcta y exhaustivamente a todas las personas que componen este grupo étnico*. Otro obstáculo está representado por la restricción para reflejar la *diversidad geográfica de los pueblos indígenas*, la que no responde necesariamente a los límites oficiales, de carácter político-administrativo.

No obstante, cobra sentido analizar el tamaño y la distribución espacial de los pueblos indígenas a partir de las divisiones político-administrativas del país, *ya que al estar insertos en los Estados nacionales, son objeto de políticas y programas definidos corrientemente en esos términos (CEPAL, 2007). De la misma forma, los sesgos correspondientes al tamaño poblacional no imposibilitan la identificación de los grupos con las necesidades más relevantes, ni de las brechas más sustantivas respecto al resto de la población (Schkolnik y Del Popolo, 2005).*

A. Población total

Según el censo de 2007, en el Perú había 27 millones de personas residentes en hogares particulares (véase el cuadro 1). La concentración de la población sigue un patrón regional muy definido: el 55,2% se localizaba en la Costa, el 35,6% en la Sierra y el 9,2% en la Selva. Más allá de las características geográficas que diferencian a una región de otra, el poblamiento actual se relacionaría con factores sociales, económicos y políticos específicos, que se resumen en el recuadro 1.

En la primera región se destaca el departamento de Lima, con 8,4 millones de habitantes, y los de Piura y La Libertad, cada uno con 1,6 millones aproximadamente. En la región de la Sierra, Ancash, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Junín y Puno poseen más de un millón de habitantes respectivamente. Finalmente, en la región de la Selva todos los departamentos tienen menos de un millón de habitantes, aunque los de Loreto y San Martín se aproximan bastante a esa cifra (0,9 y 0,7 millones respectivamente).

Cuadro 1

Perú: población total por región y departamento, 2007

REGIÓN/DEPARTAMENTO	POBLACIÓN TOTAL	PORCENTAJE
Costa	14.926.020	55,2
Prov. Constitucional del Callao	869.455	3,2
Ica	699.080	2,6
La Libertad	1.598.573	5,9
Lambayeque	1.104.689	4,1
Lima	8.352.858	30,9
Moquegua	156.460	0,6
Piura	1.664.927	6,2
Tacna	283.954	1,0
Tumbes	196.024	0,7
Selva	2.493.056	9,2
Amazonas	371.763	1,4
Loreto	876.725	3,2
Madre de Dios	102.521	0,4
San Martín	718.496	2,7
Ucayali	423.551	1,6
Sierra	9.634.318	35,6
Ancash	1.047.751	3,9
Apurímac	399.945	1,5
Arequipa	1.130.916	4,2
Ayacucho	603.560	2,2
Cajamarca	1.371.720	5,1
Cusco	1.146.841	4,2
Huancavelica	448.226	1,7
Huánuco	753.497	2,8
Junín	1.209.607	4,5
Pasco	271.901	1,0
Puno	1.250.354	4,6
TOTAL	27.053.394	100,0

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamiento especiales de microdatos censales.

RECUADRO 1

Las regiones naturales del Perú

Región de la Costa (Chala)

Constituye una franja que se extiende del norte al sur del país, entre el mar y la falda de los Andes, a unos 1.000 metros de altitud. En ella se localiza la infraestructura productiva más desarrollada y diversificada del Perú. La región cuenta con ciudades y valles de tierras fértiles que atraen a los migrantes andinos y a la población de las áreas más cercanas y rurales. Para compensar el terreno perdido por la expansión de las ciudades y el carácter desértico de gran parte de los suelos, la explotación agrícola se ha beneficiado en las últimas décadas con la construcción de obras de riego, lo que además ha permitido cultivos no tradicionales y de alto valor agregado. Otro foco de atracción de la región se ubica en el sector sur, donde se realizan actividades de minería y metalurgia.

Región de la Sierra

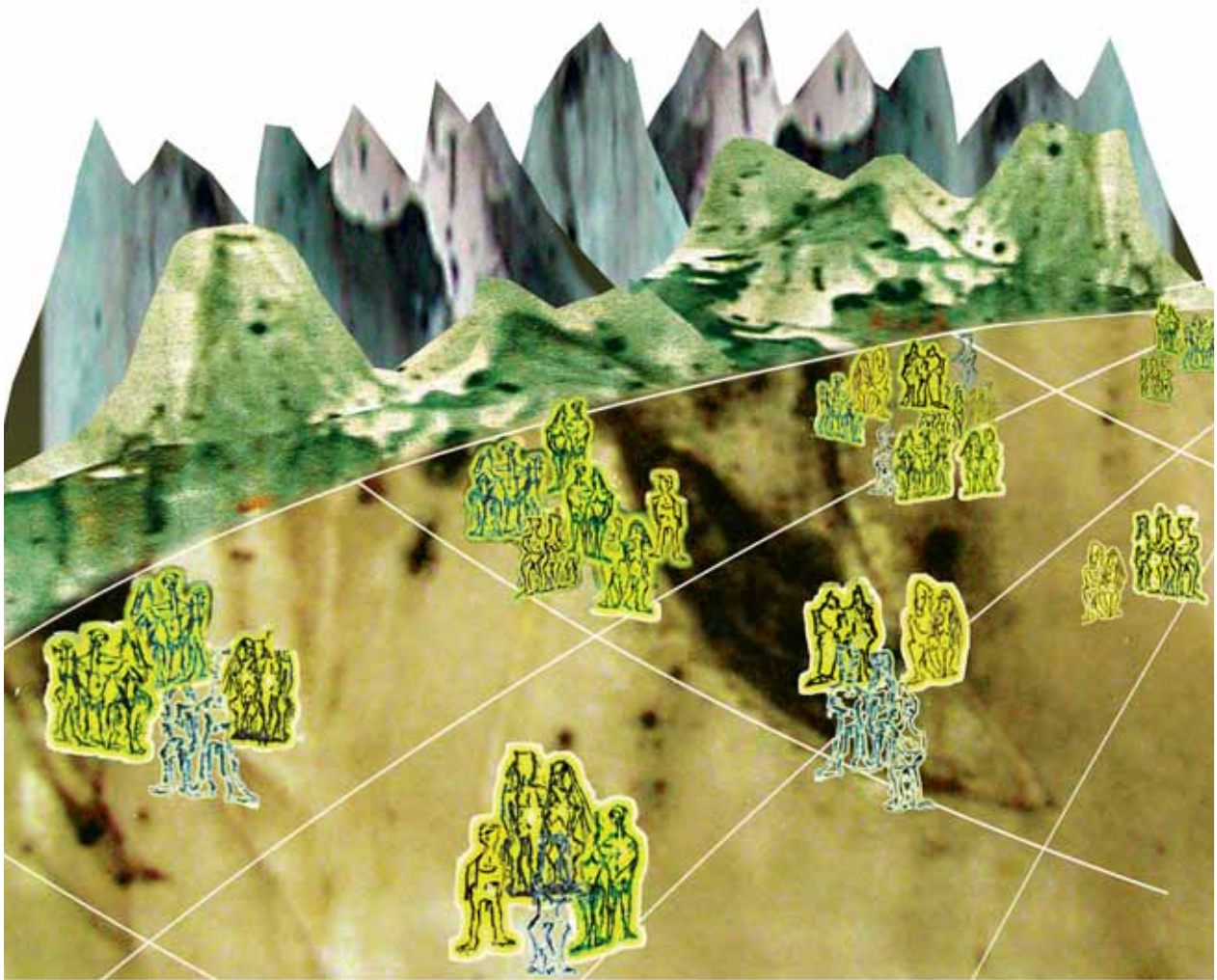
Representa una importante extensión territorial, de gran altura y clima adverso. Las laderas dan lugar a pisos ecológicos de diferente altitud, que son aprovechados para la agricultura y, sobre todo, para el pastoreo. La población se distribuye en núcleos muy dispersos, que tienden a centrarse en las capitales de los departamentos. En estos lugares se han concentrado decisiones políticas muy relevantes, de alcance regional o incluso macrorregional.

Región de la Selva

Corresponde a la mayor parte del territorio del Perú: el llano amazónico y las vertientes orientales y conforafuertes andinos, cuyas laderas están cubiertas de bosques. El desmonte no ha logrado incorporar tierras con rendimientos adecuados para la agricultura, lo que restringe considerablemente la economía de la región. Otros factores que han afectado su desarrollo son el deterioro de la infraestructura pública, la violencia política y las acciones del narcotráfico. Aunque la influencia de algunos de estos fenómenos ha disminuido, persisten carencias muy grandes, por ejemplo, en el ámbito de la infraestructura vial.

En esta región suelen distinguirse dos sectores: la Selva alta (conformada principalmente por los departamentos de Amazonas y Ucayali) y la Selva baja (el resto). El primer sector cuenta con un mayor poblamiento, exceptuando su extremo sur, también llamado “*Ceja de la Selva*”, de relieve muy accidentado.

Fuente: Elaborado sobre la base de Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Perú: migraciones internas 1993-2007, Lima, Talleres de la Oficina Técnica de Administración del INEI, 2009.



En el mapa 2 se puede apreciar que la mayoría de los distritos del Perú poseen menos de 29.986 habitantes (específicamente 1.673 sobre un total de 1.833). A partir del mapa también se deduce que, hacia el interior de los departamentos más habitados, *la población se concentra intensamente en unos pocos distritos*. En 117 de ellos viven entre 29.986 y 104.059 personas; en 27 entre 104.060 y 231.029; en otros 12, entre 231.030 y 411.666, y en tan solo cuatro distritos, entre 411.667 y 886.483. Como se verá más adelante, este patrón se relaciona con la distribución de la población urbana y rural del país (véase el capítulo IV).



Población total según distrito



Referencias

 Límite departamental

Población total

	161 - 29.985
	29.986 - 104.059
	104.060 - 231.029
	231.030 - 411.666
	411.667 - 886.483


0 100 300 600
kilómetros

B. Población indígena

Diferentes estimaciones indican que en América Latina y el Caribe vivirían entre 30 y 50 millones de indígenas (CEPAL, 2007). En este conjunto, los pueblos indígenas peruanos se destacan tanto en términos absolutos como relativos. En primer lugar, porque constituyen el grupo más grande de la región (6,5 millones), seguido por los de México (6,1 millones)¹, el Estado Plurinacional de Bolivia (5 millones) y Guatemala (4,1 millones). En segundo término, porque la población indígena del Perú representa el 25% del total nacional, cifra que en América Latina solo superan los indígenas del Estado Plurinacional de Bolivia (62,2%) y Guatemala (41%).

El cuadro 2 muestra la distribución de la población indígena del Perú en 2007 por región y departamento, específicamente la que residía en hogares particulares. Según la distribución regional, el 70,1% se localizaba en la Sierra, el 25,8% en la Costa y el 4,1% en la Selva. Este patrón difiere sustantivamente del observado en la población total, circunstancia asociada a diferencias en la distribución urbano-rural de los pueblos indígenas (véase el capítulo IV).

En la región de la Sierra, nueve de los 11 departamentos que la componen tenían más de 300.000 indígenas, destacándose Puno (un millón) y Cusco (830.000). A su vez, en cuatro de ellos la población indígena llegaba a representar más del 80% del total (Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Puno). En la región de la Costa, la mayor cantidad de personas de los pueblos indígenas se encontraba en el departamento de Lima (1,3 millones). Otros departamentos de la misma región, como Moquegua y Tacna, tenían menos población de este grupo étnico, pero sobresalían porque representaban aproximadamente un tercio de la población total. En la región de la Selva, los departamentos más poblados por indígenas eran Loreto (80.000 personas) y Ucayali (68.000), donde constituían entre un 9% y un 16% de la población total. En el departamento Madre de Dios eran menos numerosos (36.000 personas), pero equivalían al 35% de la población total.



¹ Las cifras consignadas se basan en el criterio de la autopertenencia —Bolivia (Estado Plurinacional de), Guatemala y México. En algunos casos, los totales incluyen imputaciones de la condición étnica para la población perteneciente a ciertas edades, que no fue consultada sobre el tema en el censo —por ejemplo, los menores de 15 años en Bolivia y los menores de 5 años en México. Es importante señalar que el uso de otros criterios para identificar la población de los pueblos indígenas en las fuentes censales puede arrojar totales que en algunos casos superan a los consignados en este documento. Por ejemplo, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) de México calcula que los indígenas del país suman 10,2 millones, sobre la base de una metodología que combina criterios lingüísticos y geográficos (CDI y PNUD, 2006).

Cuadro 2

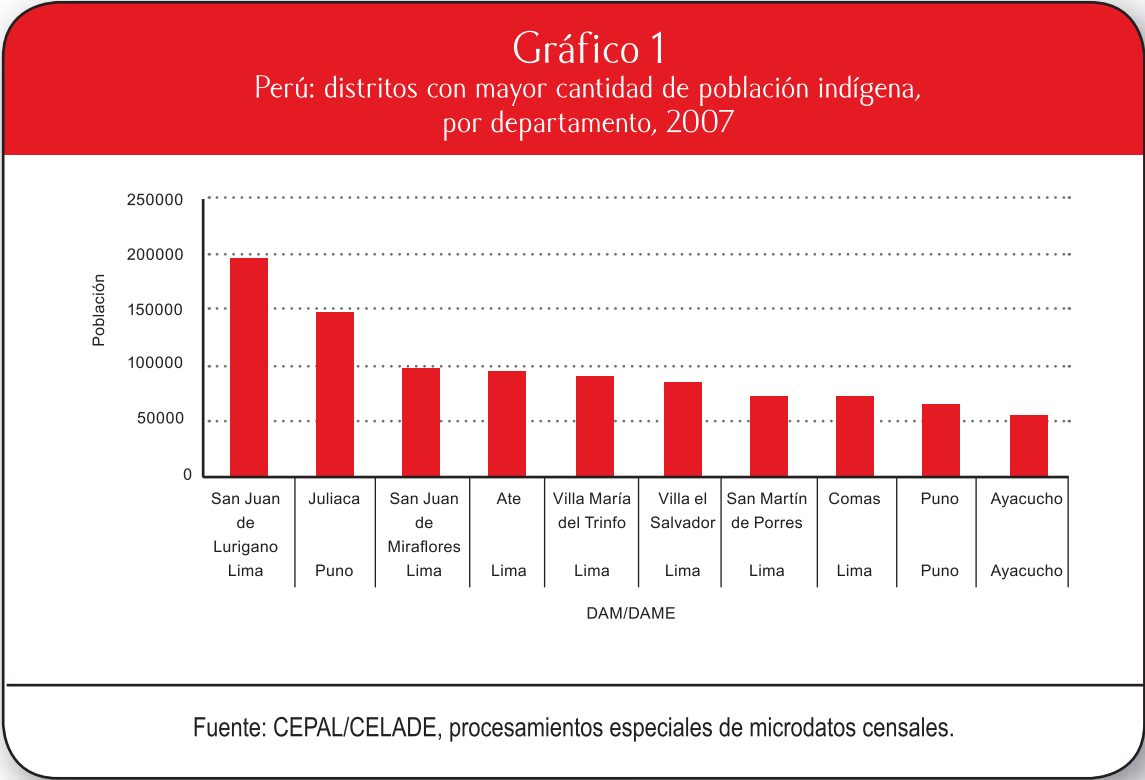
Perú: distribución absoluta y relativa de la población indígena y porcentaje sobre el total de la población, por región y departamento, 2007

REGIÓN/DEPARTAMENTO	POBLACIÓN INDÍGENA	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL INDÍGENA	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DEPARTAMENTAL
Costa	1.675.336	25,8	11,2
Prov. Const. del Callao	101.495	1,6	11,7
Ica	72.497	1,1	10,4
La Libertad	9.020	0,1	0,6
Lambayeque	32.757	0,5	3,0
Lima	1.293.432	19,9	15,5
Moquegua	53.222	0,8	34,0
Piura	6.219	0,1	0,4
Tacna	105.955	1,6	37,3
Tumbes	739	0,0	0,4
Selva	266.287	4,1	10,7
Amazonas	59.568	0,9	16,0
Loreto	80.328	1,2	9,2
Madre de Dios	36.316	0,6	35,4
San Martín	21.992	0,3	3,1
Ucayali	68.083	1,0	16,1
Sierra	4.547.486	70,1	47,2
Ancash	428.959	6,6	40,9
Apurímac	344.607	5,3	86,2
Arequipa	363.483	5,6	32,1
Ayacucho	489.662	7,5	81,1
Cajamarca	11.004	0,2	0,8
Cusco	830.274	12,8	72,4
Huancavelica	359.884	5,5	80,3
Huánuco	321.058	4,9	42,6
Junín	299.546	4,6	24,8
Pasco	52.488	0,8	19,3
Puno	1.046.521	16,1	83,7
TOTAL	6.489.109	100,0	24,0

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamiento especiales de microdatos censales.

El mapa 3 presenta la distribución absoluta de la población indígena del Perú a nivel distrital. Las mayores concentraciones se localizan en unos pocos distritos de la *Costa* —particularmente, del departamento de Lima— y en el sector sur de la región de la *Sierra*, donde se destacan algunos pertenecientes a los departamentos de Puno y Ayacucho.

Más específicamente, en el gráfico 1 se presentan los distritos con mayor población indígena: San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, Ate, Villa María del Triunfo, Villa el Salvador, San Martín de Porres y Comas (departamento de Lima), Juliaca y Puno (departamento de Puno) y Ayacucho (del departamento del mismo nombre). En dos de estos distritos hay más de 150.000 integrantes de los pueblos indígenas.





Población indígena según distrito

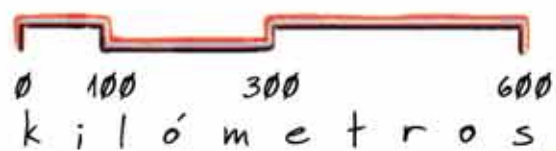


Referencias

 Límite departamental

Población indígena

	0 - 3.609
	3.610 - 12.397
	12.398 - 30.687
	30.688 - 71.965
	71.966 - 196.904



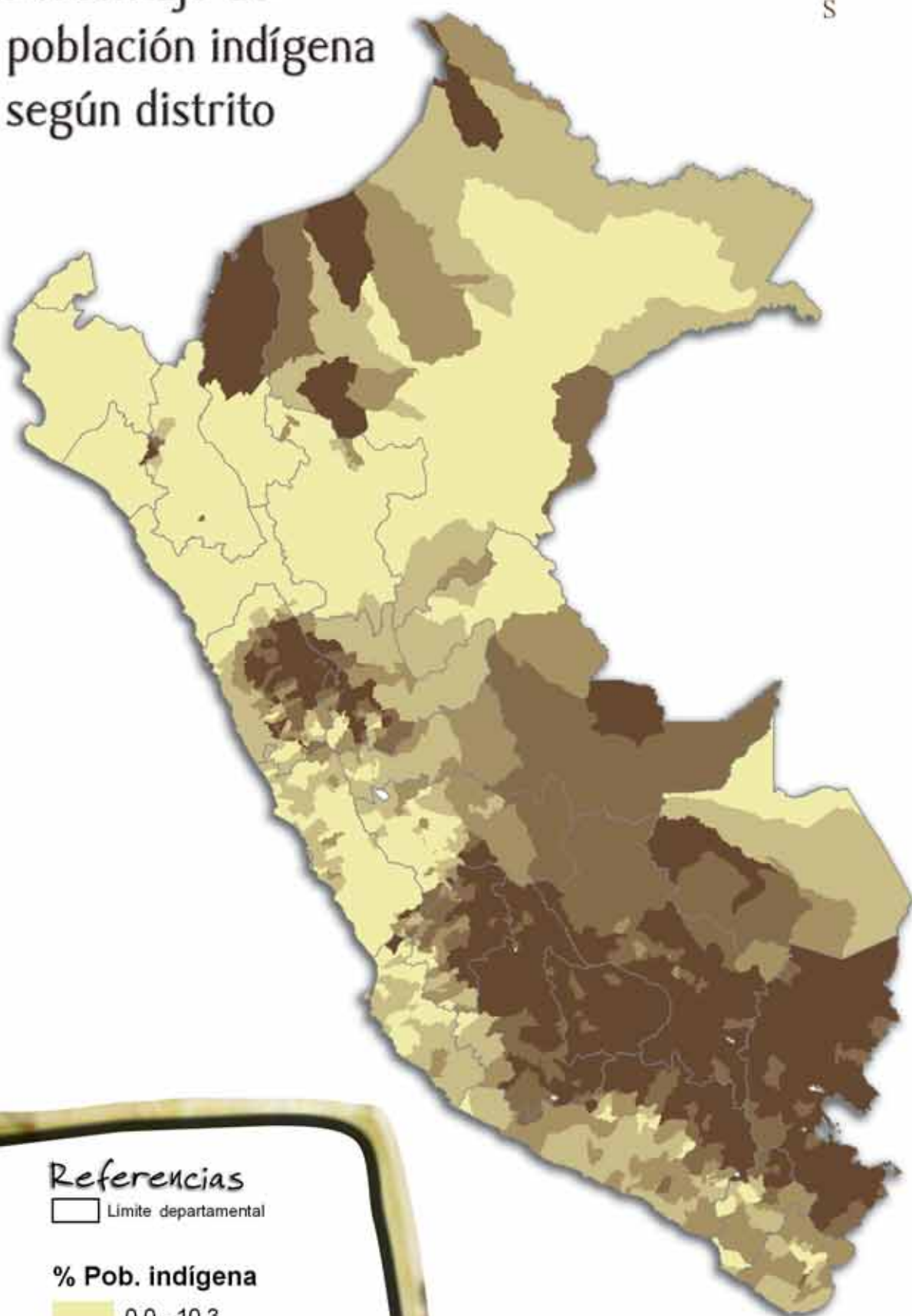
En el mapa 4 se observa el porcentaje de población indígena según distrito. A grandes rasgos, *se distinguen dos cordones geográficos* donde representan una parte muy relevante de la población total. El *primer cordón* se ubica al norte del país, en la región de la Selva. Allí, los mayores porcentajes de población de este grupo étnico se encuentran en distritos de los departamentos de Amazonas y Loreto.

El *segundo cordón* ocupa gran parte del centro y sur del país, incluyendo distritos pertenecientes a las tres regiones. Las jurisdicciones que cuentan con mayores porcentajes de población indígena se encuentran mayoritariamente al centro de esta área, en departamentos que corresponden sobre todo a la región de la Sierra (en particular, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco y Puno). También es posible observar altos porcentajes en distritos ubicados al norte de este cordón, especialmente en los departamentos de Ancash y Huánuco (región de la Sierra).

Esta distribución porcentual corresponde en general con la localización de los pueblos indígenas amazónicos y andinos del Perú (véase el recuadro 2).



Porcentaje de población indígena según distrito



Referencias

□ Límite departamental

% Pob. indígena

0,0 - 10,3
10,4 - 29,0
29,1 - 53,7
53,8 - 81,3
81,4 - 100,0

0 100 300 600
kilómetros

RECUADRO 2

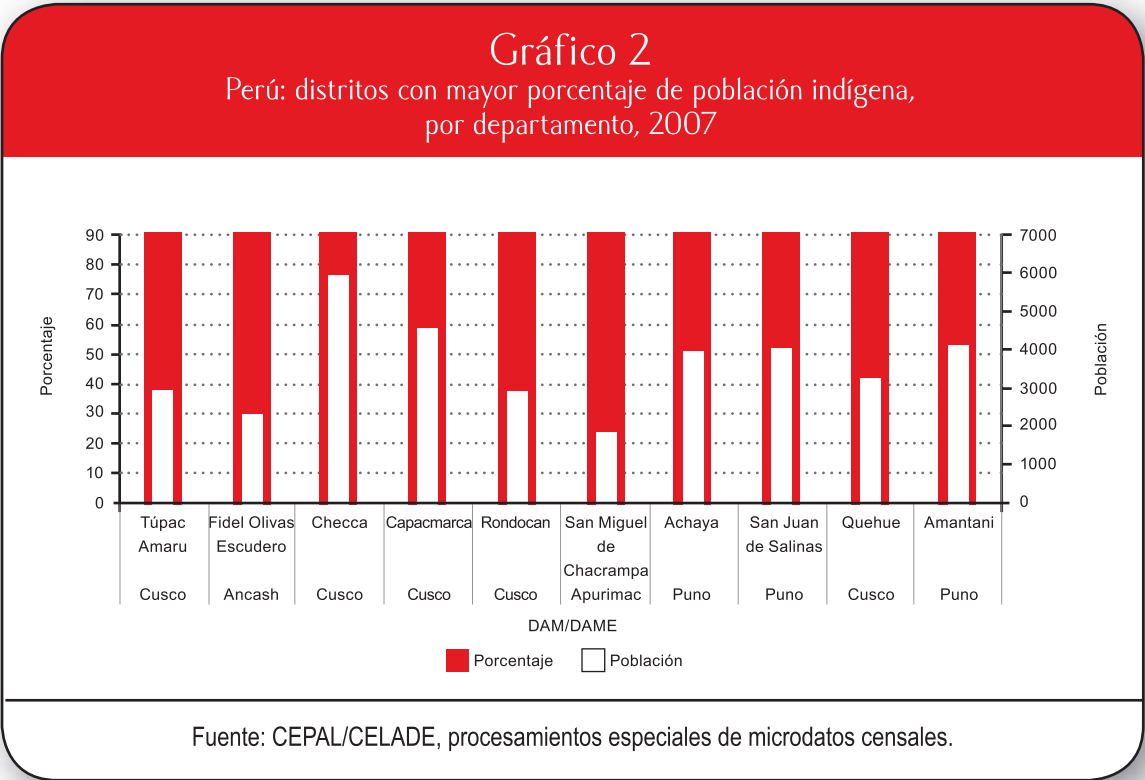
Distribución espacial de los pueblos indígenas del Perú

Por lo general, la delimitación espacial de los pueblos indígenas del Perú se ha establecido a partir de las familias etnolingüísticas, identificadas mediante la lengua materna. A pesar que este criterio no permite visualizar a las personas que se consideran integrantes de los pueblos indígenas aunque no hayan aprendido algún idioma originario en su niñez, como primera aproximación pueden identificarse dos grandes patrones de distribución espacial por grupo étnico. Partiendo de la clasificación realizada por el IGWIA (2010), estos serían:

- El área andina central y meridional, lugares donde los integrantes de los pueblos indígenas hablan principalmente las lenguas quechua, aymara, jaqaru y kawki. El quechua, a su vez, se clasifica en dos grandes grupos:
 - Quechua I (waywash): ancashino y huanca.
 - Quechua II (wamp'uy): yunkay, cajamarquino-lambayecano, yauyino, norteño (kichwa) y sureño.
- El área amazónica, donde se hablan 51 lenguas de los pueblos indígenas, pertenecientes a unas 14 familias lingüísticas distintas, junto con otras lenguas no clasificadas:
 - Arawac (yanesha, asháninka, chamicuro, culina, machiguenga, nomatsiguenga y yine).
 - Cahuapana (shawí y shiwilu).
 - Harakmbut (harakmbut).
 - Huitoto (bora, huitoto y ocaina).
 - Jíbaro (achuar, awajun, kandozi, wampis y jíbaro).
 - Pano (amahuaca, capanahua, cashibo-cacataibo, cashinahua, mayuruna-matsé, nahua, sharanahua, shipibo-conibo y yaminahua).
 - Peba-yagua (yagua).
 - Quechua (quechua del Napo, quechua del Pastaza y del Tigre, quechua lamista y kiwcha-runá).
 - Tacana (esé'ejja).
 - Tucano (orejón y secoya).
 - Tupí-Guaraní (ckukama - kukamiria).
 - Zaparo (arabela, iquito).
 - Sin clasificación (tikuna, urarina).

Fuente: Resumen elaborado sobre la base de Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IGWIA), "Los Pueblos Indígenas del Perú", [en línea], <<http://www.iwgia.org/regiones/latin-america/peru/los-pueblos-indigenas-del-peru>>, fecha de acceso: julio de 2010.

El gráfico 2 muestra los 10 distritos con mayor peso porcentual de la población indígena, los que justamente forman parte del segundo cordón (área centro-sur), ubicándose sobre todo en los departamentos de Cusco, Puno, Ancash y Apurímac. En Cusco se destacan los distritos de Túpac Amaru, Checca, Capacmarca, Rondocan y Quehue; en Puno sobresalen Achaya, San Juan de Salinas y Amantani; en Ancash, el distrito de Fidel Olivas Escudero, y en Apurímac el de San Miguel de Chaccrampa. Como puede apreciarse en el mismo gráfico, *la cantidad de integrantes de los pueblos indígenas de estos distritos oscila entre las 2.000 y las 6.000 personas.*



Lo observado en los mapas 3 y 4 y los gráficos 1 y 2 lleva a concluir que las *mayores concentraciones absolutas de la población indígena son bastante correlativas con su bajo peso porcentual, y viceversa*. Como se verá más adelante, este patrón se relacionaría, por una parte, con la residencia de los integrantes de los pueblos indígenas en *grandes aglomerados urbanos*, habitados mayoritariamente por el resto de la población, y por la otra, con la vida en comunidades indígenas de tamaño poblacional menos relevante. Este sería el caso de muchas comunidades nativas amazónicas (véase el recuadro 3).



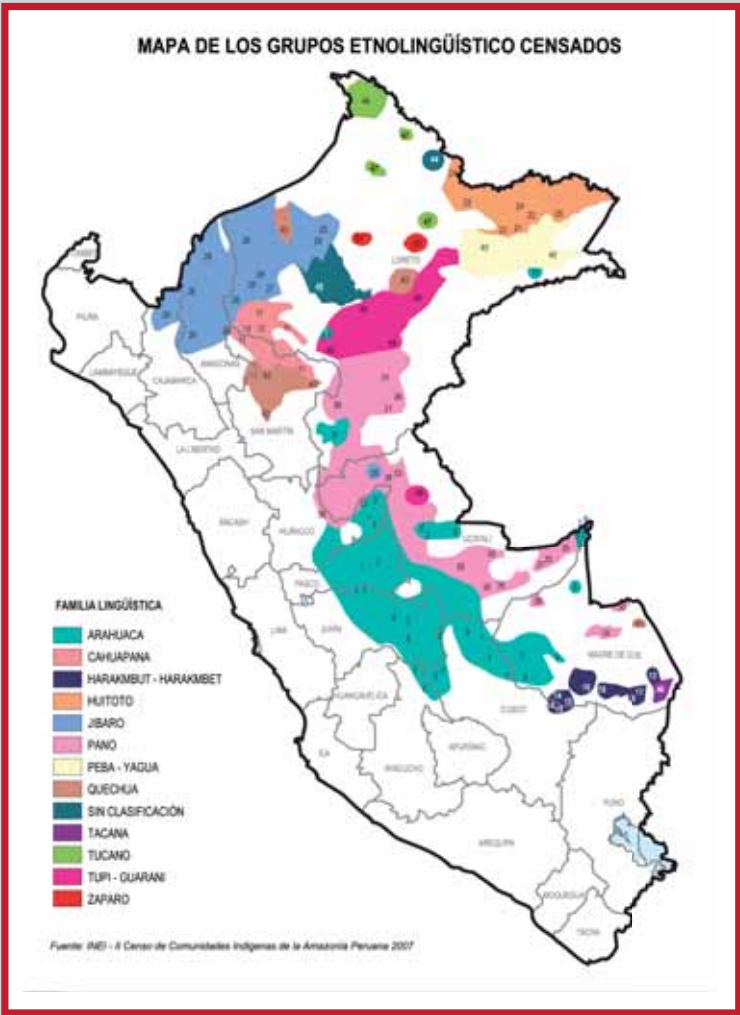
RECUADRO 3

Las comunidades indígenas amazónicas del Perú

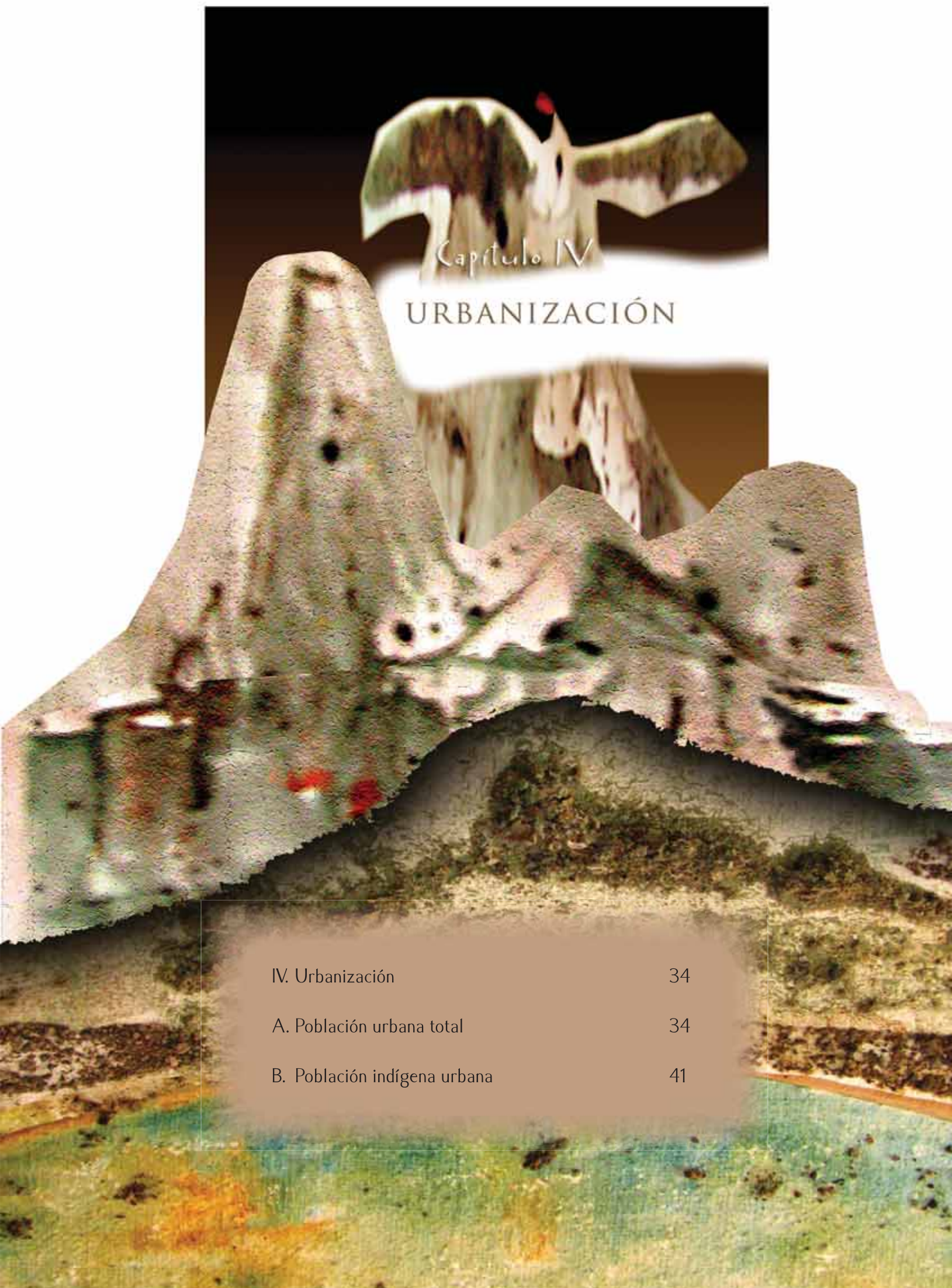
De manera paralela al XI Censo de Población y VI de Vivienda del año 2007 se llevó a cabo el *II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana*. La unión de ambas fuentes de datos ha permitido identificar geográfica y cartográficamente a 1.786 comunidades de los pueblos indígenas, correspondientes a 51 grupos étnicos distintos (INEI, 2008).

En promedio, la cantidad de habitantes de las comunidades de los pueblos indígenas amazónicos es de 186 personas. Los grupos étnicos más numerosos no se apartan excesivamente de la cifra mencionada: 215 integrantes en promedio en las comunidades Asháninka y 197 en las comunidades Aguaruna (Aguajun).

En el *mapa de los grupos etnolingüísticos censados* puede constatar que, si bien constituyen los pueblos indígenas menos numerosos del Perú, las etnias amazónicas se distribuyen en una porción considerable del territorio.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), II Censo de comunidades indígenas de la Amazonía peruana 2007: resultados definitivos, Lima, Talleres de la Oficina Técnica de Administración del INEI, 2008, y Perú: migraciones internas 1993-2007, Lima, Talleres de la Oficina Técnica de Administración del INEI, 2009.



Capítulo IV

URBANIZACIÓN

IV. Urbanización	34
A. Población urbana total	34
B. Población indígena urbana	41

IV. URBANIZACIÓN

El *estudio de la urbanización* constituye el primer paso para la definición de políticas que fomenten el equilibrio con equidad en la distribución espacial de la población y sean capaces de identificar las necesidades de atención en materia de servicios básicos.

En la actualidad se observa que los factores que antiguamente determinaban la presencia de *los pueblos indígenas en las ciudades* se han potenciado por los procesos de urbanización y de migración campo-ciudad, aunque sus motivaciones, itinerarios y consecuencias sean muy distintos a los del resto de la población. Según datos de los censos de la década de 2000, aproximadamente el 40% de la población indígena reside en áreas urbanas, cifra que de todas formas es inferior a la registrada en el resto de la población (80%). No obstante el predominio rural que estos grupos étnicos siguen teniendo en la actualidad, las modificaciones percibidas en la dinámica territorial instan a la *formulación de políticas públicas que tengan en cuenta sus derechos individuales y colectivos, asumiendo la diversidad étnica también en los espacios urbanos* (Del Popolo, Oyarce y Ribotta, 2009).

A. Población urbana total

Como muestra el cuadro 3, el 75,8% *de la población que vive en hogares particulares del Perú tiene residencia urbana* (20,5 millones de personas). El 66,2% de este total es aportado por la región de la Costa, el 26,1% por la región de la Sierra y el 7,8% por la de la Selva. En la región de la Costa es muy relevante la proporción que representa Lima (39,9% de la población urbana nacional), departamento que aloja al aglomerado urbano del mismo nombre, el más grande del país, junto con la Provincia Constitucional del Callao.

Con algunos matices, las regiones pueden clasificarse en tres grupos según su porcentaje de población residente en ciudades: *casi completamente urbana (Costa)*, *mayoritariamente urbana (Selva)* y *equilibrada con la población rural (Sierra)*. La elevada urbanización de la región de la Costa constituye el resultado de un proceso relativamente reciente, centrado en procesos migratorios internos del tipo campo-ciudad (véase el recuadro 4).

Cuadro 3

Perú: distribución absoluta y relativa de la población urbana y porcentaje urbano sobre el total de cada jurisdicción, por región y departamento.

REGIÓN/DEPARTAMENTO	POBLACIÓN INDÍGENA	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL INDÍGENA	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DEPARTAMENTAL
Costa	13.573.563	66,2	90,9
Prov. Constitucional del Callao	869.455	4,2	100,0
Ica	624.385	3,0	89,3
La Libertad	1.206.801	5,9	75,5
Lambayeque	877.259	4,3	79,4
Lima	8.192.034	39,9	98,1
Moquegua	133.325	0,6	85,2
Piura	1.233.603	6,0	74,1
Tacna	259.273	1,3	91,3
Tumbes	177.428	0,9	90,5
Selva	1.591.269	7,8	63,8
Amazonas	162.220	0,8	43,6
Loreto	571.037	2,8	65,1
Madre de Dios	76.000	0,4	74,1
San Martín	463.905	2,3	64,6
Ucayali	318.107	1,6	75,1
Sierra	5.350.148	26,1	55,5
Ancash	671.479	3,3	64,1
Apurímac	182.843	0,9	45,7
Arequipa	1.029.748	5,0	91,1
Ayacucho	348.279	1,7	57,7
Cajamarca	442.855	2,2	32,3
Cusco	623.221	3,0	54,3
Huancavelica	139.293	0,7	31,1
Huánuco	318.187	1,6	42,2
Junín	812.176	4,0	67,1
Pasco	166.869	0,8	61,4
Puno	615.198	3,0	49,2
Total	20.514.980	100,0	75,8

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamiento especiales de microdatos censales.

Otra característica muy notoria de la distribución urbana de la población del Perú es la elevada *concentración absoluta en unos pocos distritos*, tal como se advierte en el mapa 5. Aquellos que poseen más población urbana se localizan en los departamentos de Lima y Callao, de la región de la Costa, dando forma a la ciudad más grande del país.



Población urbana según distrito



Referencias

□ Límite departamental

Población urbana

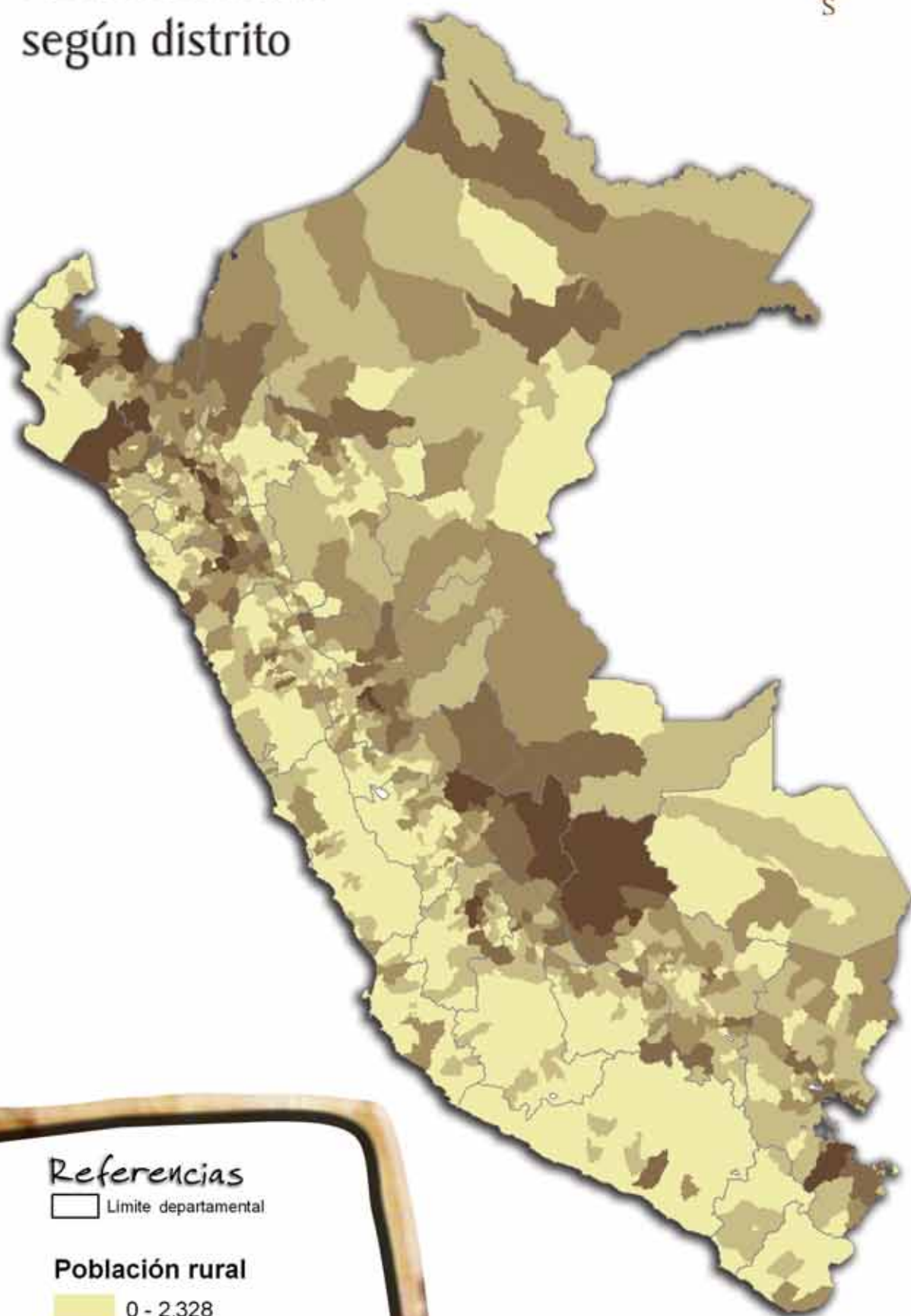
22 - 29.639
29.640 - 104.059
104.060 - 231.029
231.030 - 411.666
411.667 - 886.483

0 100 300 600
kilómetros

La población rural *se localiza principalmente en distritos de las regiones de la Sierra y la Selva*. Además, existen concentraciones elevadas en algunos distritos del sector norte de la región de la Costa (véase el mapa 6).



Población rural según distrito



Referencias

 Limite departamental

Población rural

	0 - 2.328
	2.329 - 5.865
	5.866 - 11.480
	11.481 - 22.594
	22.595 - 61.188


0 100 300 600
kilómetros

RECUADRO 4

Urbanización y migración interna en el Perú

Desde mediados del siglo XX la población peruana ha experimentado un acelerado proceso de urbanización, que tuvo como principal basamento la migración interna desde el campo a la ciudad. Este proceso puede desagregarse en tres etapas:

Desde la década de 1940 a la de 1970

La estructura productiva imperante en el país —industrialización por sustitución de importaciones— hizo que la población se trasladara desde el campo a las áreas urbanas ubicadas fundamentalmente en la Costa. El principal destino estuvo representado por el eje Lima-Callao, que triplicó su población a un ritmo sumamente elevado. No obstante, también hubo un incremento considerable de las ciudades de menor tamaño (de 2.500 a 9.999 habitantes), las que en su totalidad llegaron a representar un 25 de la población urbana del país. Hacia el final del período, las áreas urbanas crecieron a una intensidad menor, circunstancia relacionada con una mayor inmigración hacia áreas rurales de la región de la Selva y a la reducción de la fecundidad.

Durante la década de 1980

En el marco de una profunda crisis económica y de la caída del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, el proceso de urbanización se desaceleró y experimentó algunos cambios, como el elevado crecimiento de las ciudades más pequeñas, debido a la reorientación y ampliación de la migración interna relacionada con el narcotráfico y la violencia política. En cierta medida, el cultivo de la coca implicó la ampliación de los terrenos agrícolas, que constituyeron un polo de atracción para los migrantes internos. En contraposición, la violencia política intervino como un factor de expulsión en ciertas áreas.

Desde la década de 1990 a la actualidad

Al inicio de este período se asistió a un proceso de pacificación y retorno parcial de los desplazados por la violencia a los que fueran sus lugares de origen. La urbanización volvió a desacelerarse, incluso por la emigración de peruanos a otros países. El incremento de las actividades primarias, principalmente la minería y la agricultura de exportación, que se insertan dentro del proceso de globalización y descentralización, estimuló la economía del país.

Fuente: Elaborado sobre la base Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), *Perú: migraciones internas 1993-2007*, Lima, Talleres de la Oficina Técnica de Administración del INEI, 2009.

B. Población indígena urbana

Como se observa en el cuadro 4, *el porcentaje urbano y la distribución regional de los pueblos indígenas son diferentes a los observados en la población total*. El 55,8% de las personas que pertenecen a este grupo étnico viven en el área urbana (3,6 millones de personas). De ese total, el 54% reside en la región de la Sierra (2 millones), el 44% en la Costa (1,6 millones) y el 2% restante en la Selva (0,06 millones).

Las diferencias regionales y departamentales también se manifiestan en el *porcentaje que la población urbana de los pueblos indígenas representa en el total de su grupo*. En la Costa, 95 de cada 100 integrantes de este grupo étnico tienen residencia urbana, cifra que se incrementa en la Provincia Constitucional del Callao y los departamentos de Lima y Tumbes. El predominio urbano de los pueblos indígenas de esta región contrasta significativamente con la mayoría rural de la Sierra y la Selva. En la primera, tienen residencia urbana 43 de cada 100 integrantes de los pueblos indígenas, y en la segunda, 25 de cada 100.

Cuadro 4

Perú: distribución absoluta y relativa de la población urbana de los pueblos indígenas y porcentaje en el total de población indígena, según región y departamento, 2007

REGIÓN/DEPARTAMENTO	POBLACIÓN INDÍGENA URBANA	PORCENTAJE	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL INDÍGENA
Costa	1.596.974	44,1	95,3
Prov. Constitucional del Callao	101.495	2,8	100,0
Ica	61.259	1,7	84,5
La Libertad	7.878	0,2	87,3
Lambayeque	10.176	0,3	31,1
Lima	1.272.637	35,1	98,4
Moquegua	42.441	1,2	79,7
Piura	5.396	0,1	86,8
Tacna	94.983	2,6	89,6
Tumbes	709	0,0	95,9
Selva	67.239	1,9	25,3
Amazonas	6.891	0,2	11,6
Loreto	10.052	0,3	12,5
Madre de Dios	23.321	0,6	64,2
San Martín	7.545	0,2	34,3
Ucayali	19.430	0,5	28,5
Sierra	1.957.227	54,0	43,0
Ancash	144.435	4,0	33,7
Apurímac	134.072	3,7	38,9
Arequipa	315.059	8,7	86,7
Ayacucho	252.243	7,0	51,5
Cajamarca	3.352	0,1	30,5
Cusco	340.629	9,4	41,0
Huancavelica	83.907	2,3	23,3
Huánuco	79.487	2,2	24,8
Junín	149.506	4,1	49,9
Pasco	23.021	0,6	43,9
Puno	431.516	11,9	41,2
TOTAL	3.621.440	100,0	55,8

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamiento especiales de microdatos censales.

El mapa 7 presenta el porcentaje de población indígena urbana a nivel distrital. Las mayores proporciones se encuentran en los distritos de la Costa, la porción sur de la Sierra y en algunos sectores del este y sur de la región de la Selva.

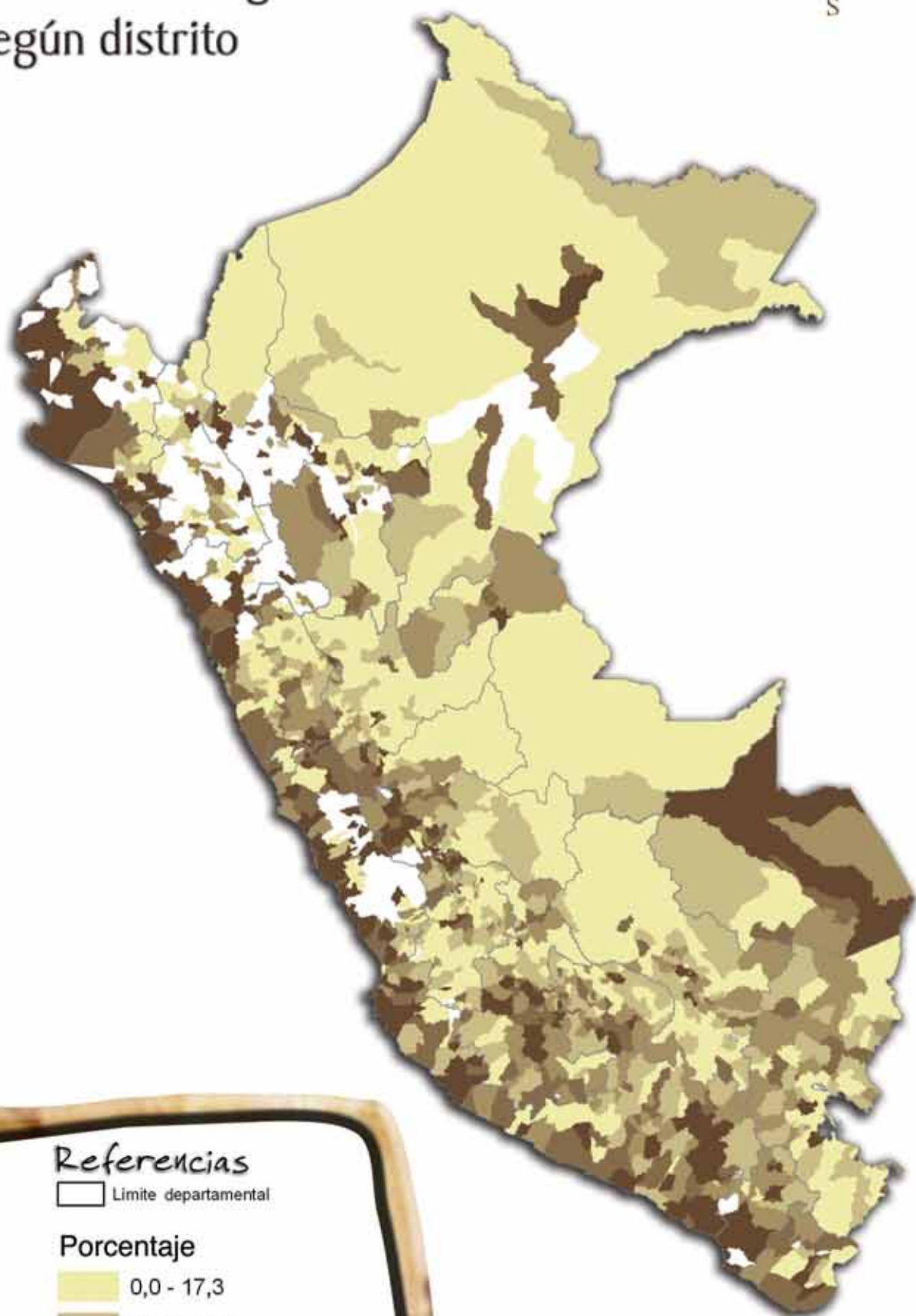
De acuerdo con lo que se aprecia en el gráfico 3, los 10 distritos con mayor porcentaje de población urbana de los pueblos indígenas pertenecen a la región de la Costa; nueve de ellos se ubican en el departamento de Lima y el restante en la Provincia Constitucional del Callao. Entre estos distritos, el que posee más población indígena es San Juan de Lurigancho.



A su vez, los 10 distritos con mayor porcentaje de población rural de los pueblos indígenas se reparten en las tres regiones: cinco en la Sierra, cuatro en la Costa y uno en la región de la Selva (véase el gráfico 4). Como puede apreciarse, en la mayoría de ellos la cantidad de población de indígena es reducida.



Porcentaje de población indígena urbana según distrito



Referencias

 Limite departamental

Porcentaje

 0,0 - 17,3

 17,4 - 36,2

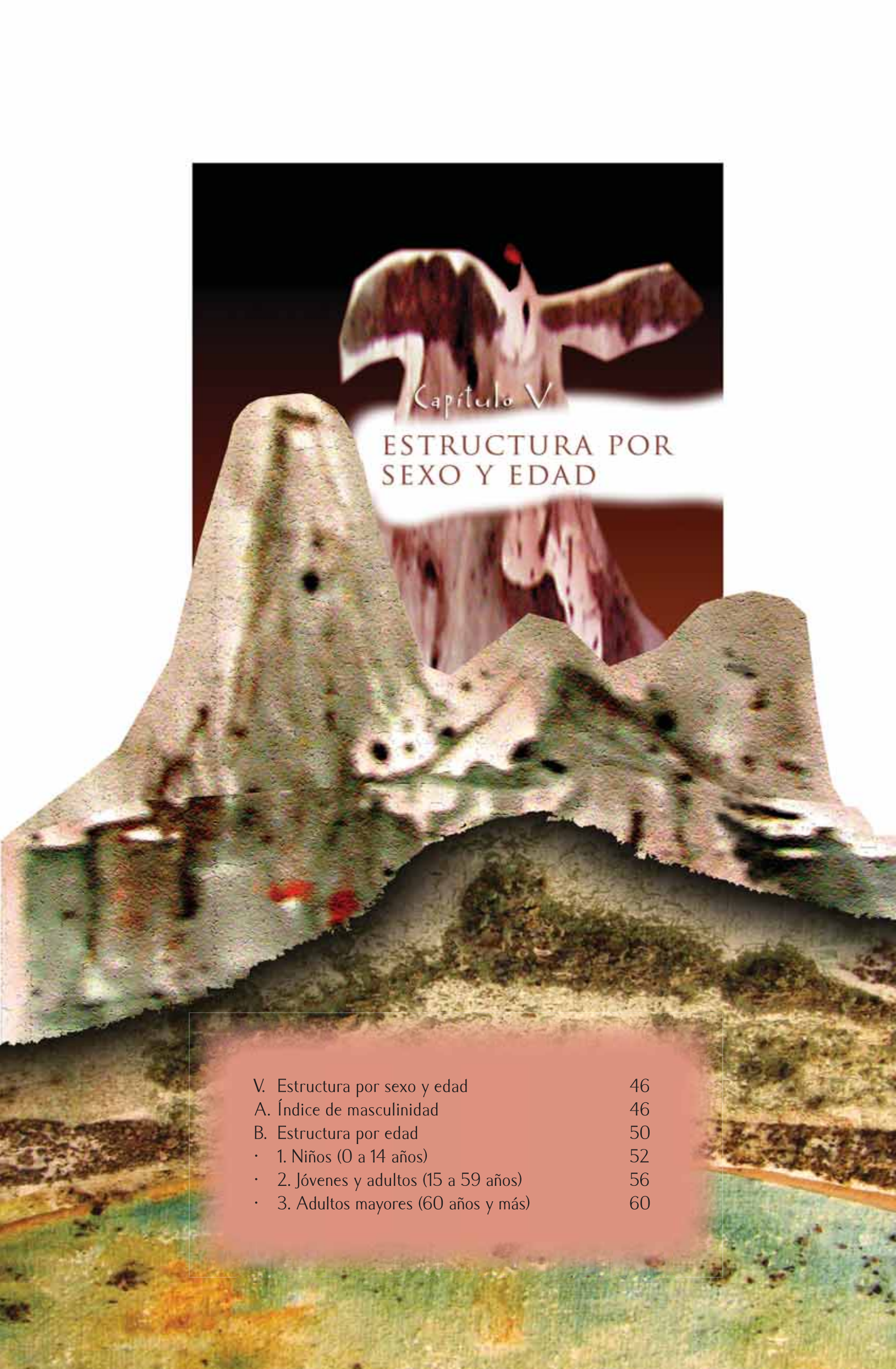
 36,3 - 58,6

 58,7 - 83,3

 83,4 - 100,0

 Número insuficiente de casos


0 100 300 600
kilómetros



Capítulo V

ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD

V. Estructura por sexo y edad	46
A. Índice de masculinidad	46
B. Estructura por edad	50
• 1. Niños (0 a 14 años)	52
• 2. Jóvenes y adultos (15 a 59 años)	56
• 3. Adultos mayores (60 años y más)	60

V. ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD

La estructura por *sexo y edad* de una población se modifica en el tiempo debido a la acción combinada de la mortalidad, la fecundidad y la migración. El envejecimiento poblacional constituye un ejemplo de este proceso, ya que al disminuir la mortalidad y la fecundidad se incrementa el porcentaje de adultos y personas de edad, mientras se reduce el de niños. Algunas de las implicancias relacionadas con los cambios en la estructura por sexo y edad que se producen a causa de ello se vinculan con la previsión social y la atención médica de la población mayor.

Otro ejemplo está representado por la migración, que puede incrementar o reducir el número de habitantes de un mismo sexo, dependiendo del tipo y la magnitud del traslado. Asimismo, cuando la inserción laboral motiva el desplazamiento de grandes contingentes de población, la estructura etaria del lugar de destino —y de origen— puede modificarse sustancialmente en las edades adultas. Las transformaciones producidas también remiten a la necesidad de políticas públicas, como la provisión de viviendas dignas a los inmigrantes en los lugares de destino o el fortalecimiento de las economías en las áreas expulsoras de población.

El estudio de la distribución por sexo y edad de los *pueblos indígenas* de América Latina ha evidenciado diferencias relevantes entre los países y dentro de ellos. No obstante, se han podido identificar las problemáticas más acuciantes para formular prioridades diferenciadas de políticas públicas, considerando como un aspecto central que sus contenidos, gestión y administración sean relevantes para ellos (CEPAL, 2007).

No se debe descartar, además, la actuación de *factores ajenos a la dinámica demográfica* que pueden sesgar la interpretación de la distribución por sexo y edad de los pueblos indígenas (véase el recuadro 5), circunstancia que representa un elemento adicional a atender para la adecuada definición de políticas. En este trabajo, se parte del supuesto de que la magnitud de estos posibles sesgos no sería suficiente para alterar el análisis realizado.

A. Índice de masculinidad

Según datos del censo de 2007, el índice de masculinidad de la población peruana residente en hogares particulares *se comportaba de manera diferencial según el grupo étnico* de que se tratara (véase el cuadro 5). En los *pueblos indígenas* existía prácticamente un equilibrio entre los sexos (99 hombres por cada 100 mujeres). En el resto de la población, la cantidad de mujeres excedía más claramente a la de varones (97 hombres por cada 100 mujeres).

Al considerar el índice de masculinidad según las regiones y los departamentos, las diferencias entre los pueblos indígenas y el resto de la población se incrementaban en algunos casos y se reducían en otros. En los departamentos de la Costa, por ejemplo, el índice de masculinidad de los pueblos indígenas tendía a ser mucho más elevado que su equivalente en el resto de la población. Con muchos matices departamentales, en la Sierra y la Selva el indicador era semejante en ambos grupos —con mayoría de hombres en la primera región y de mujeres en la segunda. Los diferenciales mencionados pueden responder a numerosas motivaciones, algunas de ellas de índole demográfica, como la migración selectiva por sexo o el grado de envejecimiento de la población, entre otras (véase el recuadro 5).

Cuadro 5

Perú: índice de masculinidad según condición étnica, por región y departamento, 2007

REGIÓN/DEPARTAMENTO	POBLACIÓN INDÍGENA	RESTO DE LA POBLACIÓN
Costa	99,9	95,6
Provincia Constitucional del Callao	99,1	95,4
Ica	102,2	96,7
La Libertad	100,0	96,2
Lambayeque	97,6	94,2
Lima	99,6	94,5
Moquegua	104,6	100,6
Piura	102,3	98,7
Tacna	101,1	97,1
Tumbes	117,4	103,8
Selva	105,9	105,2
Amazonas	99,5	104,9
Loreto	103,4	103,3
Madre de Dios	115,3	109,0
San Martín	111,5	108,4
Ucayali	108,2	102,7
Sierra	98,6	97,5
Ancash	96,3	98,6
Apurímac	98,1	95,1
Arequipa	99,0	93,5
Ayacucho	96,7	99,0
Cajamarca	94,7	98,6
Cusco	100,2	94,7
Huancavelica	95,7	98,2
Huánuco	99,6	101,1
Junín	101,8	96,8
Pasco	103,8	100,9
Puno	98,9	97,1
Total	99,2	97,0

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamiento especiales de microdatos censales.

El mapa 8 muestra la distribución del índice de masculinidad de los pueblos indígenas según distrito. Los niveles más altos del indicador se encuentran en Longotea (departamento La Libertad) y Mariano Nicolás Valcarcel (Arequipa), y los más bajos, en Cochas (Junín) y La Jalca (Amazonas).

RECUADRO 5

La estructura por sexo y edad a la luz de los criterios para identificar la condición étnica

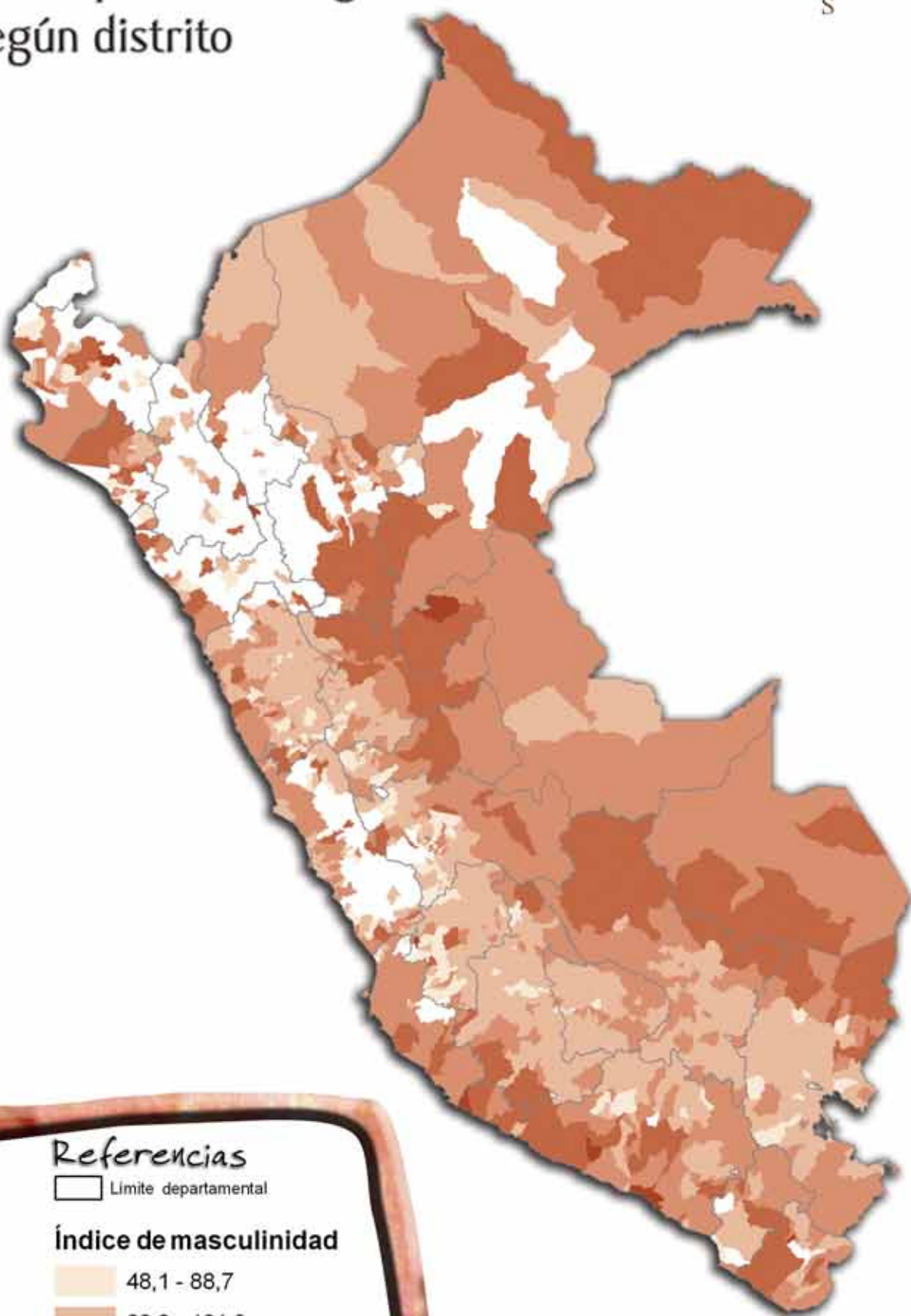
Los cambios en la estructura por edad y sexo de los pueblos indígenas pueden responder a factores no necesariamente vinculados con los componentes básicos de la dinámica demográfica (fecundidad, mortalidad y migración). Por ejemplo, cuando estos grupos étnicos se operacionalizan en las fuentes de datos a partir de rasgos objetivos, como la lengua hablada, materna o de los antepasados, la distribución por edad resultante puede reflejar una *mayor concentración de la población adulta y anciana* —más conservadora de los usos y las costumbres que los jóvenes—, hayan o no descendido la mortalidad y la fecundidad.

Algo parecido ocurre cuando los pueblos indígenas se operacionalizan mediante el criterio de autopertenencia, ya que los procesos de asimilación cultural, o incluso de revitalización étnico-cultural, pueden manifestarse en la información censal como un aparente cambio en la estructura por sexo y edad. En este caso, el estrechamiento de las pirámides en las edades jóvenes (o su ensanchamiento) podría responder a las modificaciones recientes de la fecundidad, pero también puede implicar el sesgo resultante de una menor o mayor conciencia étnica en las generaciones más jóvenes (CEPAL, 2007; Del Popolo, Oyarce y Ribotta, 2007).

La desagregación de la condición étnica que el Perú registró mediante el censo de 2007 se obtuvo mediante una *imputación basada en la pregunta sobre lengua materna incluida en la boleta*. La decisión se tomó tras un análisis de los resultados censales, que incluyó desde los aspectos técnicos de la construcción de la pregunta para realizar la desagregación étnica —redacción y criterio empleado— hasta los factores relativos a la dinámica familiar —transmisión intergeneracional de la lengua materna— y demográfica de los pueblos indígenas del país —reclasificación intercensal y migración selectiva. Los criterios utilizados en esa imputación se detallan en el anexo I.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama social de América Latina 2006 (LC/G.2326-P/E), Santiago, 2007; Del Popolo, F.; A. M. Oyarce y B. Ribotta, "Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas de América Latina – SISPPPI", Santiago, CEPAL/CELADE-Fondo Indígena, 2007, [en línea] <http://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPPI/SISPPPI_notastecnicas.pdf>.

Indice de masculinidad de los pueblos indígenas según distrito



Referencias

Limite departamental

Índice de masculinidad

48,1 - 88,7

88,8 - 101,0

101,1 - 115,4

115,5 - 150,0

150,1 - 194,7

Número insuficiente
de casos

0 100 300 600
kilómetros

B. Estructura por edad

Para analizar las diferentes etapas del ciclo vital se han considerado los porcentajes de población correspondientes a tres tramos de edad: 0 a 14 años para la niñez, 15 a 59 años para la juventud y adultez y 60 años y más para la vejez (véase el cuadro 6). Como se observa, existen diferencias muy notables en la estructura por edad de los pueblos indígenas y del resto de la población de los hogares particulares del Perú. Los pueblos indígenas poseen un porcentaje más elevado de *niños menores de 15 años* (33,6% frente al 29,9% del resto de la población). Contrariamente, la proporción de jóvenes y adultos es más baja en este grupo étnico (56,4% frente al 61,2%). Finalmente, el peso porcentual de las personas de edad de los pueblos indígenas es mayor que en el resto de la población (10% y 8,9%, respectivamente).

Cuadro 6

Perú: distribución absoluta y relativa de la población según grupos de edad y condición étnica, 2007

Edad	Población		Porcentaje sobre el total	
	Pueblos indígenas	Resto de la población	Pueblos indígenas	Resto de la población
0 a 14 años	2.181.919	6.145.955	33,6	29,9
15 a 59 años	3.660.299	12.594.415	56,4	61,2
60 años y más	646.891	1.823.915	10,0	8,9
Total	6.489.109	20.564.285	100,0	100,0

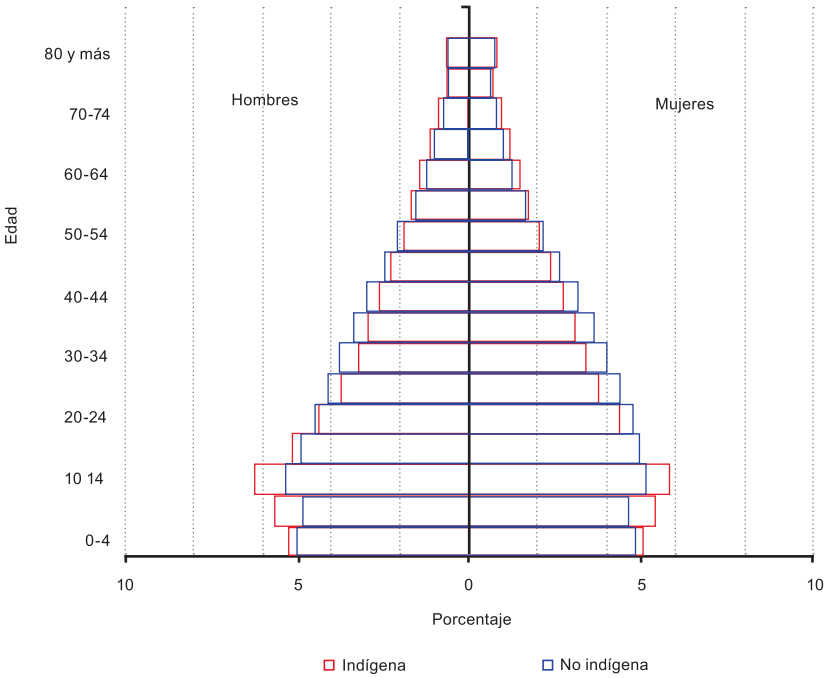
Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

Con el propósito de caracterizar con más detalle los diferenciales por edad y sexo entre los pueblos indígenas y el resto de la población del Perú, en el gráfico 5 se muestran las pirámides que ilustran la estructura de ambos grupos desde esta perspectiva. Las principales diferencias que se advierten son:

- En los tres primeros tramos de edad —base de la pirámide— la concentración de población es mayor en los pueblos indígenas cualquiera sea el sexo, lo que indicaría mayores niveles de *fecundidad*. Sin embargo, se observa una reducción progresiva del porcentaje de niños indígenas desde el tramo de 10 a 14 años al de 0 a 5 años, que sugeriría que la fecundidad de este grupo étnico converge rápidamente hacia los niveles registrados en el resto de la población.
- En los tramos “*centrales*” de edad —de los 15 a los 59 años—, los porcentajes registrados en los pueblos indígenas son menores a los observados en el resto de la población, patrón que se expresa más intensamente en las mujeres. Esta distribución se debería al ya mencionado diferencial en la fecundidad, que en el caso de los pueblos indígenas produciría una mayor concentración relativa en los menores, y consecuentemente una menor representación porcentual en las edades jóvenes y adultas.
- En los últimos tramos de edad —cúspide de la pirámide— los porcentajes observados en los pueblos indígenas superan levemente a los registrados en el resto de la población. Dado que es poco probable que el diferencial responda a una menor mortalidad de las personas de edad de los pueblos indígenas, el patrón podría obedecer a una mayor declaración de la lengua originaria —información censal a partir de la que se imputa la pertenencia a este grupo étnico.

GRÁFICO 5

Perú: estructura por sexo y edad de los pueblos indígenas y del resto de la población (total del país), 2007^a



Fuente: CEPAL/CELADE, procesamiento especial de microdatos censales.

^a Los porcentajes correspondientes a las pirámides indígena y del resto de la población fueron calculados considerando el total de cada grupo étnico.

1. Niños (0 a 14 años)²

En el cuadro 7 figura el porcentaje de población menor de 15 años según su condición étnica, por región y departamento. *En las regiones de la Selva y la Sierra, el porcentaje de niños indígenas supera a su equivalente en el resto de la población.* Esta cifra llega a elevarse por encima del 40% en la mayoría de los departamentos de la región de la Selva (Amazonas, Loreto y Ucayali), y en algunos de la Sierra (Huánuco y Huancavelica). *En la región de la Costa ocurre lo contrario:* el peso porcentual de los niños indígenas es inferior al observado en el resto de la población (26% frente al 28%), con excepción de los departamentos de Lambayeque y Tacna. Este comportamiento podría asociarse al patrón reproductivo de las migrantes internas de los pueblos indígenas, que ante la necesidad de insertarse laboralmente en las áreas más urbanizadas, interrumpirían o aplazarían temporalmente su decisión reproductiva.



² En lo sucesivo se utilizará el genérico masculino “los niños” para aludir tanto a las mujeres como a los hombres de 0 a 14 años, con el propósito de facilitar la lectura.

Cuadro 7

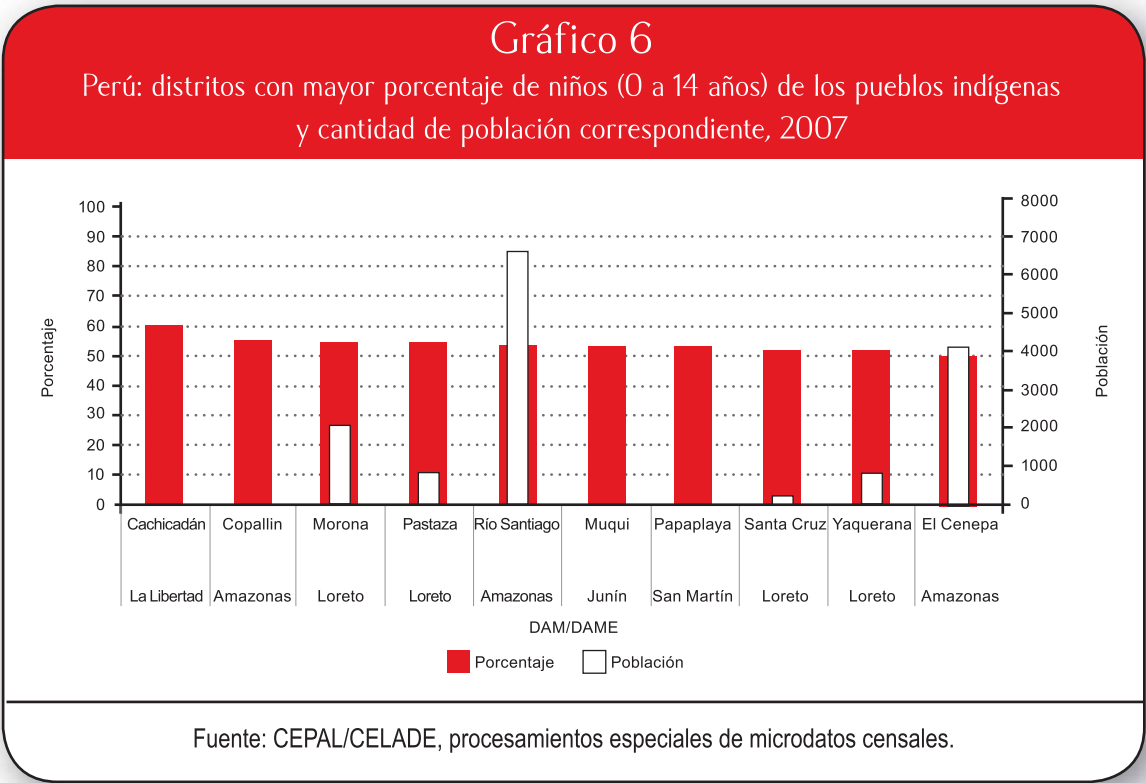
Perú: índice de masculinidad según condición étnica, por región y departamento, 2007

REGIÓN/DEPARTAMENTO	POBLACIÓN INDÍGENA	RESTO DE LA POBLACIÓN
Costa	26,0	28,0
Prov. Constitucional del Callao	26,3	27,0
Ica	27,3	29,3
La Libertad	30,6	31,4
Lambayeque	41,7	30,4
Lima	25,4	25,6
Moquegua	25,7	26,1
Piura	30,7	33,2
Tacna	27,5	26,6
Tumbes	29,1	31,0
Selva	45,8	36,1
Amazonas	52,2	35,5
Loreto	49,1	38,1
Madre de Dios	33,6	32,9
San Martín	37,3	34,9
Ucayali	45,4	35,2
Sierra	35,7	32,1
Ancash	34,8	29,9
Apurímac	38,5	33,4
Arequipa	28,4	26,1
Ayacucho	37,5	32,9
Cajamarca	36,7	35,3
Cusco	37,0	29,5
Huancavelica	41,0	36,7
Huánuco	41,3	35,2
Junín	36,1	32,4
Pasco	33,9	33,9
Puno	32,3	31,7
Total	33,6	29,9

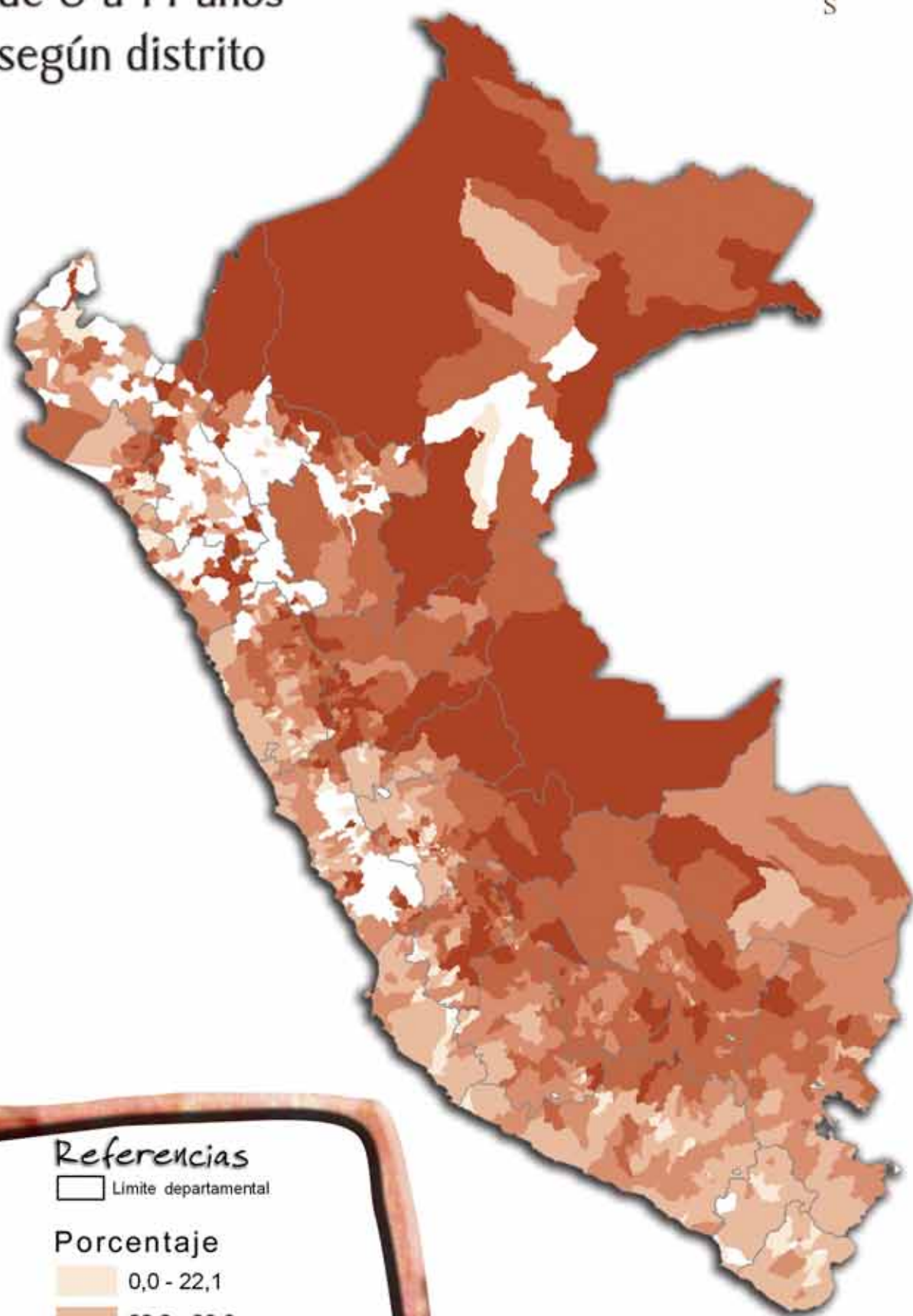
Fuente: CEPAL/CELADE, procesamiento especiales de microdatos censales.

En el mapa 9, que presenta el porcentaje de menores de 15 años de los pueblos indígenas según distrito, se constata que las mayores concentraciones se encuentran en gran parte de los de la *Selva*, y en menor medida en los de la *Sierra* —particularmente, los ubicados al norte de la región.

Los 10 distritos con mayores porcentajes de menores de 15 años de los pueblos indígenas son Copallín, Río Santiago y El Cenepa (Amazonas), Morona, Pastaza, Santa Cruz y Yaquerana (Loreto), Papaplaya (San Martín), Cachicadán (La Libertad) y Muqui (Junín). En estos distritos, el porcentaje de personas de este segmento etario de los pueblos indígenas *supera el 50% de la población total*. Cabe destacar que en dos de ellos existen entre *4.000 y 6.500 niños pertenecientes a este grupo étnico* (véase el gráfico 6).



Porcentaje de población indígena de 0 a 14 años según distrito



Referencias

Limite departamental

Porcentaje

0,0 - 22,1

22,2 - 29,6

29,7 - 35,9

36,0 - 42,8

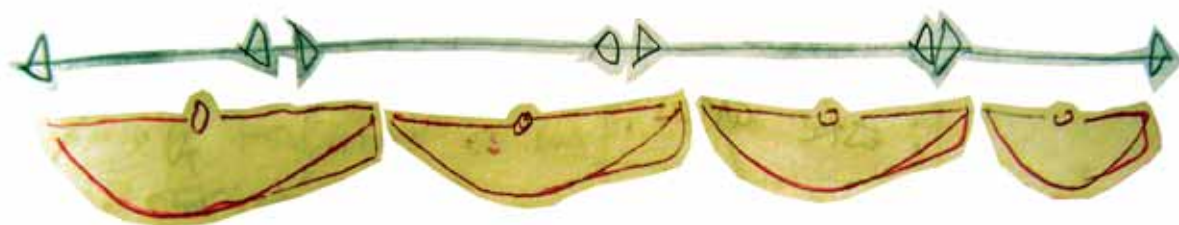
42,9 - 60,9

Número insuficiente
de casos

0 100 300 600
kilómetros

2. Jóvenes y adultos (15 a 59 años)

Como se anticipara, el Perú presenta un diferencial étnico relevante en el porcentaje de población de 15 a 59 años. Al desagregar la información se observa que *en la región de la Costa los jóvenes y adultos indígenas aventajan porcentualmente al resto de la población, patrón que se invierte en las regiones de la Sierra y la Selva* (véase el cuadro 8). En una primera lectura, las diferencias regionales se explicarían por *la dirección de los movimientos migratorios internos, que llevarían a los jóvenes y adultos indígenas a desplazarse hacia la Costa, desde de la Selva y la Sierra.*



Cuadro 8

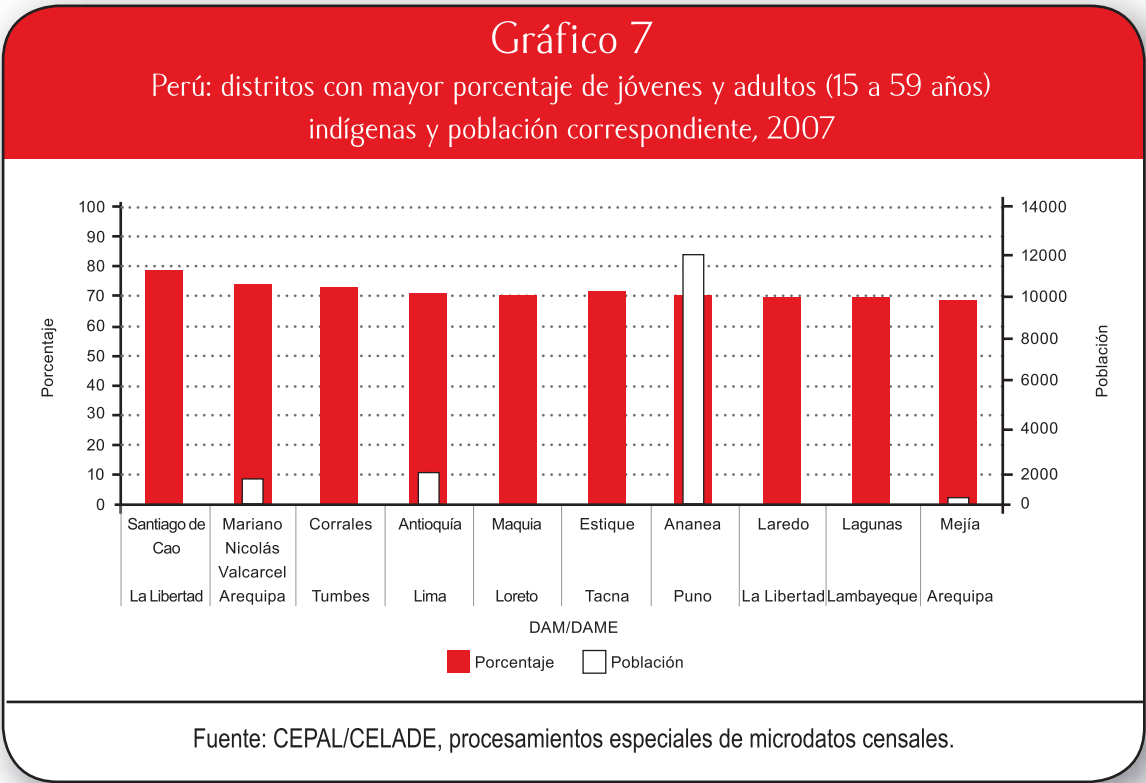
Perú: porcentaje de jóvenes y adultos (15 a 59 años) según condición étnica, por región y departamento, 2007

REGIÓN/DEPARTAMENTO	POBLACIÓN INDÍGENA	RESTO DE LA POBLACIÓN
Costa	64,2	62,5
Prov. Constitucional del Callao	64,2	63,8
Ica	60,0	61,4
La Libertad	60,2	59,1
Lambayeque	51,0	60,1
Lima	64,9	64,6
Moquegua	62,8	64,2
Piura	59,8	58,0
Tacna	64,8	65,9
Tumbes	62,5	61,9
Selva	50,5	57,5
Amazonas	45,3	56,0
Loreto	47,7	55,9
Madre de Dios	62,0	63,0
San Martín	54,9	58,6
Ucayali	50,8	59,0
Sierra	53,9	59,5
Ancash	52,9	60,5
Apurímac	50,5	60,9
Arequipa	61,5	63,6
Ayacucho	51,8	61,0
Cajamarca	53,3	55,7
Cusco	53,8	63,2
Huancavelica	49,7	56,6
Huánuco	49,8	58,0
Junín	53,9	59,4
Pasco	53,8	60,3
Puno	56,4	64,1
TOTAL	56,4	61,2

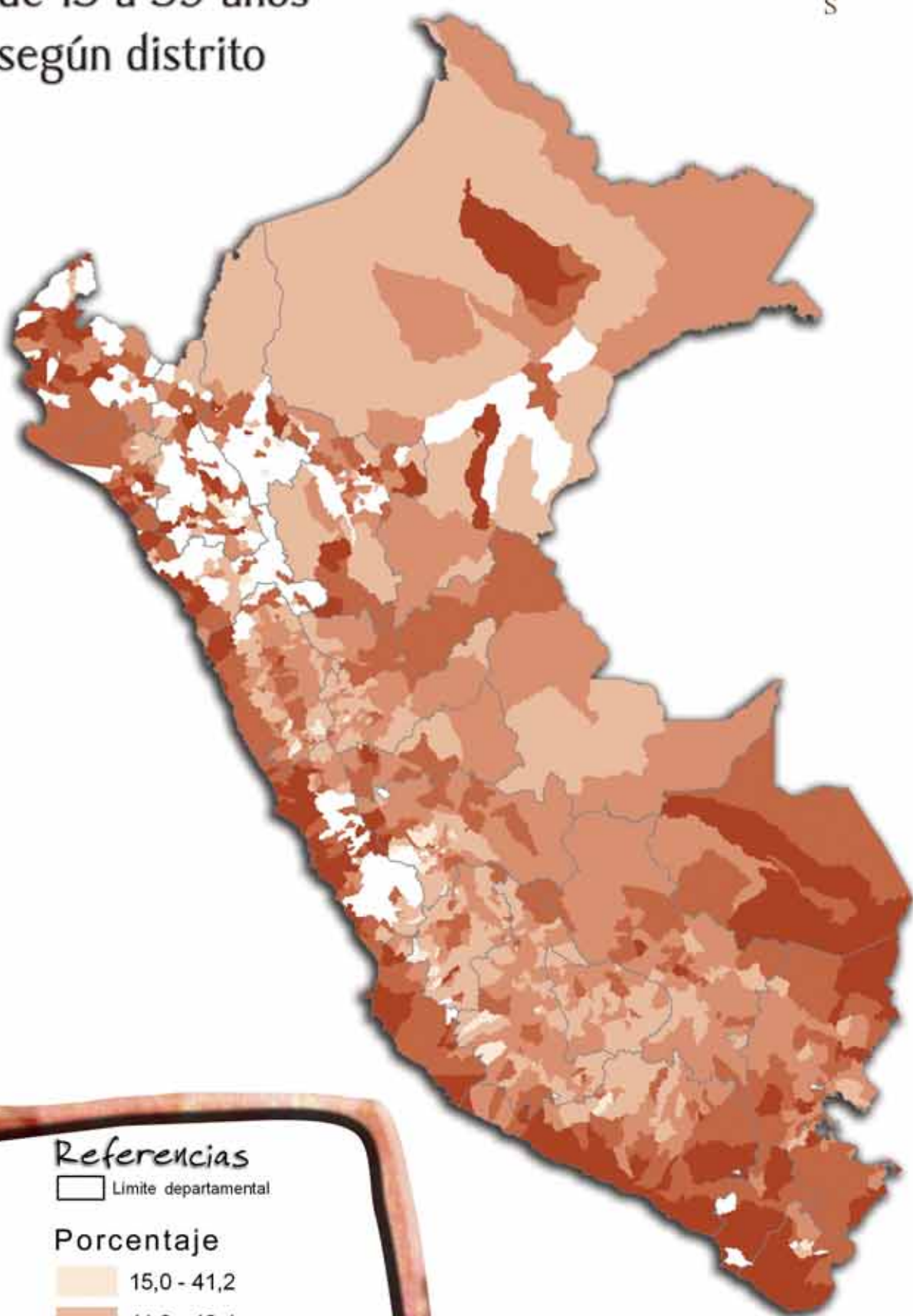
Fuente: CEPAL/CELADE, procesamiento especiales de microdatos censales.

La misma distribución se corrobora a un nivel más desagregado (véase el mapa 10). Se observa que los distritos con mayores porcentajes de jóvenes y adultos indígenas se localizan fundamentalmente en las *áreas costeras*. En menor medida, y con mucha dispersión geográfica, en el *norte y sudeste* se aprecian distritos que poseen porcentajes elevados de jóvenes y adultos de este grupo étnico.

En el gráfico 7 se exponen los 10 distritos con mayores porcentajes de jóvenes y adultos indígenas. En la región de la Costa se destacan Santiago de Cao y Laredo (La Libertad), Corrales (Tumbes), Antioquia (Lima), Estique (Tacna) y Lagunas (Lambayeque); en la región de la Selva, el distrito de Maquia (Loreto), y en la región de la Sierra los de Ananea (Puno), Mejía y Mariano Nicolás Valcarcel (Arequipa). De ellos, los que poseen mayor cantidad de jóvenes y adultos indígenas son Ananea (9.366 personas) y Mariano Nicolás Valcarcel (1.244 personas).



Porcentaje de población indígena de 15 a 59 años según distrito



Referencias

Limite departamental

Porcentaje

15,0 - 41,2

41,3 - 48,4

48,5 - 53,8

53,9 - 60,2

60,3 - 79,2

Número insuficiente
de casos

0 100 300 600
kilómetros

3. Adultos mayores (60 años y más)

Si se considera la distribución regional y departamental del porcentaje de población de 60 años y más según su grupo étnico de pertenencia se advierte que en la *región de la Sierra supera al registrado en el resto de la población* (10,4% y 8,4% respectivamente). Este patrón se observa en todos los departamentos de la región, aunque los diferenciales más importantes se presentan en Apurímac, Ayacucho, Pasco y Puno (véase el cuadro 9).

En la región de la *Costa*, la proporción de adultos mayores de los pueblos indígena *aventaja levemente a la registrada en el resto de la población* (9,7% y 9,5% respectivamente). Sin embargo, al desagregar el indicador por departamento se observa que el diferencial entre ambos grupos se invierte en *La Libertad, Lambayeque y Lima*. Por último, en la región de la *Selva* se aprecia que el porcentaje de personas indígenas mayores de 60 años es *inferior al observado en el resto de la población* (3,7% y 6,4% respectivamente), pero hacia el interior de la región, en los departamentos de Madre de Dios y San Martín, lo supera.



Cuadro 9

Perú: porcentaje de adultos mayores (60 años y más) según condición étnica, por región y departamento, 2007

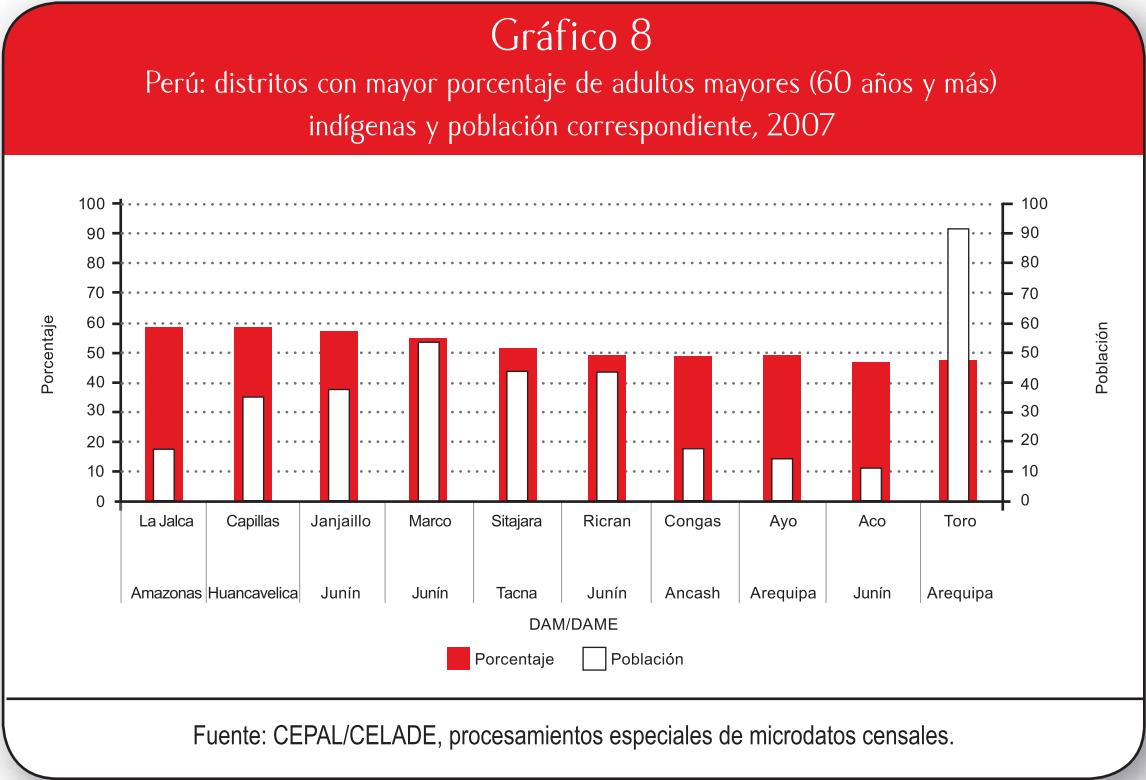
REGIÓN/DEPARTAMENTO	POBLACIÓN INDÍGENA	RESTO DE LA POBLACIÓN
Costa	9,7	9,5
Prov. Constitucional del Callao	9,6	9,2
Ica	12,6	9,4
La Libertad	9,2	9,6
Lambayeque	7,3	9,5
Lima	9,7	9,8
Moquegua	11,5	9,7
Piura	9,5	8,8
Tacna	7,7	7,5
Tumbes	8,4	7,2
Selva	3,7	6,4
Amazonas	2,5	8,5
Loreto	3,2	6,0
Madre de Dios	4,3	4,1
San Martín	7,8	6,5
Ucayali	3,8	5,9
Sierra	10,4	8,4
Ancash	12,3	9,6
Apurímac	11,0	5,8
Arequipa	10,1	10,4
Ayacucho	10,7	6,0
Cajamarca	10,1	9,0
Cusco	9,2	7,3
Huancavelica	9,3	6,7
Huánuco	8,9	6,8
Junín	10,0	8,2
Pasco	12,2	5,7
Puno	11,3	4,2
Total	10,0	8,9

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamiento especiales de microdatos censales.

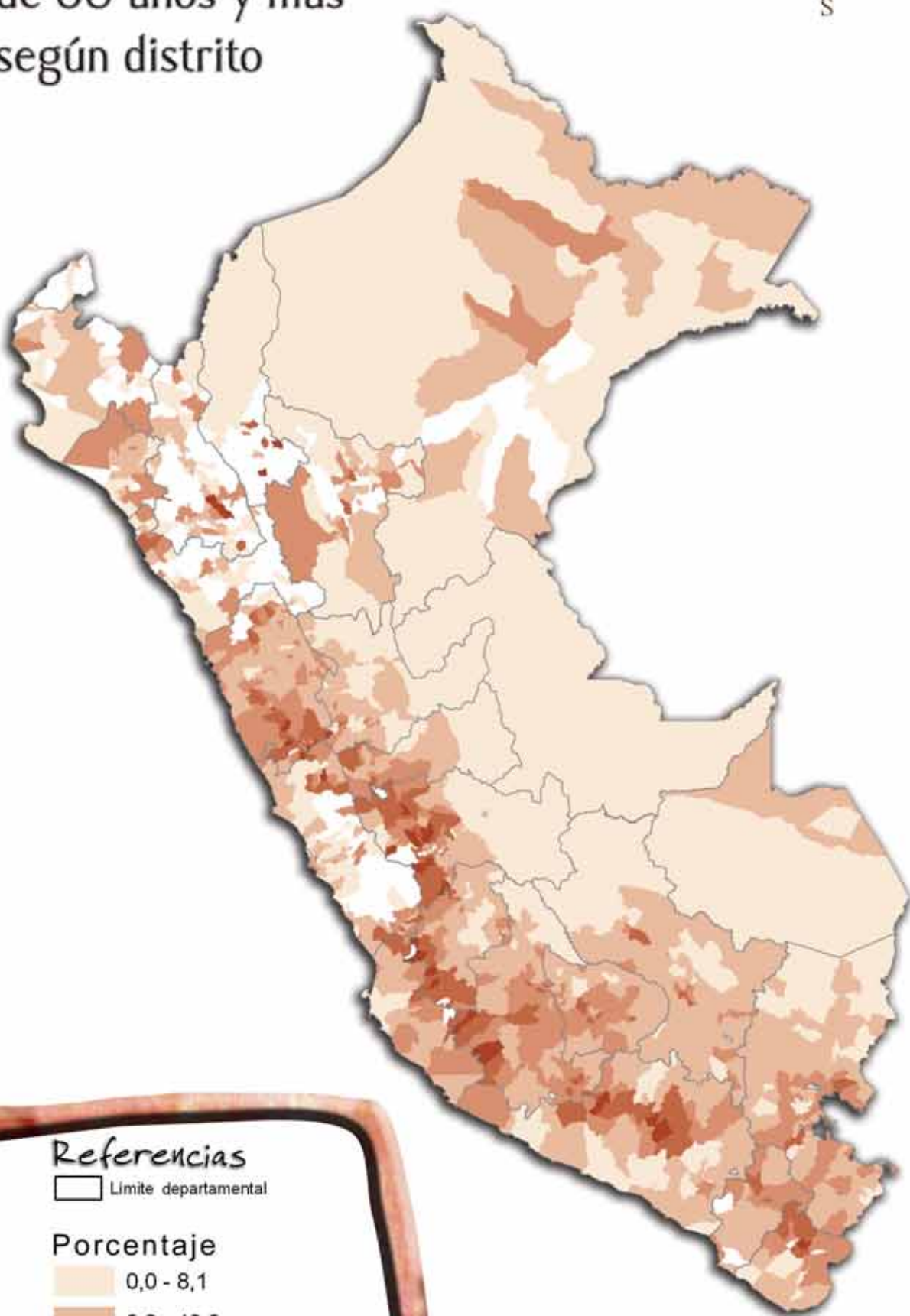
Coincidentemente, en el mapa 11 se aprecia que los distritos con mayor concentración de adultos mayores indígenas pertenecen a la región de la Sierra, seguidos por los ubicados en la región de la Costa y finalmente de la Selva, donde se encuentran los porcentajes más bajos. Llama la atención una *franja de distritos con alto porcentaje de adultos mayores indígenas, que se extiende del norte al sur del país, en el límite de la región de la Sierra con la de la Costa.*

Los 10 distritos con porcentajes más elevados de adultos mayores indígenas son La Jalca (Amazonas), Congas (Ancash), Ayo y Toro (Arequipa), Capillas (Huancavelica), Janjaillo, Marco, Ricran, Aco (Junín) y Sitajara (Tacna). La cantidad de personas de este grupo etario pertenecientes a los pueblos indígenas en estos distritos se aproxima a la centena solo en uno de ellos (véase el gráfico 8).

Son numerosas las problemáticas sociales y económicas posiblemente asociadas a la presencia de porcentajes elevados de adultos mayores en áreas muy poco pobladas. Entre las más urgentes se encontrarían el *mantenimiento económico de la población no cubierta por una adecuada seguridad social, la provisión de atención médica ajustada a las necesidades en este momento de la vida y la revitalización de las comunidades* que han perdido población por la emigración de jóvenes y adultos.



Porcentaje de población indígena de 60 años y más según distrito



Referencias

Limite departamental

Porcentaje

0,0 - 8,1

8,2 - 13,8

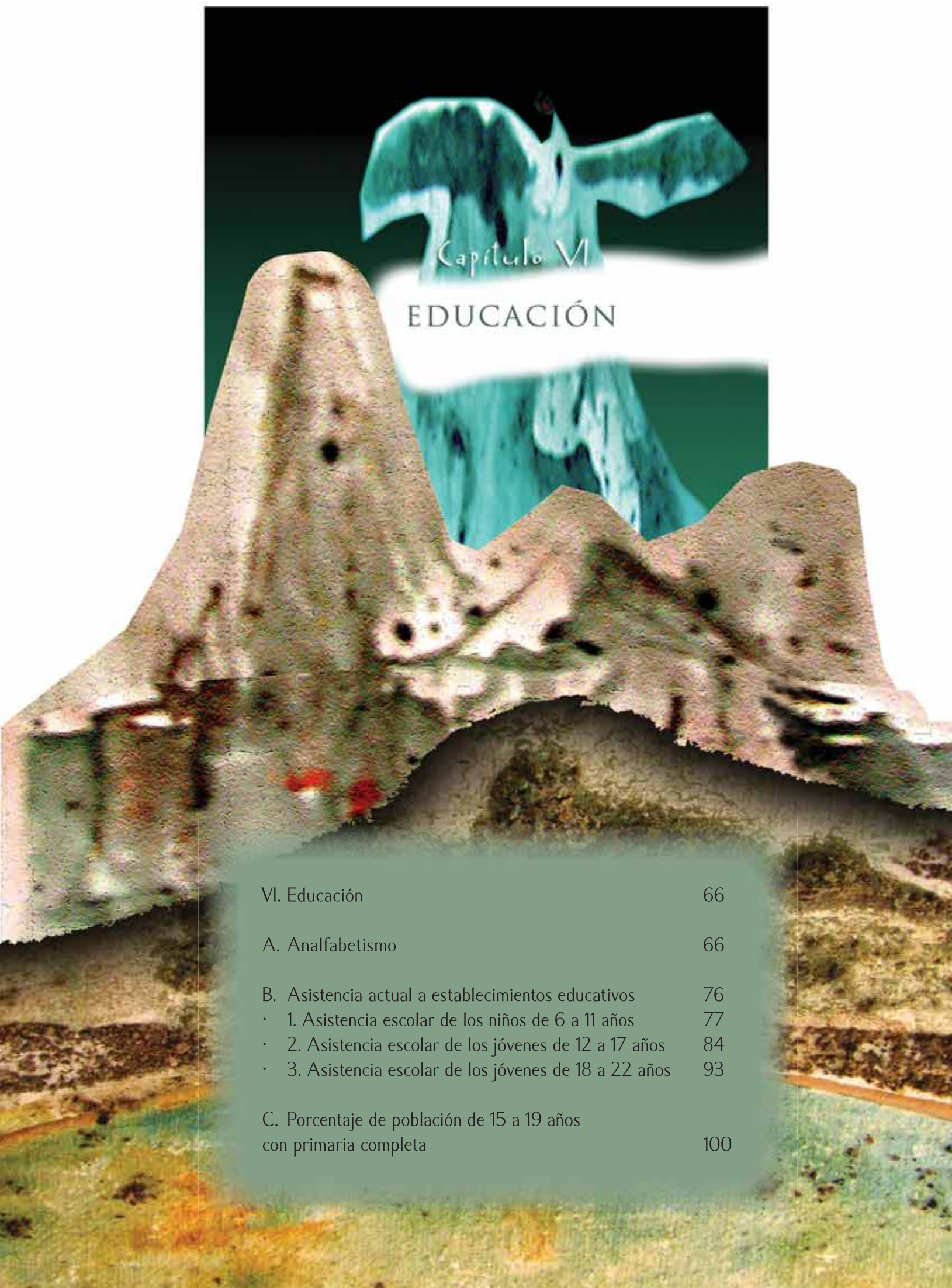
13,9 - 21,1

21,2 - 33,8

33,9 - 60,0

Número insuficiente
de casos

0 100 300 600
kilómetros



Capítulo VI

EDUCACIÓN

VI. Educación	66
A. Analfabetismo	66
B. Asistencia actual a establecimientos educativos	76
· 1. Asistencia escolar de los niños de 6 a 11 años	77
· 2. Asistencia escolar de los jóvenes de 12 a 17 años	84
· 3. Asistencia escolar de los jóvenes de 18 a 22 años	93
C. Porcentaje de población de 15 a 19 años con primaria completa	100

VI. EDUCACIÓN

Desde hace algunas décadas, América Latina y el Caribe han registrado logros educativos muy importantes. Todo parece indicar que la mayoría de los países alcanzarían las metas educativas más importantes fijadas por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para el año 2015. Sin embargo, los promedios nacionales no reflejan las desigualdades que afectan a ciertos grupos de la población, y por lo tanto su sola consideración no es suficiente para la definición de políticas que puedan generar más progresos en esta materia.

En la región, el análisis de los *indicadores de acceso y logro educativo de los pueblos indígenas ha permitido identificar brechas étnicas, tanto en la población infantil como adulta. Los principales desafíos se refieren a la ampliación de la cobertura*, imposibilitada por la residencia mayoritaria en áreas rurales, empobrecidas o de complicado acceso geográfico (o con ambas características), y al mejoramiento de la calidad de la enseñanza, incorporando contenidos que resulten adecuados a sus necesidades específicas y sus características socioculturales (CEPAL, 2008).

A. Analfabetismo

El analfabetismo adulto constituye una situación extrema de *privación educativa en el pasado*, y su tasa refleja una brecha de acceso a la educación formal como derecho universal (Del Popolo, Oyarce y Ribotta, 2007). En el Perú, el analfabetismo en la lengua oficial representa uno de los mayores problemas del sistema educativo. Si bien se han desarrollado programas de alfabetización y educación de adultos desde hace unas seis décadas, aún no se han logrado todos los resultados deseados en los grupos específicos de la población, como los residentes en áreas rurales, las mujeres y los adultos mayores (INEI, 2008b).

Según datos del censo de 2007, la población de 15 años y más residente en los hogares particulares del Perú registraba una tasa de analfabetismo del 7,2%. *Los pueblos indígenas duplicaban el promedio nacional*, obteniendo en la misma fecha una tasa del 15,5% (véase el cuadro 10). En la mayoría de los departamentos de la Selva y la Sierra, entre un 20% y un 30% de la población de este grupo etario perteneciente a los pueblos indígenas no sabía leer ni escribir. En esas regiones, las tasas de analfabetismo más elevadas se encontraban en los departamentos de Loreto (27,7%), Cajamarca (29,8%) y Huánuco (28,5%).

Cuadro 10

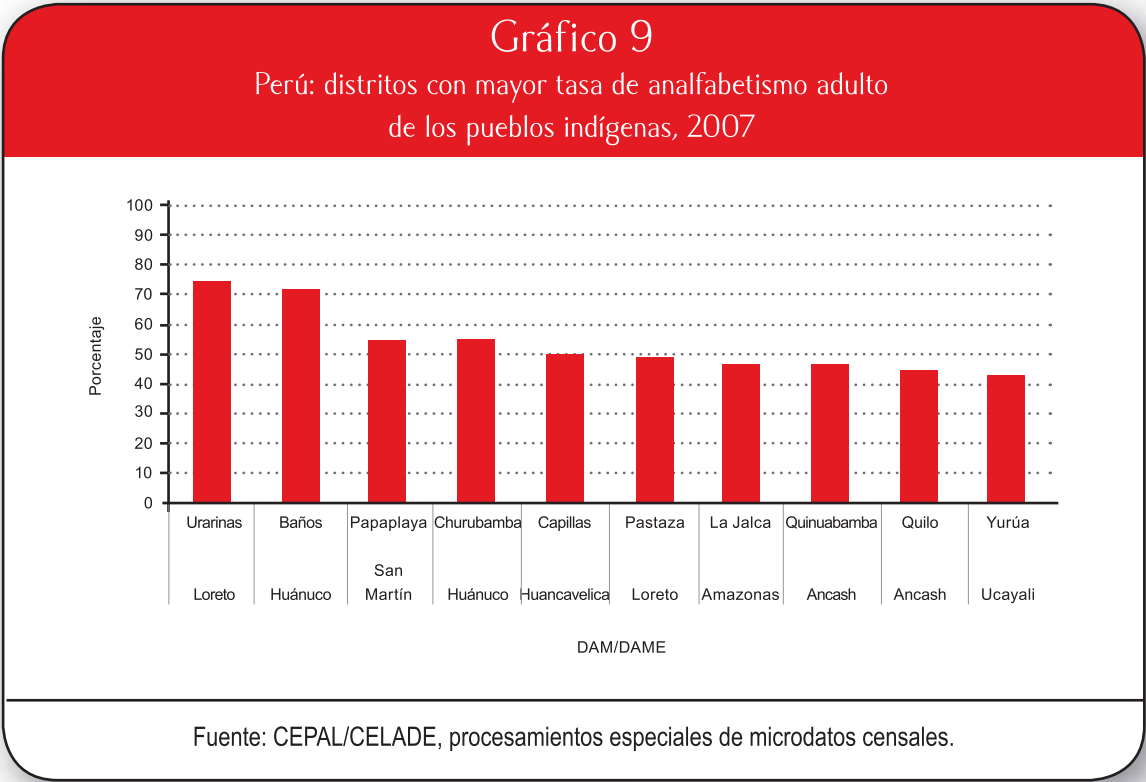
Perú: cantidad de personas analfabetas y tasa de analfabetismo de los indígenas de 15 años y más, por región y departamento, 2007

REGIÓN/DEPARTAMENTO	ANALFABETISMO	
	POBLACIÓN	TASA
Costa	75.307	6,1
Prov. Constitucional del Callao	3.826	5,1
Ica	5.444	10,3
La Libertad	444	7,1
Lambayeque	5.533	29,0
Lima	50.459	5,2
Moquegua	3.881	9,8
Piura	261	6,1
Tacna	5.440	7,1
Tumbes	19	3,6
Selva	29.000	20,1
Amazonas	5.760	20,2
Loreto	11.327	27,7
Madre de Dios	1.601	6,6
San Martín	3.189	23,1
Ucayali	7.123	19,2
Sierra	565.455	19,3
Ancash	70.328	25,1
Apurímac	53.592	25,3
Arequipa	24.416	9,4
Ayacucho	67.277	22,0
Cajamarca	2.079	29,8
Cusco	99.567	19,0
Huancavelica	52.161	24,6
Huánuco	53.748	28,5
Junín	32.302	16,9
Pasco	7.209	20,8
Puno	102.776	14,5
TOTAL	669.762	15,5

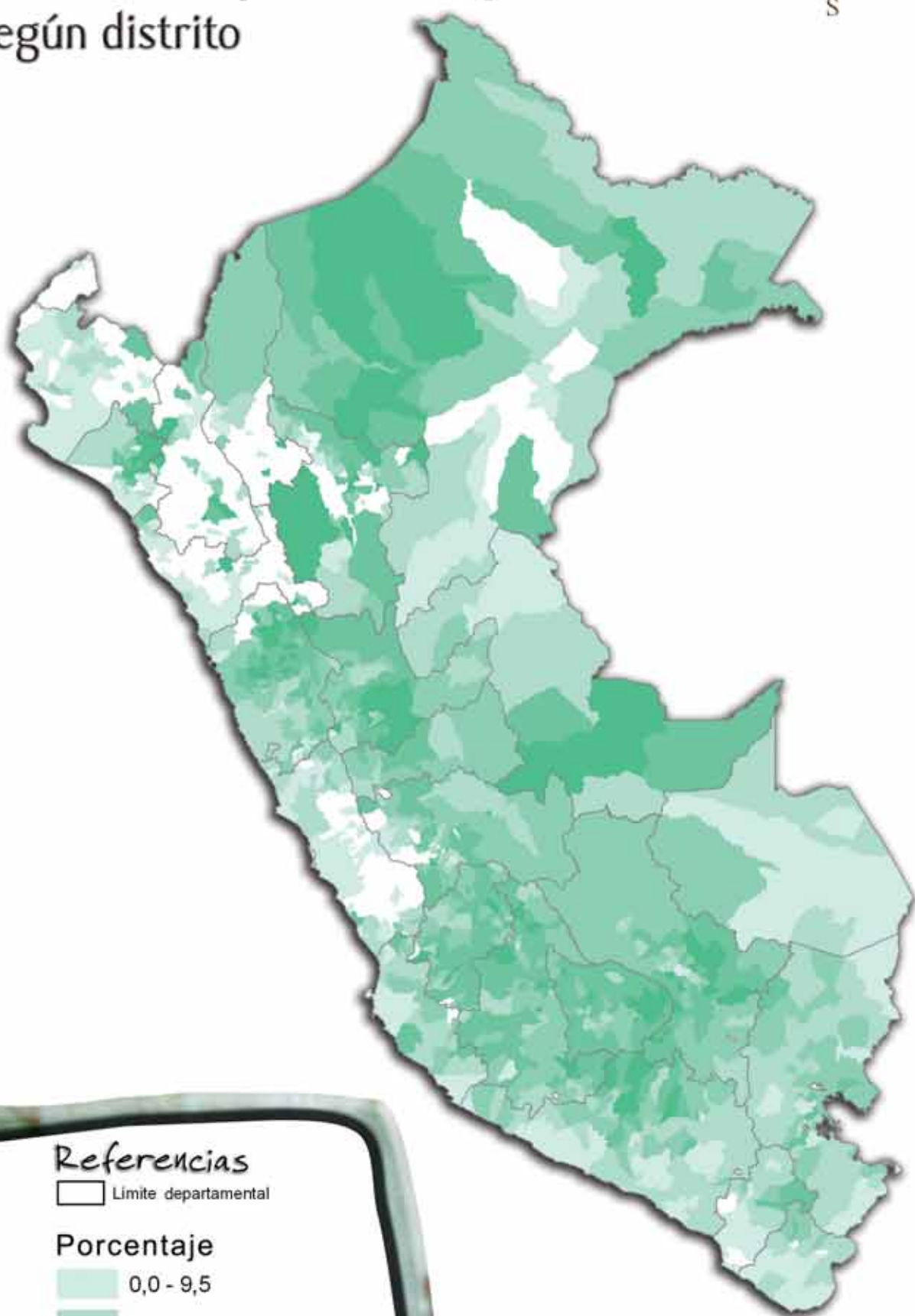
Fuente: CEPAL/CELADE, procesamiento especiales de microdatos censales.

En el mapa 12 se observa que en las regiones de la Selva y la Sierra existen distritos con tasas de analfabetismo *de la población indígena de 15 años y más que superan el 33,5%.*

El gráfico 9 muestra los 10 distritos que presentan la situación más grave considerando este indicador. La lista está encabezada por Urarinas, en el departamento de Loreto (región de la Selva) y Baños, en el de Huánuco (región de la Sierra), lugares donde el 70% de la población indígena de 15 años y más es analfabeta. Luego siguen los distritos de Papaplaya (departamento de San Martín), Churubamba (Huánuco), Capillas (Huancavelica), Pastaza (Loreto), La Jalca (Amazonas), Quinuabamba, Quillo (Ancash) y Yurúa (Ucayali), que poseen entre un 40% y un 50% de analfabetismo en la población de 15 años y más de este grupo étnico.



Tasa de analfabetismo adulto de los pueblos indígenas según distrito



Referencias

□ Límite departamental

Porcentaje

0,0 - 9,5

9,6 - 17,1

17,2 - 24,4

24,5 - 33,5

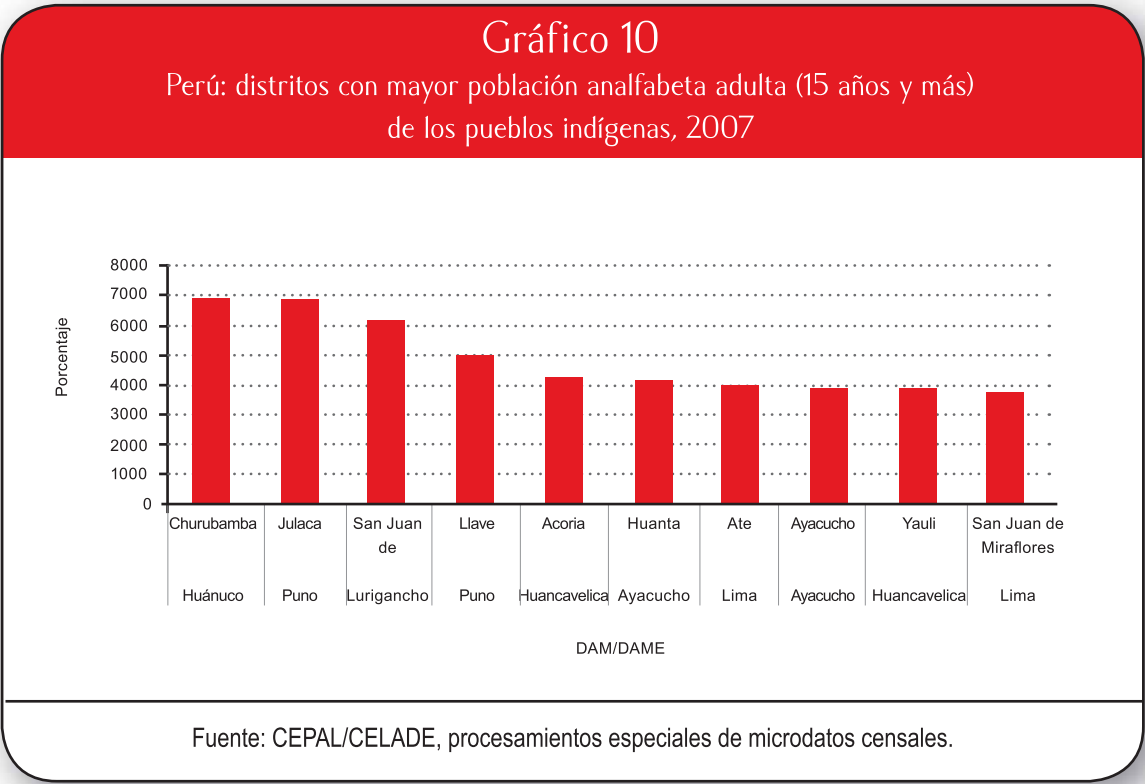
33,6 - 72,7

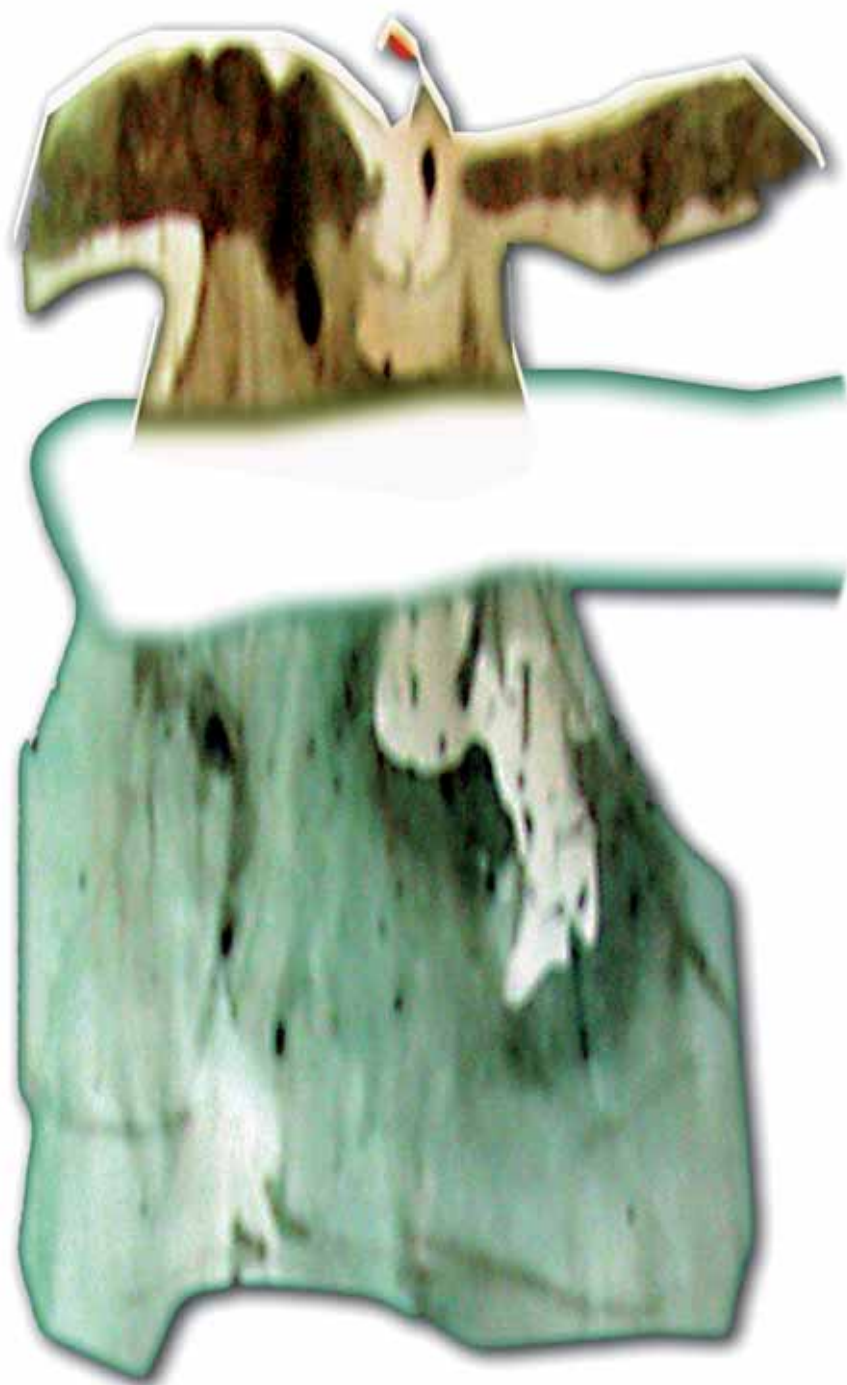
□ Número insuficiente
de casos

0 100 300 600
kilómetros

En números absolutos, *del total de 1.350.875 personas de 15 años y más residentes en hogares particulares que no saben leer ni escribir, 669.762 integran pueblos indígenas*. La situación más grave se observa en la región de *la Sierra, donde reside el 84% de la población indígena de esas edades con esta característica*. Tan solo en los departamentos de Puno y Cusco, unas 200.000 personas de este segmento etario y grupo étnico no saben leer ni escribir (véase el cuadro 11).

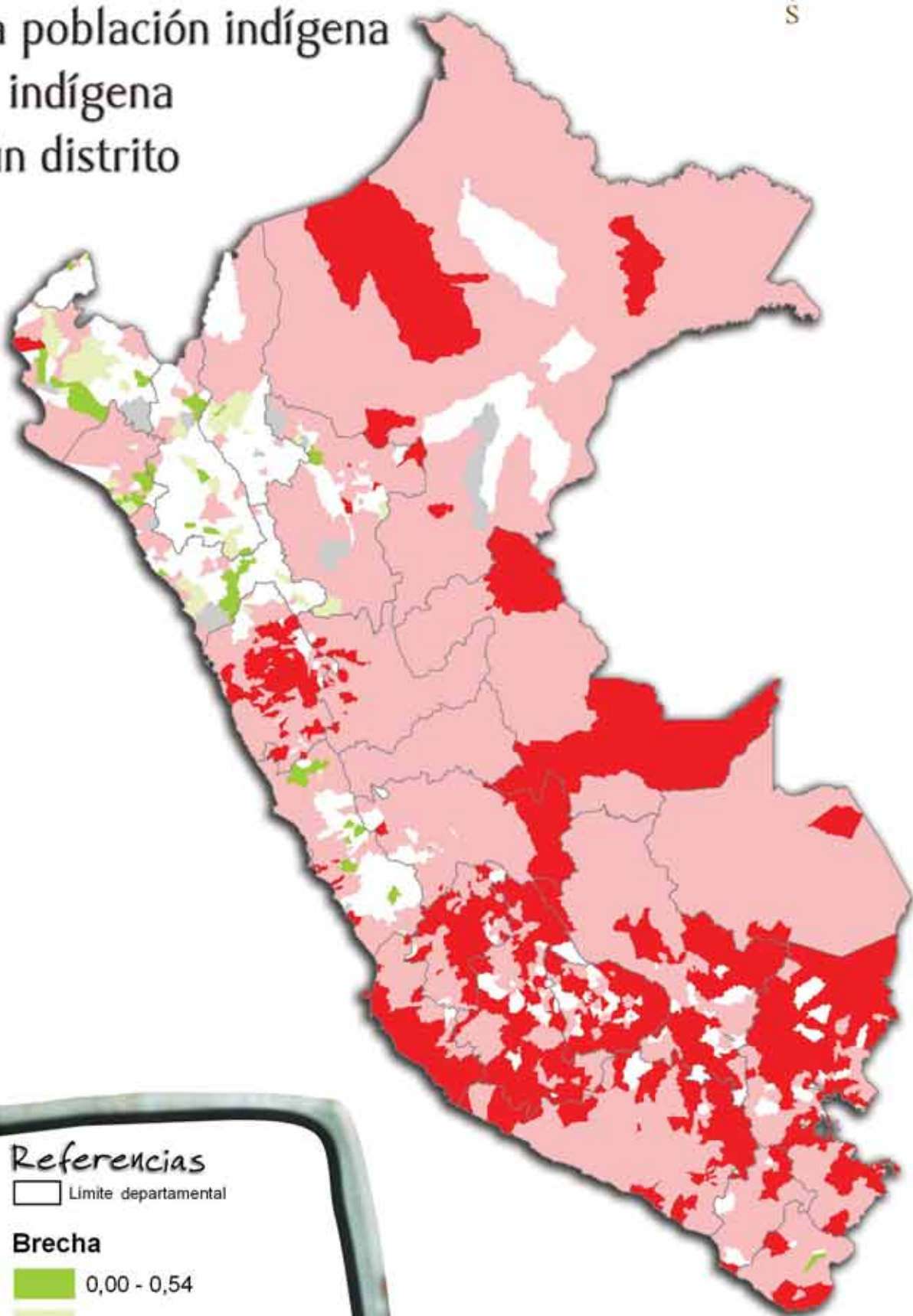
No obstante, el gráfico 10 muestra que, a nivel distrital, las mayores cantidades de indígenas de 15 años y más que son analfabetos se encuentran tanto en *la Sierra* como en la región de *la Costa*. En la primera de ellas los distritos más afectados son Churubamba (Huánuco), Juliaca e Ilave (Puno), Acoria y Yauli (Huancavelica), Huanta y Ayacucho (Ayacucho), y en la segunda, San Juan de Lurigancho, Ate y San Juan de Miraflores (todos en el departamento Lima). En estas jurisdicciones existen entre 4.000 y 7.000 integrantes de los pueblos indígenas que requieren programas de alfabetización.





Del análisis de las brechas étnicas surge que *prácticamente en todos los distritos del país los pueblos indígenas presentan niveles de analfabetismo superiores a los registrados en el resto de la población*. Las desigualdades más grandes se presentan en distritos de la región de la Sierra, y de manera aislada en algunos de la Selva (véase el mapa 13).

Brecha relativa entre la
tasa de analfabetismo adulto
de la población indígena
y no indígena
según distrito



Referencias

□ Límite departamental

Brecha

0,00 - 0,54

0,55 - 0,95

0,96 - 1,05

1,06 - 4,84

4,85 - 41,87

□ Número insuficiente
de casos

0 100 300 600
kilómetros

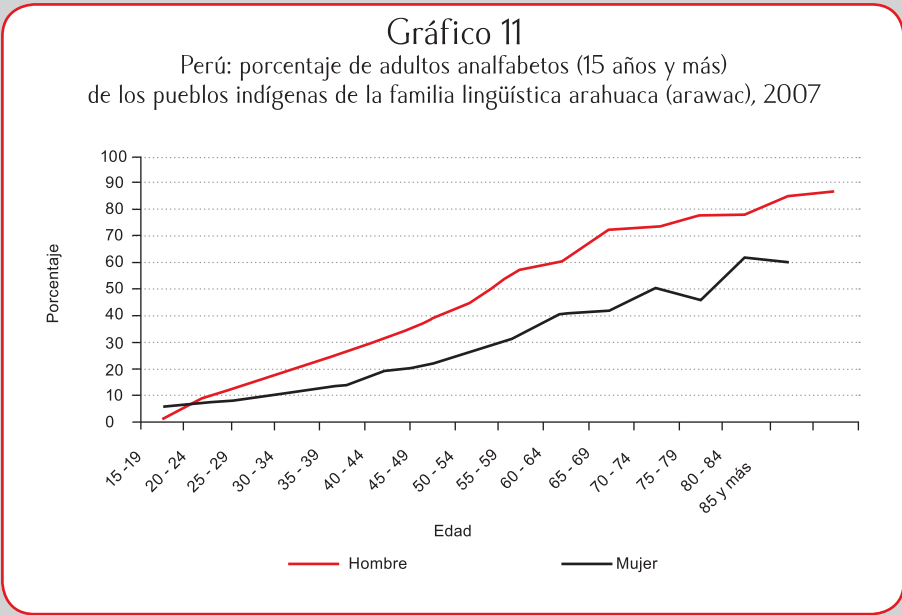
En el mapa 14 se observa que las *brechas en materia de analfabetismo entre mujeres y hombres indígenas* son una realidad muy extendida en el Perú. Las situaciones más graves en detrimento de las mujeres se localizan principalmente en distritos de *la región de la Sierra y de la Selva*.

Respecto a los pueblos indígenas de la última región, el II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana proporciona datos que permiten analizar con mayor detenimiento las brechas en el analfabetismo de mujeres y hombres (véase el recuadro 6).

RECUADRO 6

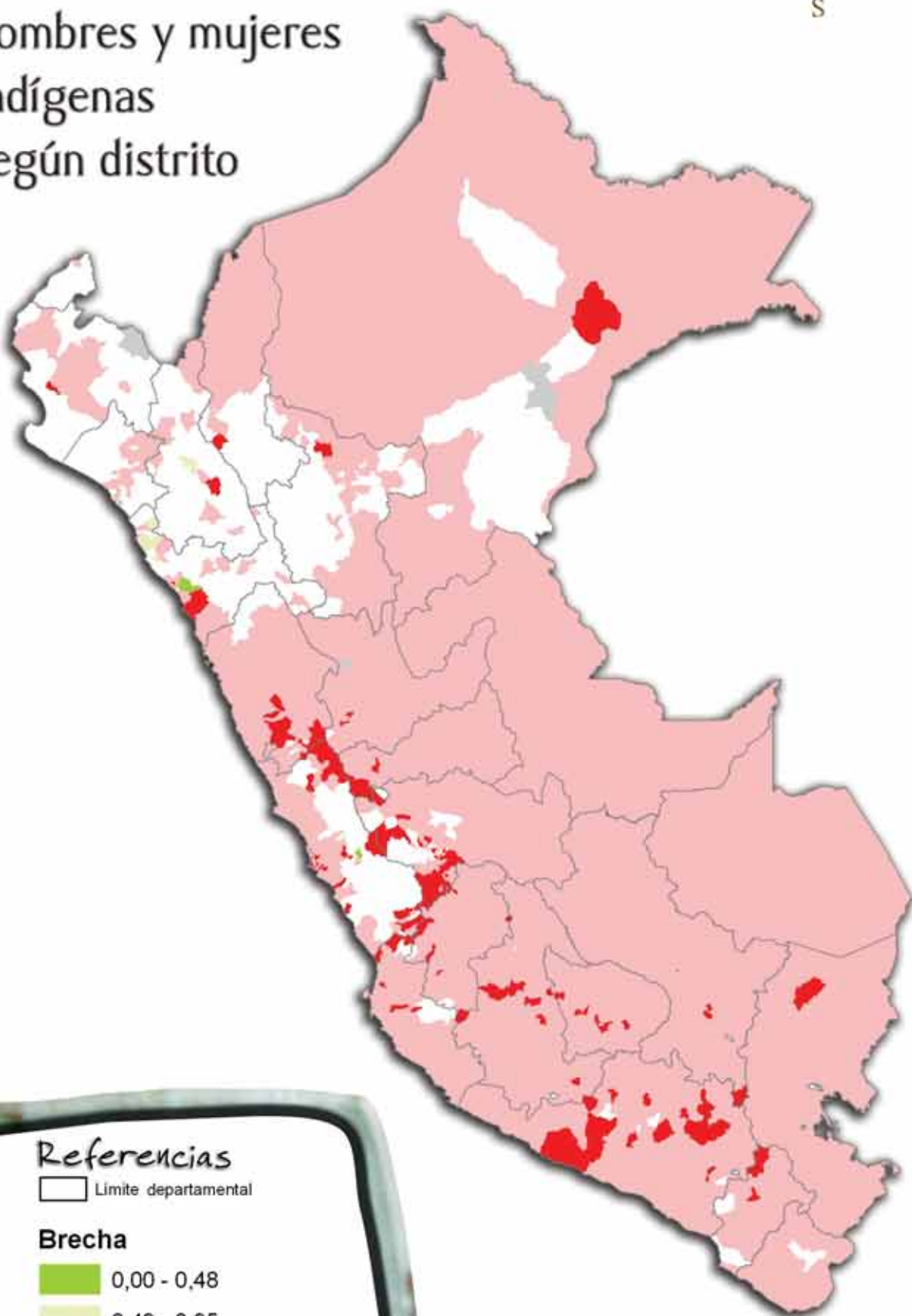
El analfabetismo en los pueblos indígenas de la Amazonía

Con datos provistos por el II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana, en los gráficos 11, 12 y 13 se presentan los porcentajes de población analfabeta de 15 años y más en los pueblos indígenas de las familias lingüísticas mayoritarias^a. Como se observa, el nivel de analfabetismo adulto presenta una brecha sistemática según sexo en desmedro de las mujeres, la que se incrementa considerablemente a medida que avanza la edad.



^a La familia Arawuaca (o Arawac) cuenta con 128.512 integrantes, la familia Jíbaro, con 79.871 integrantes y la Quechua con 36.163. Juntas constituyen el 73,4% de la población de los pueblos indígenas amazónicos.

Brecha relativa entre la
tasa de analfabetismo adulto de
hombres y mujeres
indígenas
según distrito



Referencias

□ Límite departamental

Brecha

0,00 - 0,48

0,49 - 0,95

0,96 - 1,05

1,06 - 5,83

5,84 - 46,47

□ Número insuficiente
de casos

0 100 300 600
kilómetros

Gráfico 12
Perú: porcentaje de adultos analfabetos (15 años y más) de los pueblos indígenas de la familia lingüística jíbaro, 2007

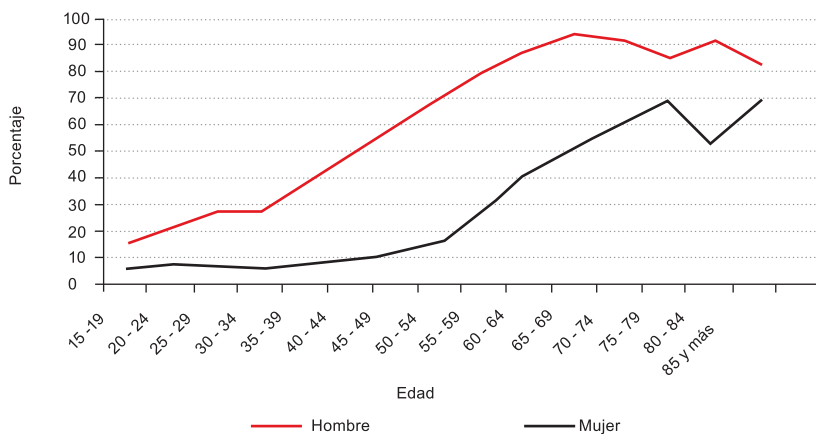
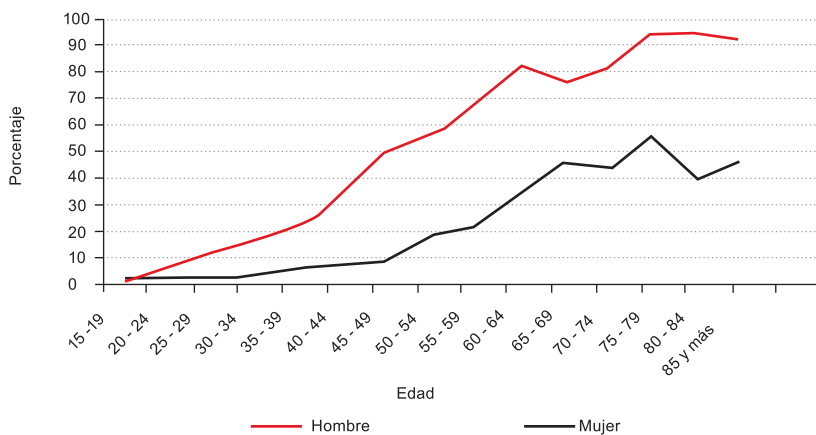


Gráfico 13
Perú: porcentaje de adultos analfabetos (15 años y más) de los pueblos indígenas de la familia lingüística quechua, 2007



Fuente: Elaborado sobre la base de Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Características sociodemográficas de los grupos étnicos de la Amazonía Peruana y del espacio geográfico en el que residen, Lima, INEI/UNFPA, 2011.

B. Asistencia actual a establecimientos educativos

Los porcentajes de población que asiste a establecimientos educacionales según edades seleccionadas permiten una aproximación a la problemática del acceso educativo. Cuando estos indicadores se obtienen a partir de fuentes censales, debe considerarse que no distinguen entre niveles de formación primaria, secundaria o superior. Por este motivo, la igualdad de porcentajes entre regiones, departamentos, distritos, grupos étnicos o género no representa necesariamente equidad en el acceso a los distintos ciclos del sistema educativo.

1. Asistencia escolar de los niños de 6 a 11 años³

El segundo ODM propone que todos los niños y niñas logren concluir la educación primaria a más tardar para el año 2015. Si bien en este aspecto el Perú ha registrado cambios positivos en la última década, aún persisten inequidades (UNICEF, 2004). En 2007, el 94,9% de los niños de 6 a 11 años residentes en los hogares particulares del país asistía a algún establecimiento educativo. En promedio, *en los niños indígenas de las mismas edades el nivel de asistencia era menor* (93,4%), aunque la situación podía ser más o menos grave dependiendo de la región y el departamento considerado (véase el cuadro 11).

En la región de la *Costa*, la asistencia escolar de los niños indígenas de este segmento etario superaba la media nacional y la de su grupo étnico en la mayoría de los departamentos. Solo Lambayeque contaba con un porcentaje de asistencia escolar en ese tramo de edad sumamente bajo con relación a las cifras promedio mencionadas (87%). En la región de la *Sierra*, cinco departamentos poseían niveles inferiores a la media de este grupo étnico: Ancash (93,1%), Cajamarca (88,7%), Huánuco (90,8%), Junín (91,4%) y Pasco (88,5%). Finalmente, la situación más crítica se observaba en la región de la *Selva*, donde los niños indígenas de 6 a 11 años presentaban los niveles de asistencia escolar más bajos del país (79,4%). Por ejemplo, en el departamento de Loreto solo el 70,1% de ellos concurría a la escuela, y en el departamento de Ucayali únicamente el 80,8%.

Cuadro 11

Perú: porcentaje de asistencia actual a establecimientos educativos de los niños indígenas de 6 a 11 años, por región y departamento, 2007

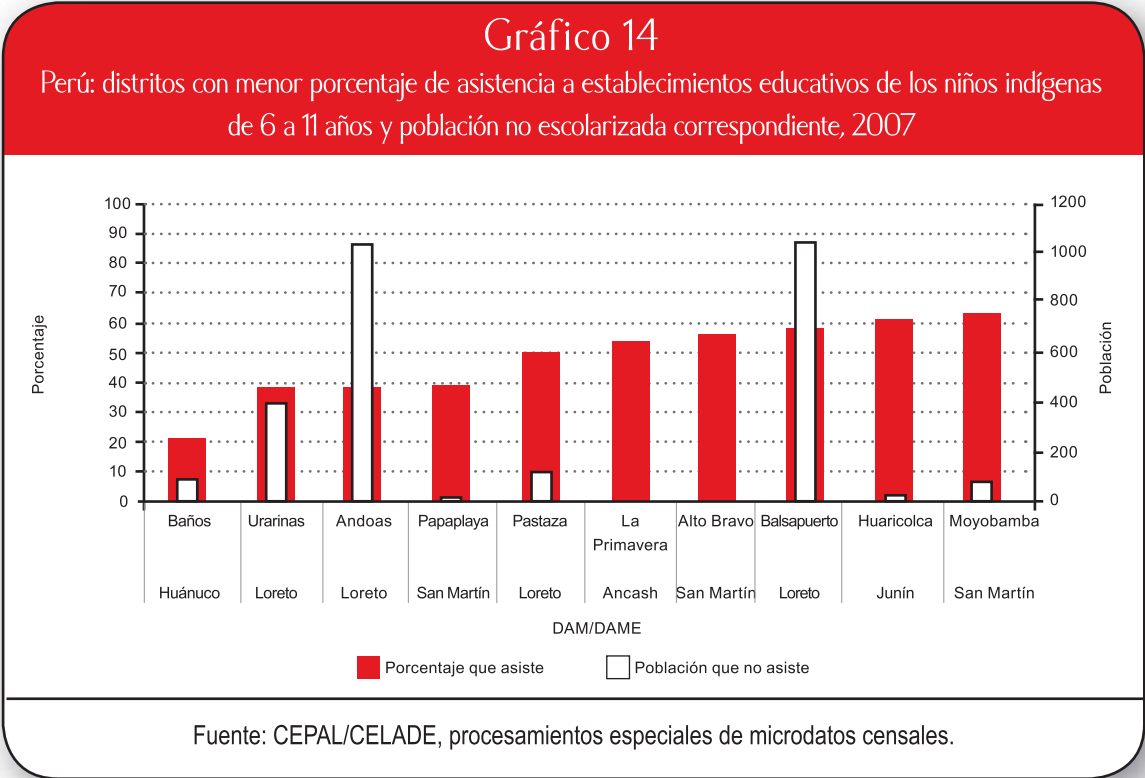
REGIÓN/DEPARTAMENTO	PORCENTAJE
Costa	95,9
Provincia Constitucional del Callao	96,3
Ica	96,1
La Libertad	93,4
Lambayeque	87,0
Lima	96,3
Moquegua	96,7
Piura	93,9
Tacna	96,4
Tumbes	93,8
Selva	79,4
Amazonas	82,0
Loreto	70,1
Madre de Dios	94,7
San Martín	85,8
Ucayali	80,8
Sierra	93,5
Ancash	93,1
Apurímac	95,8
Arequipa	96,2
Ayacucho	94,0
Cajamarca	88,7
Cusco	93,5
Huancavelica	94,3
Huánuco	90,8
Junín	91,4
Pasco	88,5
Puno	94,4
TOTAL	93,4

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

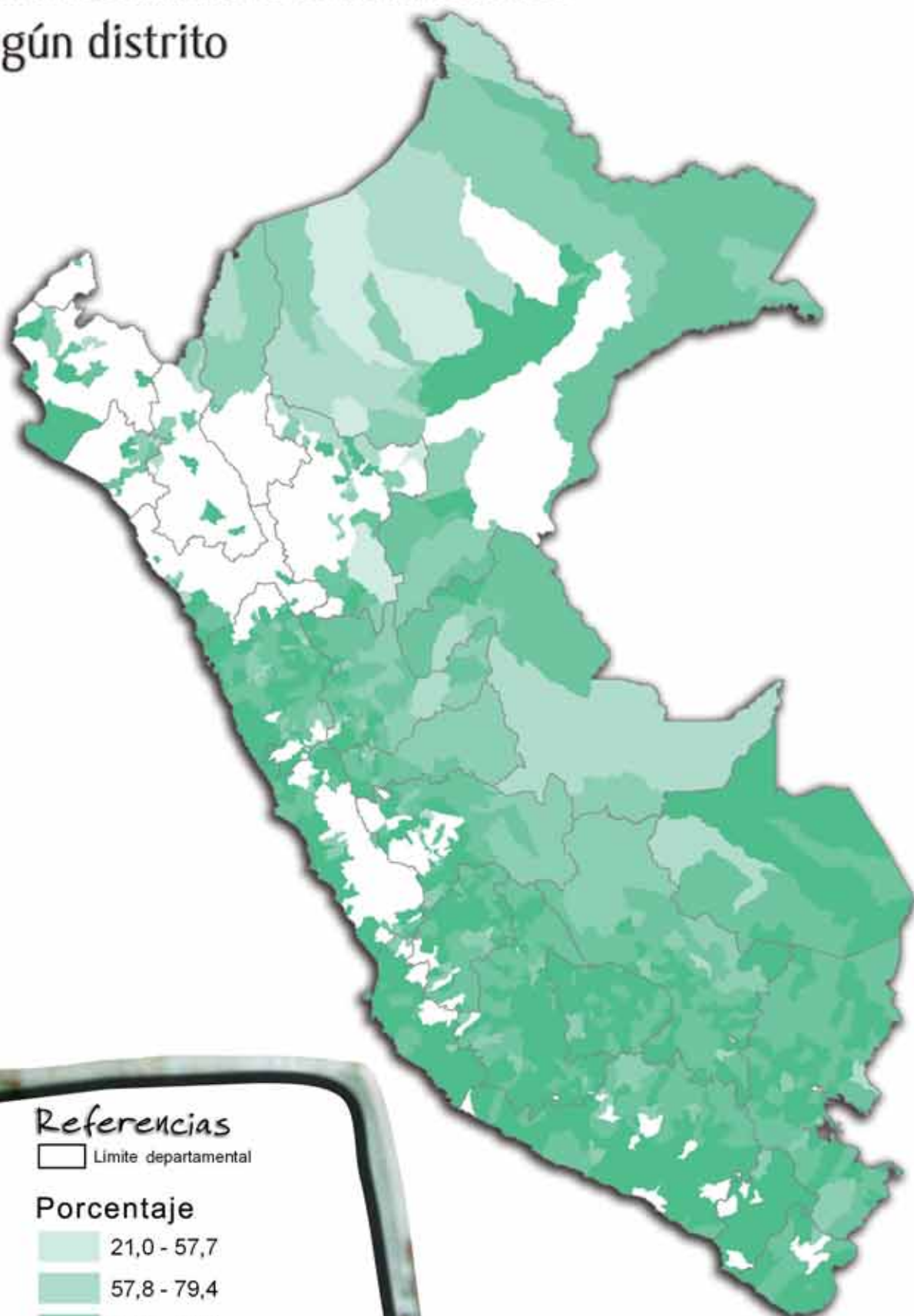
³ En lo sucesivo se utilizará el genérico masculino "los niños" para aludir tanto a las mujeres como a los hombres de 6 a 11 años, con el propósito de facilitar la lectura.

En el mapa 15, que presenta el porcentaje de asistencia educativa de los niños indígenas de 6 a 11 años a nivel distrital, se corrobora esta situación. Como se observa, los menores niveles de asistencia se localizan en *distritos ubicados principalmente en la región de la Selva y en la Sierra*.

En la región de la Selva, los distritos con menor porcentaje de asistencia escolar de los niños indígenas de 6 a 11 años eran Urarinas, Andoas, Pastaza y Balsapuerto (departamento de Loreto), Papaplaya, Alto Biavo y Moyobamba (San Martín); en la región de la Sierra, La Primavera (Ancash), Baños (Huánuco) y Huaricolca (Junín). En dos de estos distritos (Balsapuerto y Andoas) *existían más de mil niños indígenas de estas edades que no estaban escolarizados* (véase el gráfico 14).



Porcentaje de niños y niñas indígenas de 6 a 11 años que asisten a establecimientos educacionales según distrito



Referencias

□ Límite departamental

Porcentaje

21,0 - 57,7

57,8 - 79,4

79,5 - 89,1

89,2 - 94,7

94,8 - 100,0

□ Número insuficiente de casos

0 100 300 600
kilómetros

Los bajos niveles de asistencia escolar de los niños indígenas de 6 a 11 años, además de evidenciar brechas en la implementación del derecho a la educación, constituyen una expresión explícita de inequidad (Del Popolo, Oyarce y Ribotta, 2007). En el Perú, las brechas étnicas en el porcentaje de población de este segmento etario que asiste a establecimientos educativos se encuentran bastante extendidas a nivel distrital, como muestra el mapa 16. Las expresiones máximas de inequidad se registran en los distritos de Urarinas y Papaplaya, de la región de la Selva (departamentos de Loreto y San Martín, respectivamente) y el distrito de Baños, de la región de la Sierra.

Una de las iniciativas que mejoraría considerablemente el acceso educativo de los niños indígenas sería la existencia de escuelas interculturales. Si bien en el Perú se han realizado importantes avances en esta materia, se ha observado que la cobertura de estas instituciones es baja, hecho que se relacionaría con la carencia de docentes capacitados específicamente para la función, el inadecuado equipamiento de los establecimientos educativos y, en ese contexto, la imposibilidad de retener a los alumnos (véase el recuadro 7).

RECUADRO 7

La asistencia a instituciones de educación intercultural bilingüe

Sobre la base de datos proporcionados por el Censo Escolar 2008 y la Evaluación Censal de Estudiantes en Lenguas Originarias del mismo año (ECE-LO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia describió el nivel de asistencia y rendimiento escolar de los niños, niñas y jóvenes con lengua materna originaria en las instituciones de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) del Perú (UNICEF, 2010):

“De acuerdo a lo señalado por los directores de las instituciones educativas en el Censo Escolar 2008, del total de estudiantes de educación primaria pública que tienen una lengua materna originaria, solo el 38% asistió a una institución educativa EIB en el año 2008. De otro lado, hay menor proporción de docentes titulados en las escuelas donde estudian mayoritariamente estudiantes indígenas. Por ejemplo, en 18 de los 21 grupos de escuelas de primaria, con mayoría de estudiantes indígenas, la proporción de docentes titulados es menor al promedio nacional (93%).

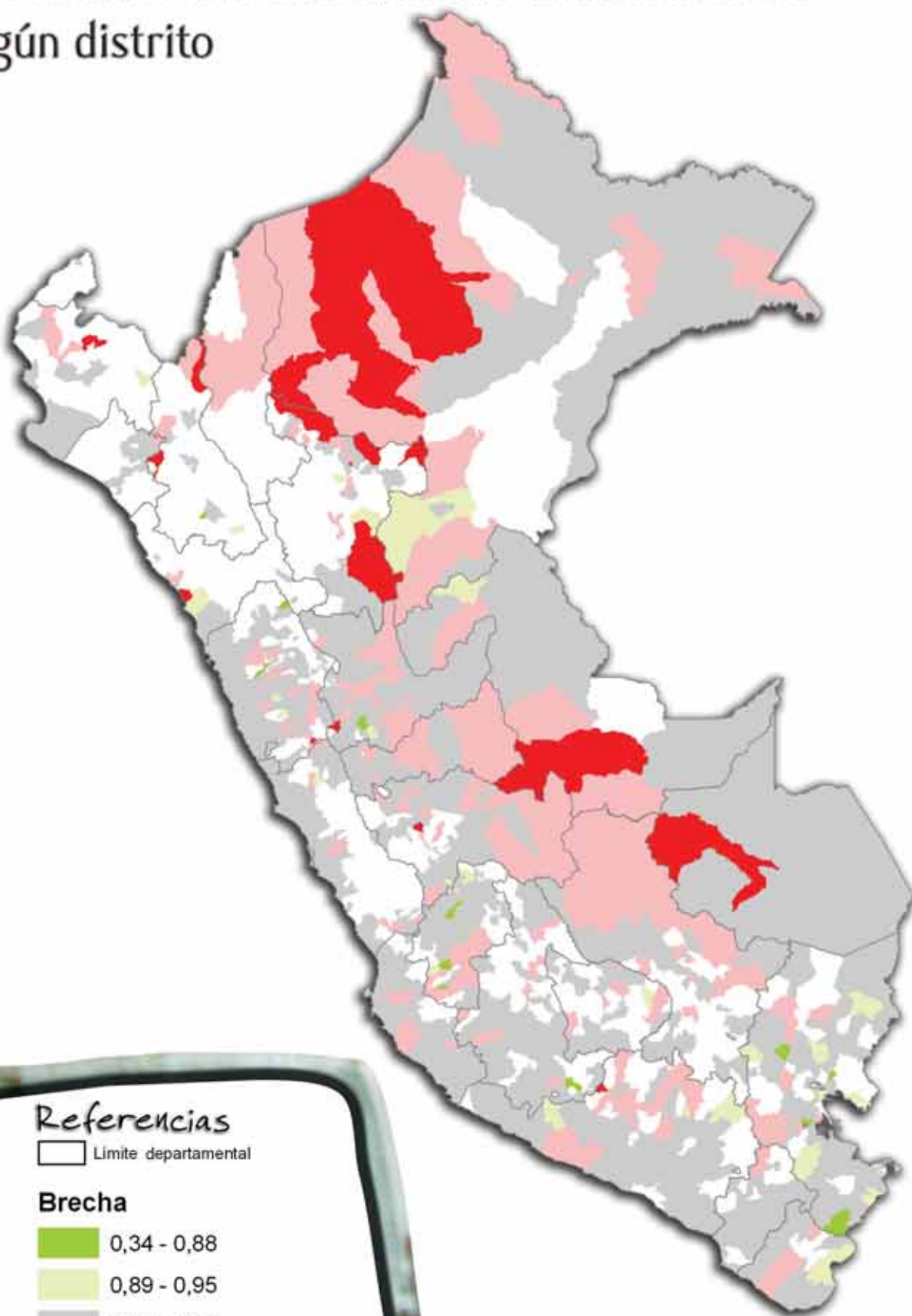
Las escuelas donde estudian mayoritariamente estudiantes indígenas tienen mayores problemas de infraestructura y menor acceso a servicios. En promedio, de las aulas de educación primaria donde acuden en su mayoría niños y niñas indígenas, el 27% necesita reparaciones mayores y el 25% reparaciones menores. En la mayor parte de los grupos de escuelas de primaria que atienden a los niños y niñas indígenas, más de la mitad de instituciones educativas no cuenta con los tres servicios básicos: electricidad, agua y desagüe conectados a una red pública. En las escuelas donde la mayoría de estudiantes son de las etnias cashibo, ashéninka, yagua, shipibo, aguaruna, yine, chayahuita y asháninka, 80% o más no accede a los servicios mencionados.

La situación de desventaja de la niñez indígena se expresa en los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes en Lenguas Originarias ECE-LO 2008: el 96% de los alumnos no logró los aprendizajes esperados para el grado que cursa en comprensión de textos escritos en la propia lengua. De otro lado, la proporción de estudiantes que abandona los estudios antes de haber finalizado el año escolar (tasa de retiro anual) es mayor en las escuelas donde se tiene una predominancia de estudiantes indígenas, en comparación con las instituciones educativas donde la mayor parte de los alumnos tienen como lengua materna el castellano. Esto ocurre en los tres niveles de la educación básica, pero las diferencias son mayores en inicial no escolarizada y secundaria. Cabe destacar que, independientemente de la lengua materna de los estudiantes, la principal causa de retiro de las escuelas de primaria y secundaria es la situación económica”.

Fuente: Extraído de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia e Instituto Nacional de Estadística e Informática (UNICEF e INEI), Estado de la niñez indígena en el Perú, Lima, 2010.



Brecha relativa entre el porcentaje de población no indígena e indígena de 6 a 11 años que asiste a establecimientos educacionales según distrito



Referencias

□ Límite departamental

Brecha

0,34 - 0,88

0,89 - 0,95

0,96 - 1,05

1,06 - 1,20

1,21 - 3,93

□ Número insuficiente de casos

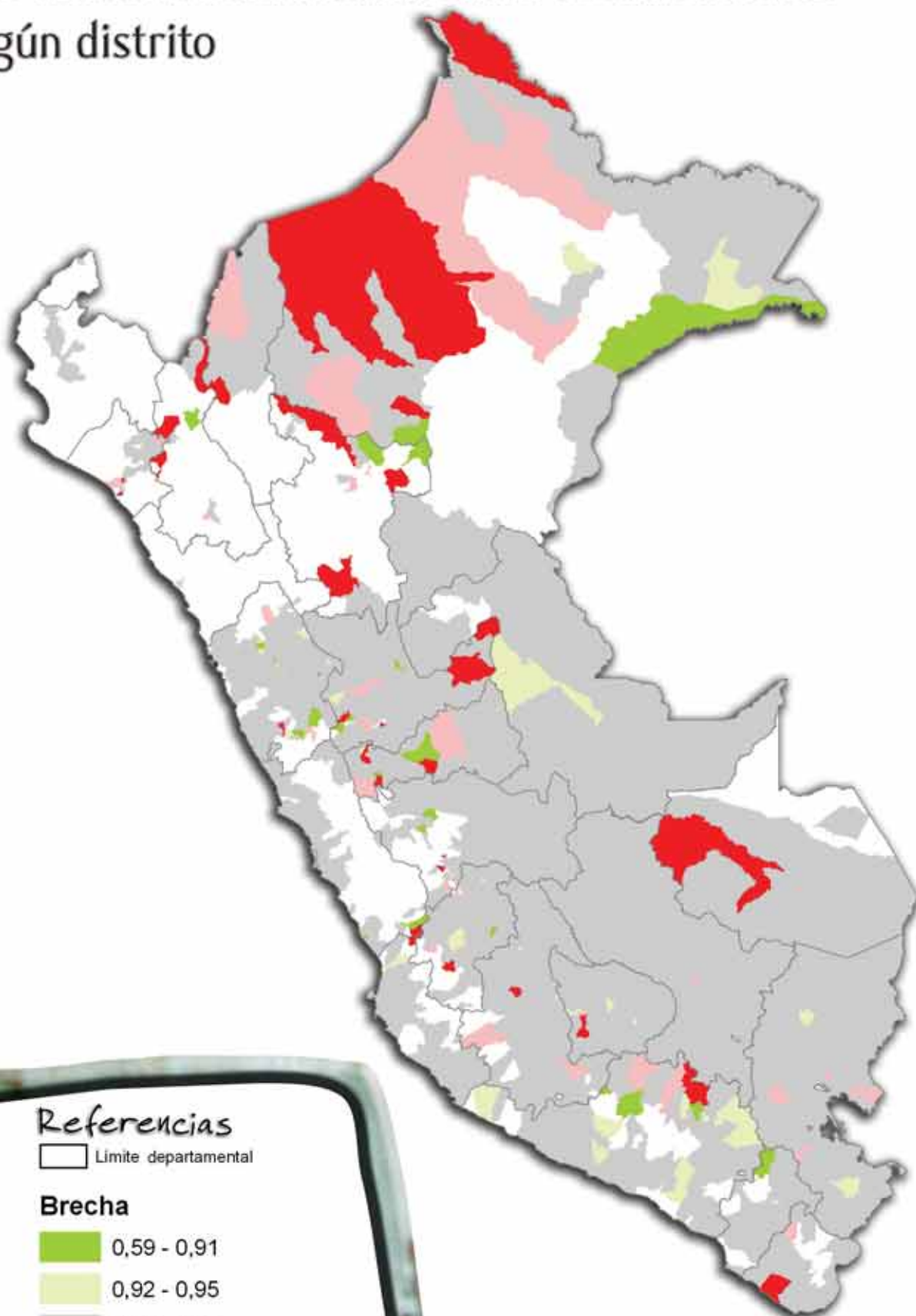
0 100 300 600
kilómetros

A diferencia de lo observado a propósito del analfabetismo, la inequidad en desmedro de las mujeres en lo relativo a la asistencia escolar de los niños y niñas de 6 a 11 años de los pueblos indígenas *estaba territorialmente menos extendida* (véase el mapa 17).

Las excepciones se registraban en 2007 sobre todo en distritos de la región de la Selva (por ejemplo, en Chazuta, Urarinas, Shanao y Pastaza), y de manera muy dispersa en distritos de la Sierra y la Costa.



Brecha relativa entre el porcentaje de niños y niñas indígenas de 6 a 11 años que asisten a establecimientos educacionales según distrito



Referencias

□ Límite departamental

Brecha

■ 0,59 - 0,91

■ 0,92 - 0,95

■ 0,96 - 1,05

■ 1,06 - 1,08

■ 1,09 - 1,40

□ Número insuficiente de casos

0 100 300 600
kilómetros

2. Asistencia escolar de los jóvenes de 12 a 17 años⁴

Según datos del censo de 2007, el 84,4% de la población de 12 a 17 años residente en hogares particulares del Perú asistía a la escuela. Como se ha destacado recientemente, el promedio nacional esconde situaciones muy heterogéneas, como las observadas en las zonas rurales y más empobrecidas del país, que se caracterizan por niveles muy altos de *inasistencia, deserción y retraso escolar* (UNICEF, 2004). Las dificultades que representan el traslado hacia los establecimientos educativos o el inicio temprano de la vida laboral son factores asociados que redundan en bajos niveles de asistencia, o en niveles de asistencia elevados pero de población rezagada respecto a la edad teórica de los ciclos educativos (véase el recuadro 8). En este sentido, puede comprenderse que a nivel regional los jóvenes indígenas de 12 a 17 años presenten *a la vez tanto porcentajes más bajos como más altos de asistencia escolar* (véase el cuadro 12).

Por una parte, la inasistencia es muy evidente en la región de la Selva, de muy difícil acceso geográfico y donde la mayoría de los departamentos tienen un nivel de asistencia escolar de los jóvenes indígenas de este tramo etario que oscila entre un 60% y un 70% —excepto el departamento Madre de Dios, con un 83%. Por otra parte, el retraso escolar puede explicar que en las regiones de la *Costa* y la *Sierra* los jóvenes de este grupo etario exhiban *niveles de asistencia superiores al observado en el total nacional*. Es probable que las cifras expresen el *desfase entre la edad del alumno y el nivel cursado*, es decir, que los jóvenes indígenas de 12 a 17 años no se encuentren necesariamente en el nivel medio, sino cursando estudios primarios que han sido postergados.



⁴ En lo sucesivo se utilizará el genérico masculino "los jóvenes" para aludir tanto a las mujeres como a los hombres a los que se refiere el indicador (los de 12 a 17 años y los de 18 a 22 años), con el propósito de facilitar la lectura.

Cuadro 12

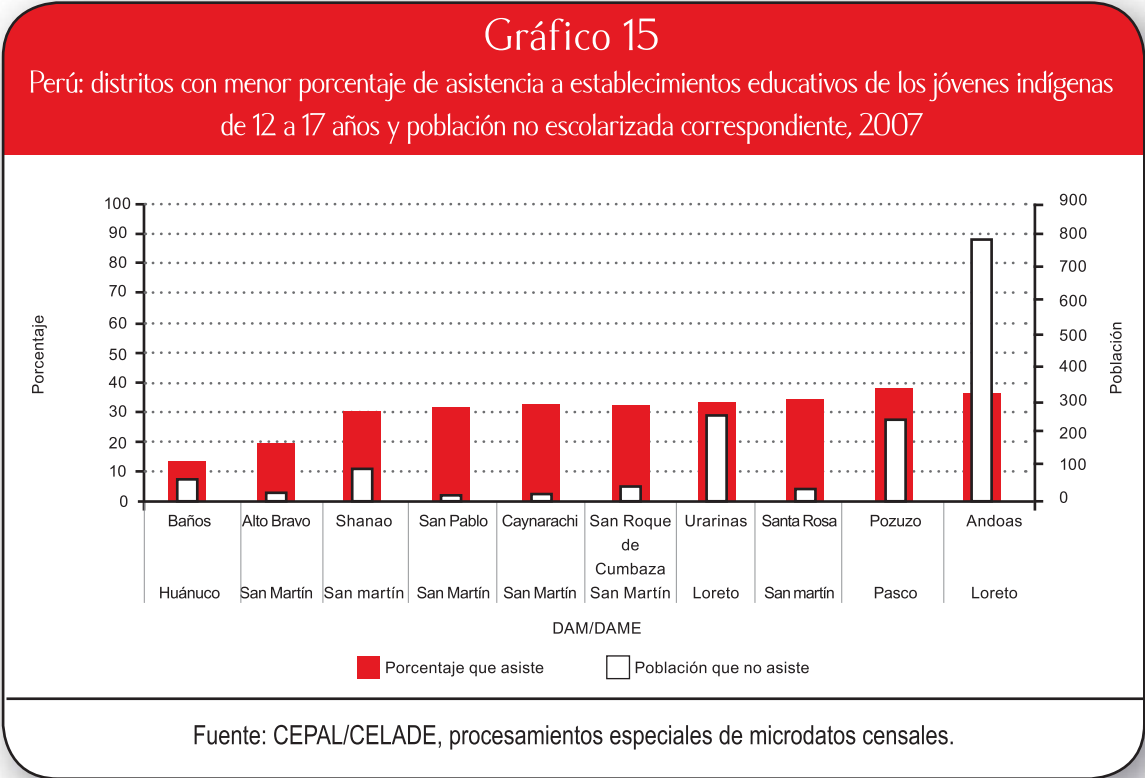
Perú: porcentaje de asistencia actual a establecimientos educativos de los jóvenes indígenas de 12 a 17 años, por región y departamento, 2007

REGIÓN/DEPARTAMENTO	PORCENTAJE
Costa	87,3
Provincia Constitucional del Callao	87,9
Ica	87,2
La Libertad	82,4
Lambayeque	77,1
Lima	87,3
Moquegua	89,7
Piura	81,6
Tacna	89,5
Tumbes	86,4
Selva	67,8
Amazonas	67,7
Loreto	61,5
Madre de Dios	83,0
San Martín	63,6
Ucayali	69,8
Sierra	86,2
Ancash	82,7
Apurímac	91,0
Arequipa	88,8
Ayacucho	86,6
Cajamarca	72,6
Cusco	87,8
Huancavelica	86,9
Huánuco	79,1
Junín	81,8
Pasco	77,0
Puno	87,9
TOTAL	85,7

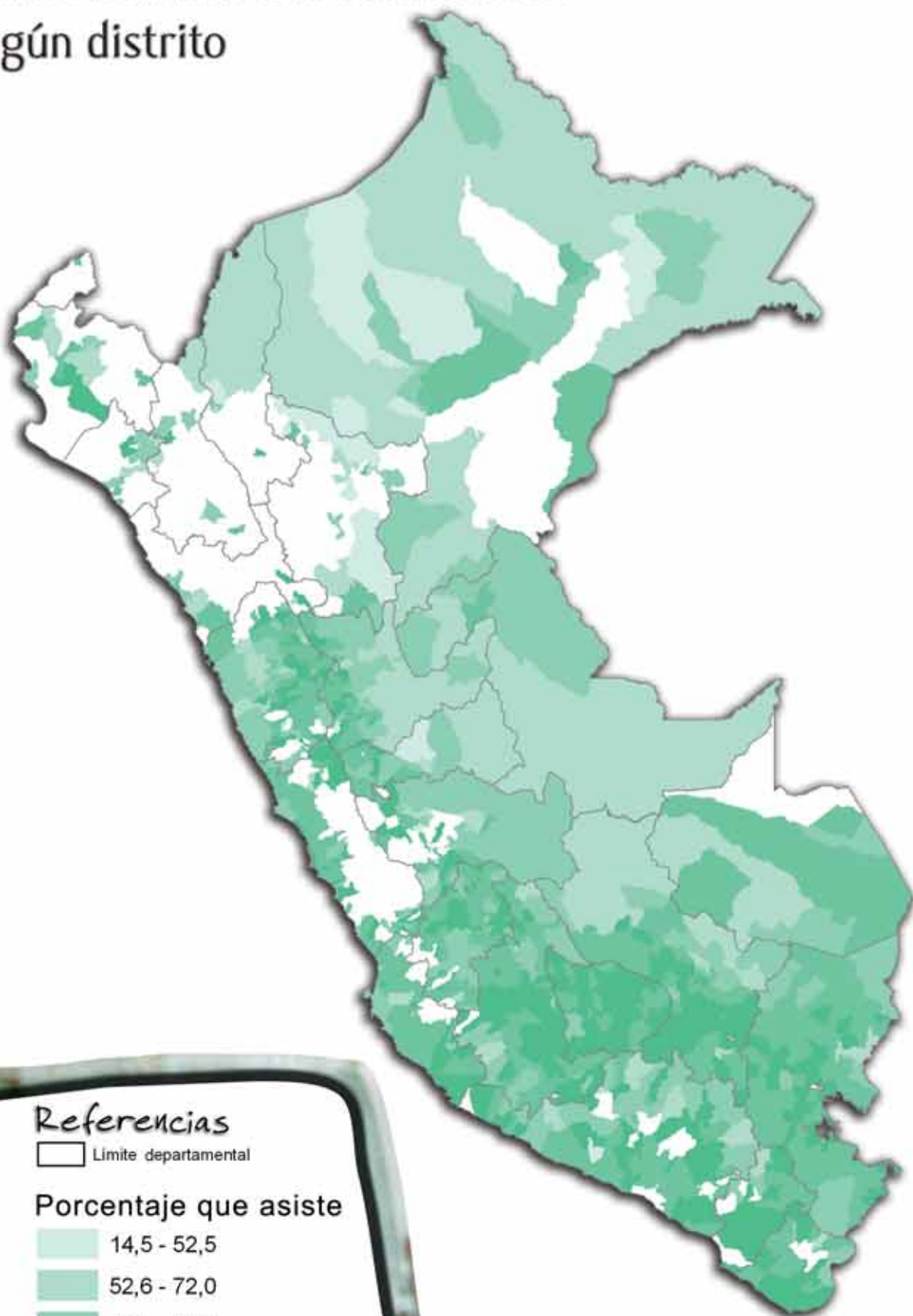
Fuente: CEPAL/CELADE, procesamiento especiales de microdatos censales.

El mapa 18 permite observar que, en general, los niveles más elevados de asistencia escolar de los jóvenes indígenas de 12 a 17 años se presentan en distritos de las regiones de la *Costa* y la *Sierra*, y los más bajos en la *Selva*.

Los 10 distritos del país con menor nivel de asistencia educativa de los jóvenes indígenas de 12 a 17 años se localizan mayoritariamente en la región de la Selva (véase el gráfico 15). Tal es la situación de Alto Biavo, Shanao, San Pablo, Caynarachi, San Roque de Cumbaza y Santa Rosa, en el departamento de San Martín. En el de Loreto, los distritos con menor asistencia son Urarinas y Andoas. Otras dos jurisdicciones que forman parte de este grupo pertenecen a la región de la Sierra: Baños (departamento de Huánuco) y Pozuzo (departamento de Pasco). Es importante señalar que en el distrito de Andoas *existen unos 800 jóvenes indígenas de este segmento etario que no asisten a la escuela*.



Porcentaje de jóvenes indígenas
de 12 a 17 años que asisten a
establecimientos educacionales
según distrito



Referencias

□ Límite departamental

Porcentaje que asiste

14,5 - 52,5

52,6 - 72,0

72,1 - 82,1

82,2 - 89,1

89,2 - 100,0

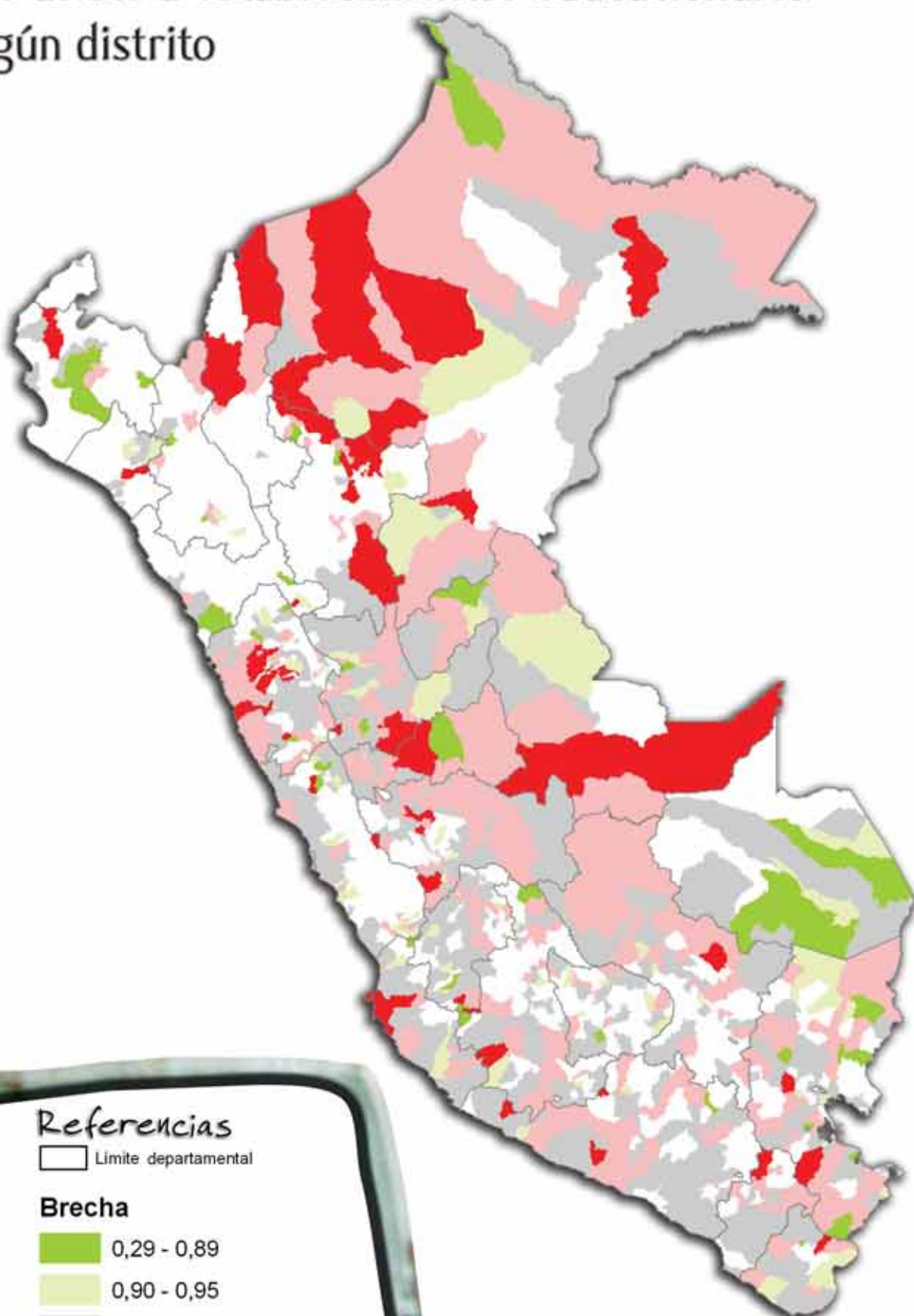
□ Número insuficiente
de casos

0 100 300 600
kilómetros

En el mapa 19 se advierte que existen brechas étnicas en la asistencia escolar entre los 12 y los 17 años en gran parte de los distritos del país, y que son más intensas en la región de la *Selva*.



Brecha relativa entre el porcentaje de población no indígena e indígena de 12 a 17 años que asiste a establecimientos educacionales según distrito



Referencias

□ Límite departamental

Brecha

0,29 - 0,89

0,90 - 0,95

0,96 - 1,05

1,06 - 1,17

1,18 - 4,94

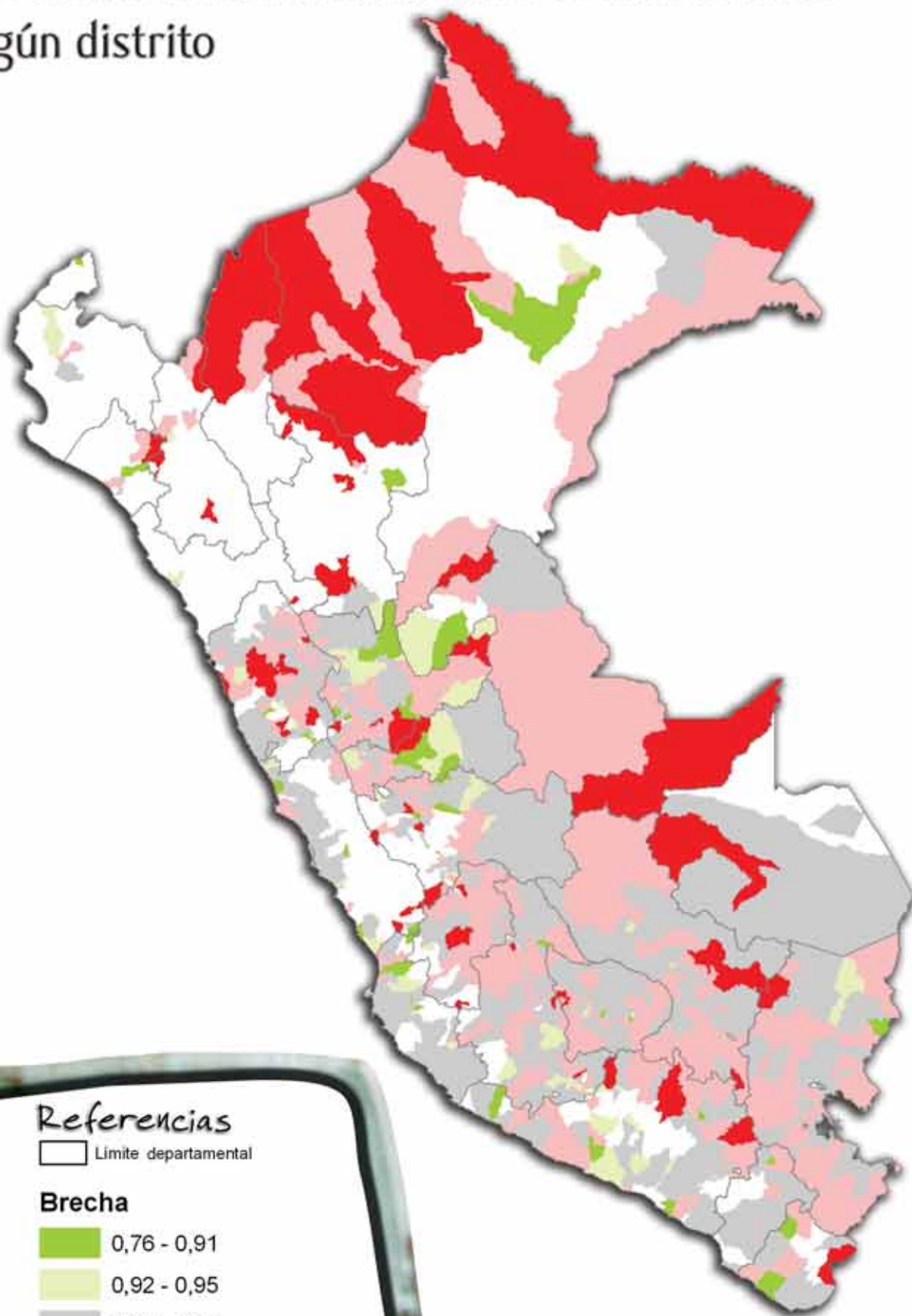
□ Número insuficiente de casos

0 100 300 600
kilómetros

En el mapa 20, en tanto, se muestra que las *mujeres indígenas de 12 a 17 años están más postergadas educativamente que sus pares varones*.



Brecha relativa entre el porcentaje de hombres y mujeres indígenas de 12 a 17 años que asisten a establecimientos educacionales según distrito



Referencias

□ Límite departamental

Brecha

0,76 - 0,91

0,92 - 0,95

0,96 - 1,05

1,06 - 1,19

1,20 - 1,95

□ Número insuficiente de casos

0 100 300 600
kilómetros

RECUADRO 8

El atraso escolar de los niños y jóvenes de los pueblos indígenas

A partir de la información sobre educación y lengua materna provista por el censo nacional de 2007, el UNICEF y el INEI (2010) realizaron un análisis del atraso escolar de los niños y jóvenes indígenas del Perú. Mediante este trabajo comprobaron que entre la población perteneciente a este grupo étnico constituye una realidad bastante generalizada, y que se incrementa a medida que aumenta la edad del alumno:

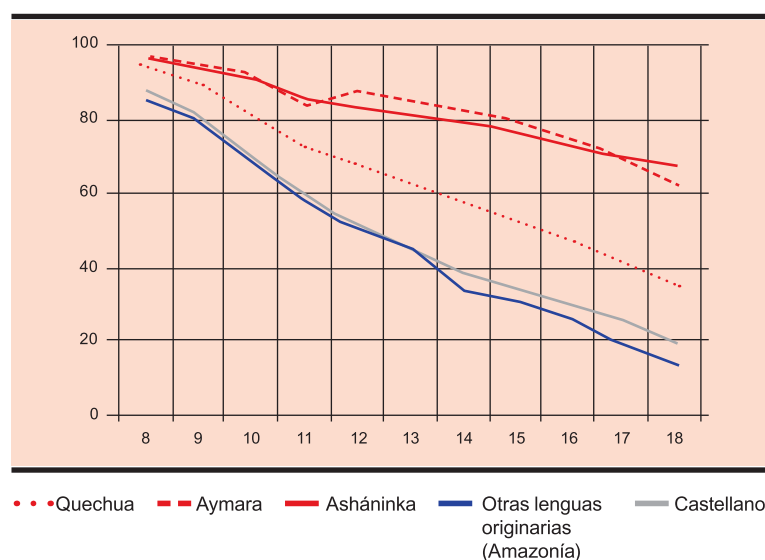
“Desde los 8 años, edad en la cual se espera que los niños y niñas hayan aprobado el primer grado de primaria, hay una brecha entre quienes tienen como lengua materna el castellano, el quechua o el aymara, por un lado y por otro, los que tienen como materna una lengua amazónica”.

“La brecha entre los estudiantes con lengua materna castellana y los provenientes de los pueblos étnicos de la Amazonía se incrementa a medida que aumenta la edad de los niños, niñas y adolescentes. Al llegar a los 18 años, mientras el 67,1% de adolescentes con lengua materna castellana ha culminado la educación secundaria, esta proporción no alcanza el 20% entre los adolescentes asháninkas (13,8%) y de otras lenguas originarias amazónicas (18,4%)”.

“La niñez aymara sigue una trayectoria bastante similar a la de sus pares de lengua materna castellana. La brecha entre los niños, niñas y adolescentes quechuas y los de lengua materna castellana se va incrementando con la edad, siendo de 32 puntos porcentuales (35,1% frente a 67,1%) al llegar a los 18 años. Aunque en ningún caso dicha brecha llega a las magnitudes observadas entre la niñez proveniente de los pueblos étnicos de la Amazonía y los de lengua materna castellana”.

Gráfico 16

Perú: niños, niñas y jóvenes que aprobaron el grado que les corresponde, por lengua materna y edad, 2007



Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia e Instituto Nacional de Estadística e Informática (UNICEF e INEI), Estado de la niñez indígena en el Perú, Lima, 2010, sobre la base de datos del censo nacional de 2007.

3. Asistencia escolar de los jóvenes de 18 a 22 años

En los hogares particulares del Perú, el 39,8% de los jóvenes de 18 a 22 años asistían a algún establecimiento educativo oficial según el censo de 2007. La cifra era menor en los pueblos indígenas (36,8%), aunque con variaciones regionales relevantes. En la Costa, los jóvenes indígenas de este segmento etario presentaban el nivel de asistencia escolar más elevado de su grupo étnico (40%), y en la Selva el más bajo (19,3%). En la última región, apenas un 13,9% de los jóvenes indígenas de 18 a 22 años del departamento de Amazonas asistían a establecimientos educativos. Algo similar ocurría en el departamento de Loreto: solo el 16,5% de ellos estaba escolarizado (véase el cuadro 13).

Cuadro 13

Perú: porcentaje de asistencia actual a establecimientos educativos de los jóvenes indígenas de 18 a 22 años, por región y departamento, 2007

REGIÓN/DEPARTAMENTO	PORCENTAJE
Costa	40,0
Provincia Constitucional del Callao	39,3
Ica	40,8
La Libertad	41,1
Lambayeque	30,2
Lima	40,1
Moquegua	44,0
Piura	37,1
Tacna	38,8
Tumbes	42,3
Selva	19,3
Amazonas	13,9
Loreto	16,5
Madre de Dios	25,0
San Martín	19,3
Ucayali	22,9
Sierra	36,5
Ancash	33,1
Apurímac	39,5
Arequipa	42,6
Ayacucho	37,2
Cajamarca	27,2
Cusco	40,0
Huancavelica	31,4
Huánuco	26,2
Junín	33,7
Pasco	32,5
Puno	37,4
TOTAL	36,8

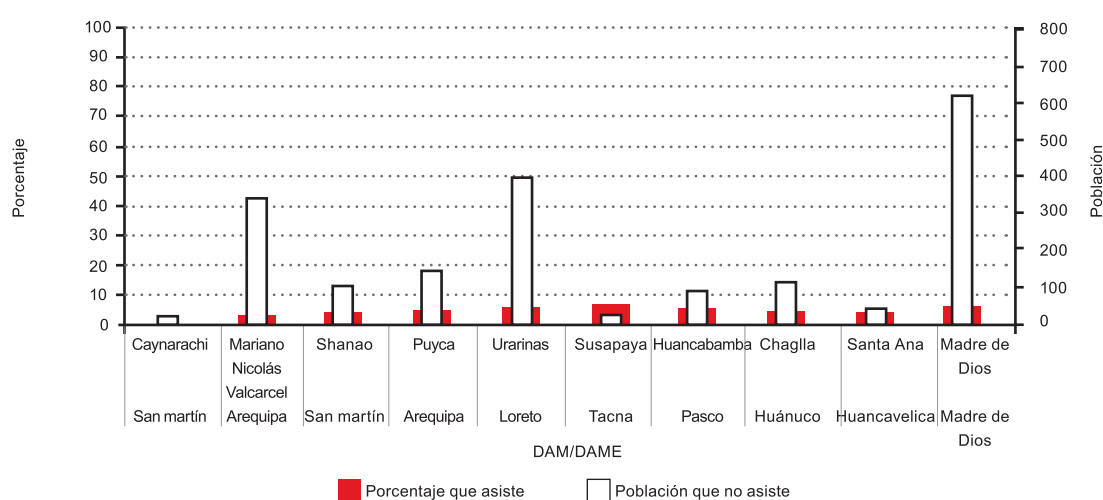
Fuente: CEPAL/CELADE, procesamiento especiales de microdatos censales.

Esta distribución se *corrobor a nivel distrital*, ya que los porcentajes de asistencia escolar más bajos en los jóvenes indígenas de 18 a 22 años tienden a concentrarse geográficamente en la región de la Selva (véase el mapa 21). Sin embargo, y de manera muy dispersa, se observan valores muy bajos en distritos que pertenecen a la Sierra, e incluso a la Costa.

Precisamente los 10 distritos con los niveles de asistencia educativa más bajos de los jóvenes indígenas de 18 a 22 años se reparten en las tres regiones (véase el gráfico 17). Un distrito pertenece a la Costa (Susapaya), cinco a la Sierra (Mariano Nicolás Valcarcel, Puyca, Huancabamba, Chaglla y Santa Ana) y cuatro a la Selva (Caynarachi, Shanao, Urarinas y Madre de Dios). En uno de ellos existen unos *600 jóvenes indígenas fuera del sistema educativo* (Madre de Dios), y en otros *dos entre 300 y 400* (Mariano Nicolás Valcarcel y Urarinas).

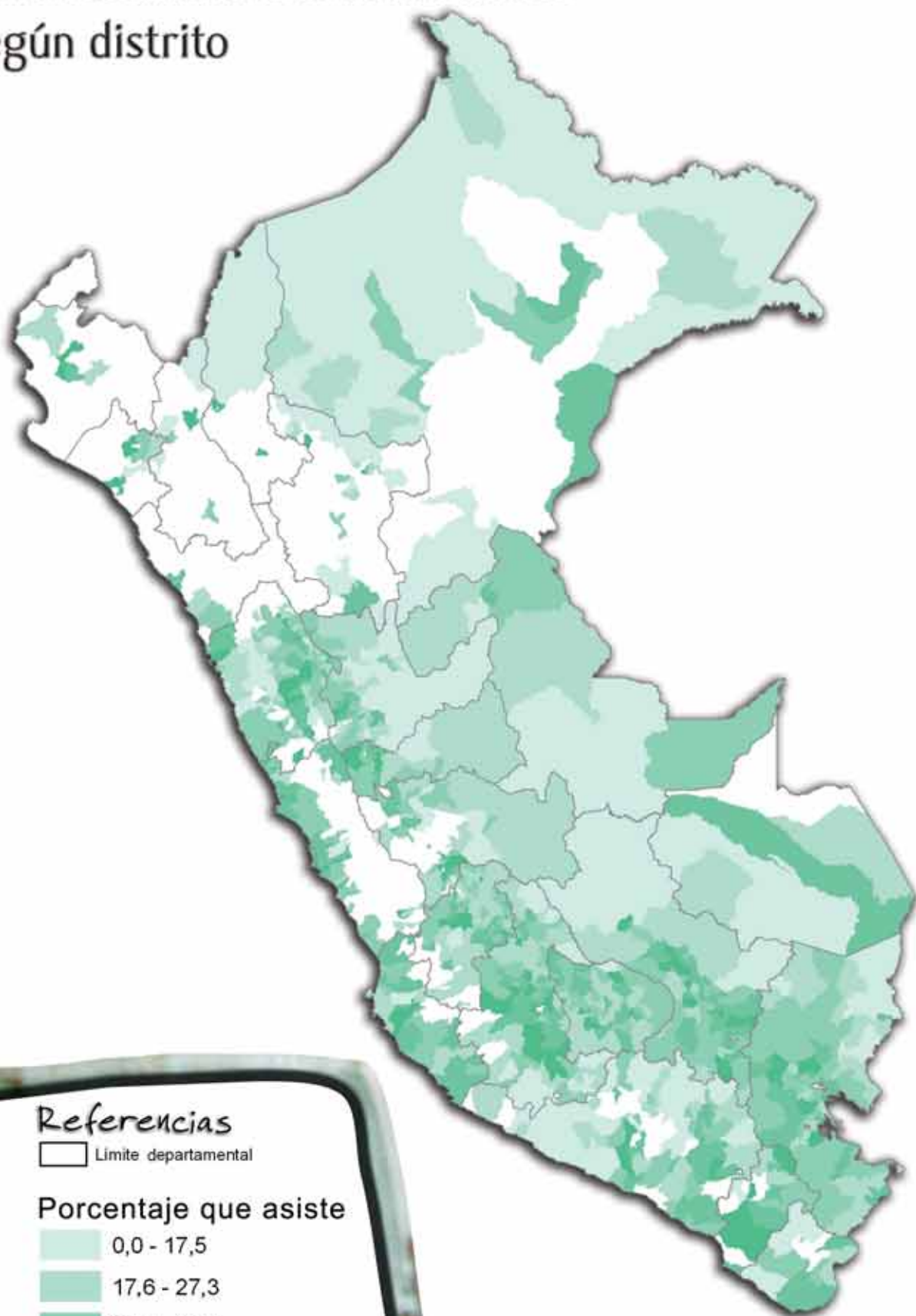
Gráfico 17

Perú: distritos con menor porcentaje de asistencia a establecimientos educativos de jóvenes indígenas de 18 a 22 años y población no escolarizada correspondiente, 2007



Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

Porcentaje de jóvenes indígenas
de 18 a 22 años que asisten a
establecimientos educacionales
según distrito



Referencias

□ Límite departamental

Porcentaje que asiste

0,0 - 17,5

17,6 - 27,3

27,4 - 36,2

36,3 - 47,4

47,5 - 80,6

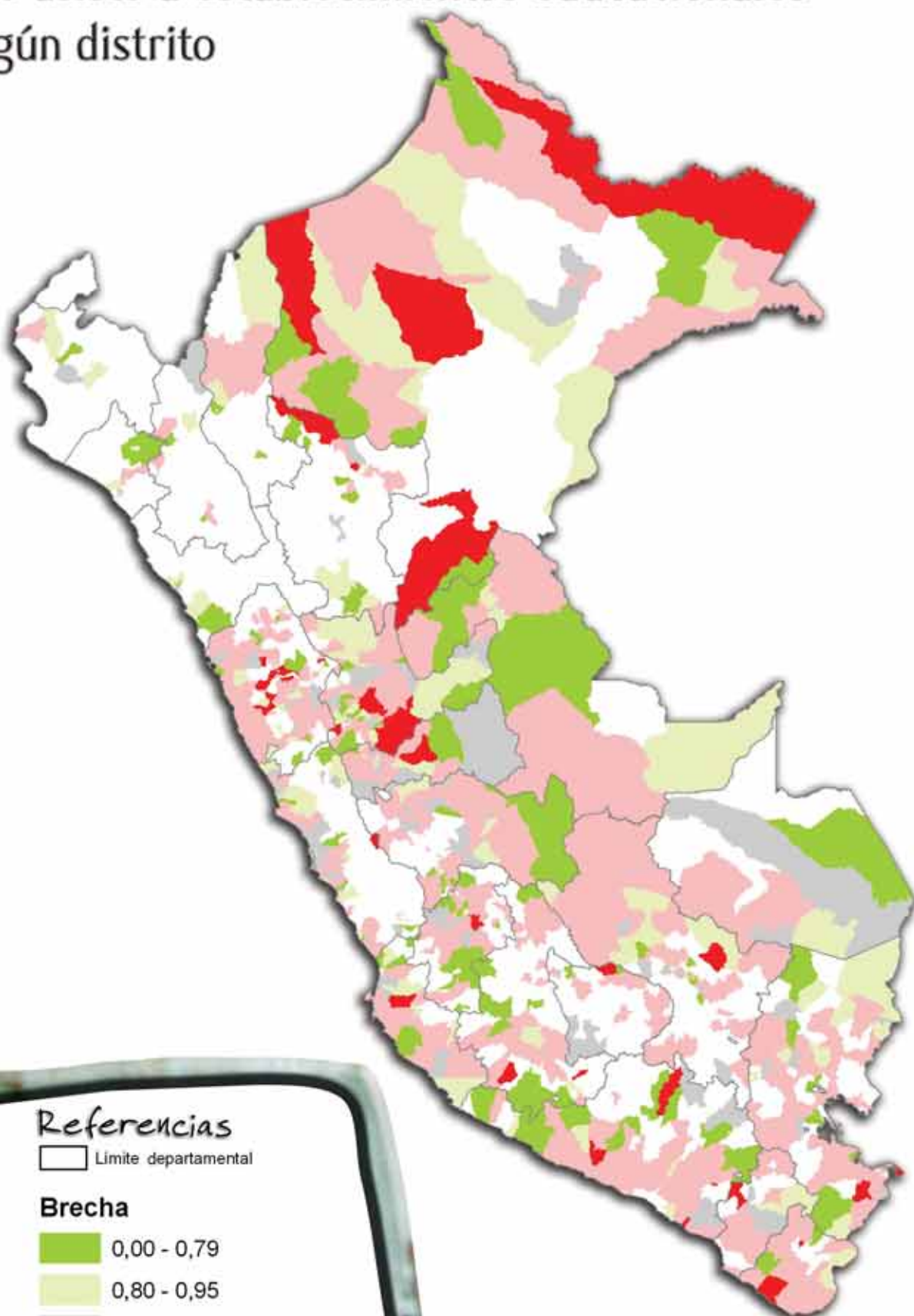
□ Número insuficiente
de casos

0 100 300 600
kilómetros

El mapa 22 presenta las brechas étnicas del indicador a nivel distrital. Como puede apreciarse, se registran desigualdades en gran parte del país. No obstante, hay distritos en que los niveles de asistencia de los jóvenes indígenas de 18 a 22 años superan a los del resto de la población en las mismas edades. Como se anticipara, esta circunstancia se relacionaría con los efectos del *rezago escolar*, y no necesariamente con un mayor acceso a la educación superior.



Brecha relativa entre el porcentaje de población no indígena e indígena de 18 a 22 años que asiste a establecimientos educacionales según distrito



Referencias

□ Límite departamental

Brecha

0,00 - 0,79

0,80 - 0,95

0,96 - 1,05

1,06 - 1,88

1,89 - 7,29

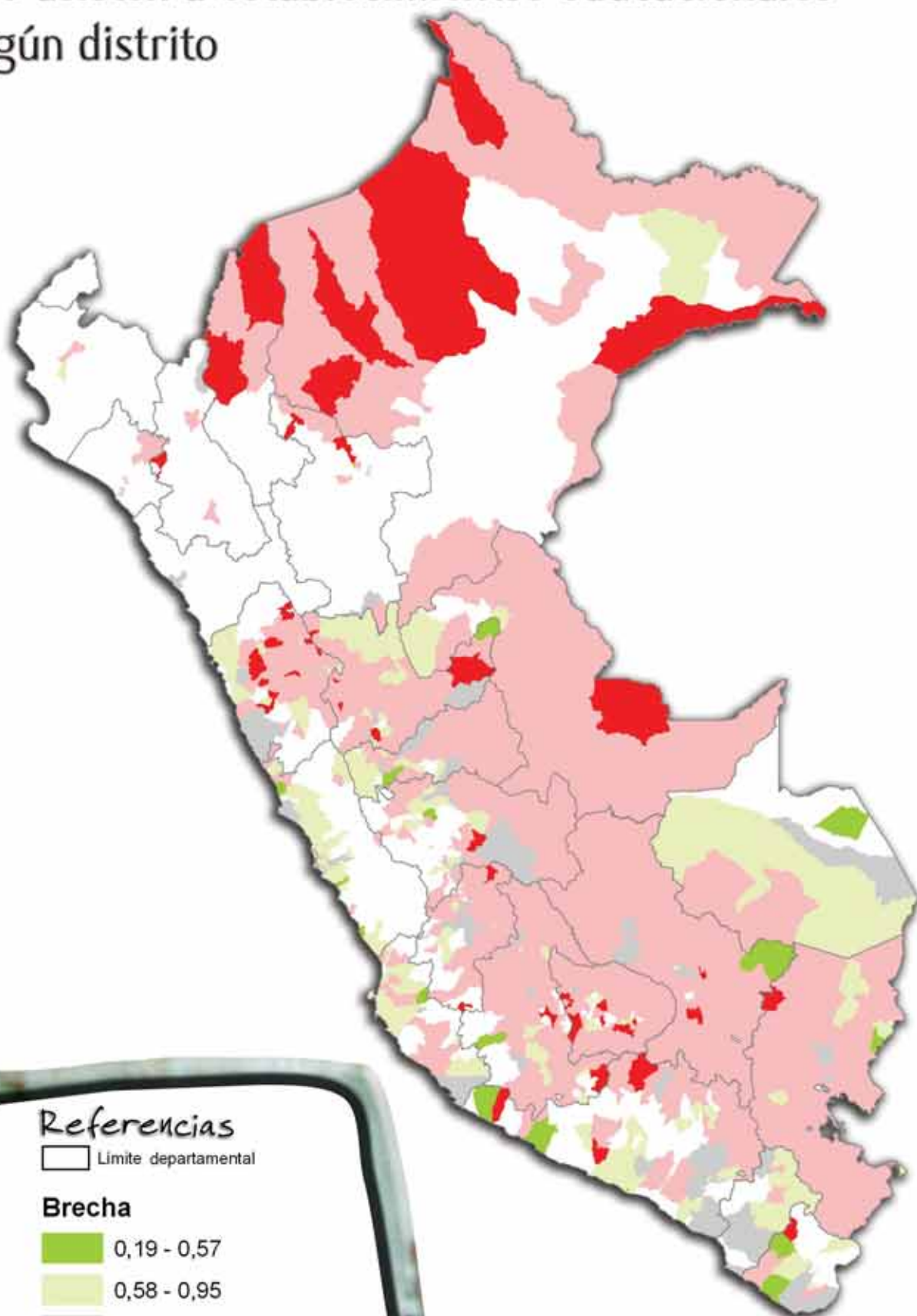
□ Número insuficiente de casos

0 100 300 600
kilómetros

En la mayoría de los distritos del país se observa que las mujeres indígenas de 18 a 22 años poseen niveles de asistencia educativa más bajos que sus pares hombres (véase el mapa 23). Las inequidades de género en desmedro de ellas son más intensas en aquellos distritos ubicados en las regiones de la Selva y la Sierra.



Brecha relativa entre el porcentaje de hombres y mujeres indígenas de 18 a 22 años que asisten a establecimientos educacionales según distrito



Referencias

□ Límite departamental

Brecha

0,19 - 0,57

0,58 - 0,95

0,96 - 1,05

1,06 - 2,72

2,73 - 8,70

□ Número insuficiente de casos

0 100 300 600
kilómetros

C. Porcentaje de población de 15 a 19 años con primaria completa

El segundo ODM propone la meta de asegurar la conclusión universal de la escolaridad primaria de todas las niñas y niños del mundo hacia el año 2015. El porcentaje de población de 15 a 19 años con primaria completa constituye un indicador del logro educativo que permite realizar el seguimiento de esta meta, a la vez que complementa el que se hace mediante los indicadores de acceso analizados con anterioridad. Que los pueblos indígenas registren cifras menores al 100% sugiere la existencia de una brecha en la implementación del derecho a la educación (Del Popolo, Oyarce y Ribotta, 2007).

En 2007, el 91,4% de la población de 15 a 19 años residente en hogares particulares del Perú había concluido la escolaridad primaria. En promedio, los jóvenes indígenas de estas edades registraban *dos puntos porcentuales menos* (véase el cuadro 14). Sin embargo, se observaban diferencias importantes al considerar la situación de las regiones y departamentos. En la Costa superaban considerablemente la media de su grupo étnico (94,8%), con excepción de los residentes en el departamento de Lambayeque (72,4%). Luego seguían los jóvenes indígenas de la región de la Sierra, que habían terminado la escuela primaria en un 88,2%. Entre ellos, los que residían en los departamentos de Huánuco y Cajamarca se apartaban considerablemente del promedio de su grupo étnico (72,5% y 76,4% respectivamente). Finalmente, solo el 68,9% de los jóvenes indígenas de este grupo etario de la región de la Selva habían logrado concluir los estudios primarios. En esta región, los departamentos que poseían los niveles de concreción de la escolaridad primaria más bajos eran Loreto (58,5%) y Amazonas (62%).



Cuadro 14

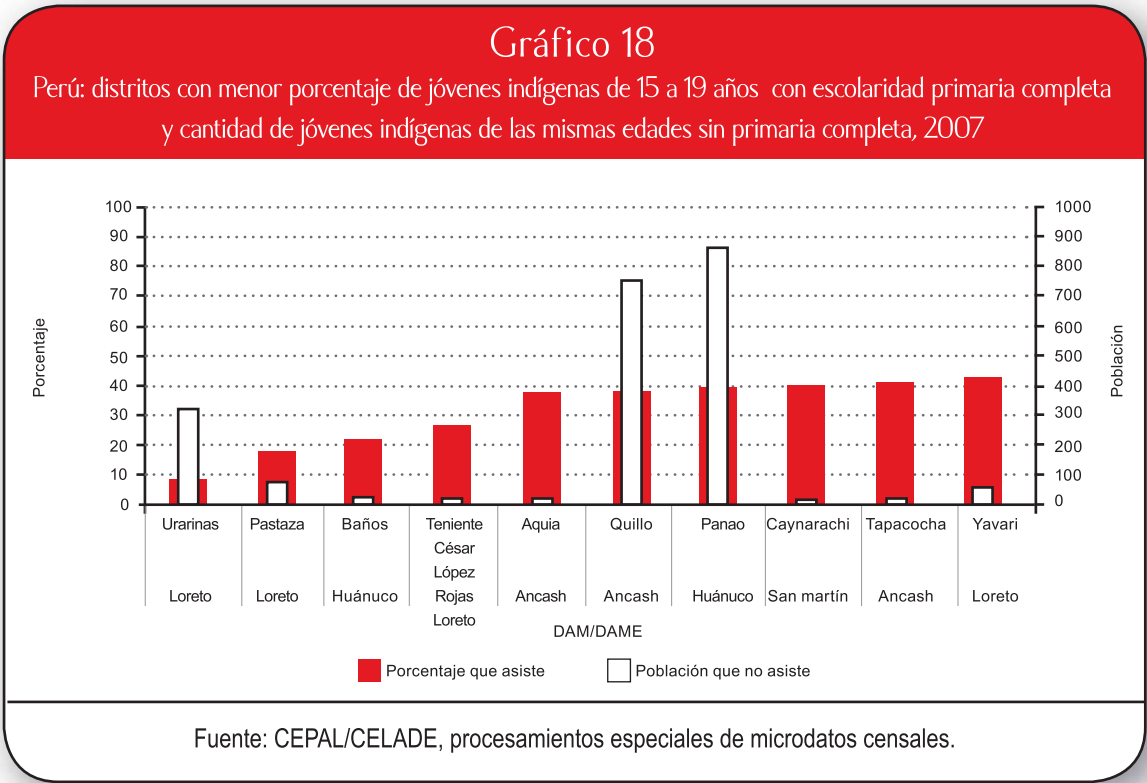
Perú: porcentaje de jóvenes indígenas de 15 a 19 años con escolaridad primaria completa, por región y departamento, 2007

REGIÓN/DEPARTAMENTO	PORCENTAJE
Costa	94,8
Provincia Constitucional del Callao	94,8
Ica	94,7
La Libertad	89,6
Lambayeque	72,4
Lima	95,3
Moquegua	96,0
Piura	90,4
Tacna	96,3
Tumbes	96,4
Selva	68,9
Amazonas	62,0
Loreto	58,5
Madre de Dios	92,1
San Martín	75,9
Ucayali	72,2
Sierra	88,2
Ancash	81,0
Apurímac	90,1
Arequipa	94,7
Ayacucho	86,5
Cajamarca	76,4
Cusco	88,1
Huancavelica	87,2
Huánuco	72,5
Junín	87,2
Pasco	83,8
Puno	95,0
TOTAL	89,1

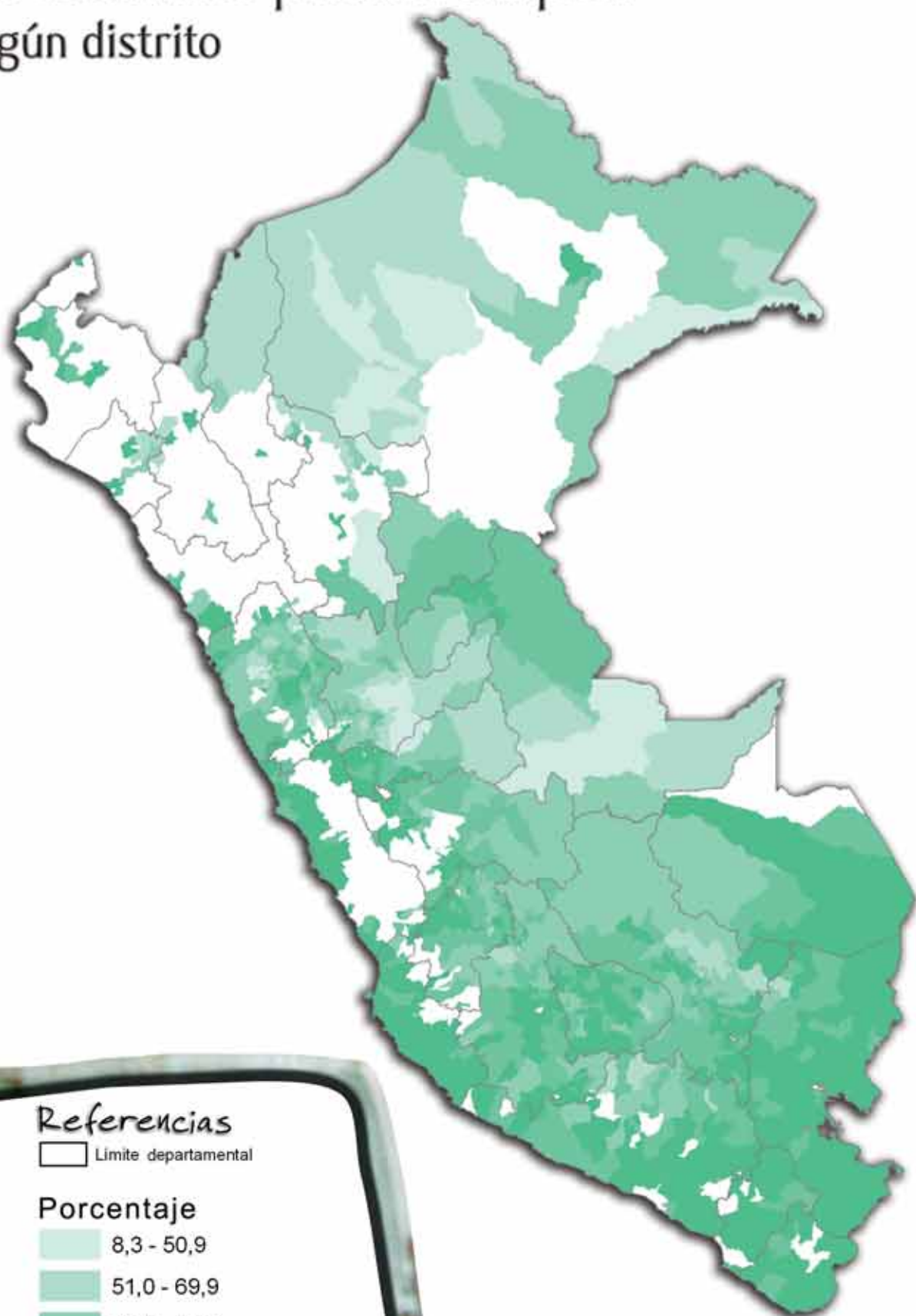
Fuente: CEPAL/CELADE, procesamiento especiales de microdatos censales.

Como se observa en el mapa 24, los distritos con los menores niveles de conclusión de la escuela primaria entre los jóvenes indígenas de 15 a 19 años pertenecen claramente a la región de la Selva, y en menor medida a la de la Sierra.

De acuerdo con la información expuesta en el gráfico 18, en la primera región se encuentran cinco de los 10 distritos más desfavorecidos respecto a este indicador: Urarinas, Pastaza, Teniente Cesar López Rojas, Yavari (departamento de Loreto) y Caynarachi (departamento de San Martín). En la región de la Selva se localizan los cinco distritos que completan la lista: Aquia, Quillo, Tapacocha (departamento de Ancash), Panao y Baños (departamento de Huánuco). Unos 800 jóvenes indígenas de 15 a 19 años del distrito de Quillo y unos 900 del de Panao no poseían escolaridad primaria completa en 2007. Estos datos complementan las conclusiones obtenidas tras el análisis de la asistencia escolar entre los 6 y los 11 años, *subrayando la necesidad de formular políticas que logren incrementar tanto el acceso como el logro educativo de los niños y jóvenes indígenas de numerosos distritos de la Selva y la Sierra.*



Porcentaje de jóvenes indígenas
de 15 a 19 años
con escolaridad primaria completa
según distrito



Referencias

Límite departamental

Porcentaje

8,3 - 50,9

51,0 - 69,9

70,0 - 82,6

82,7 - 91,1

91,2 - 100,0

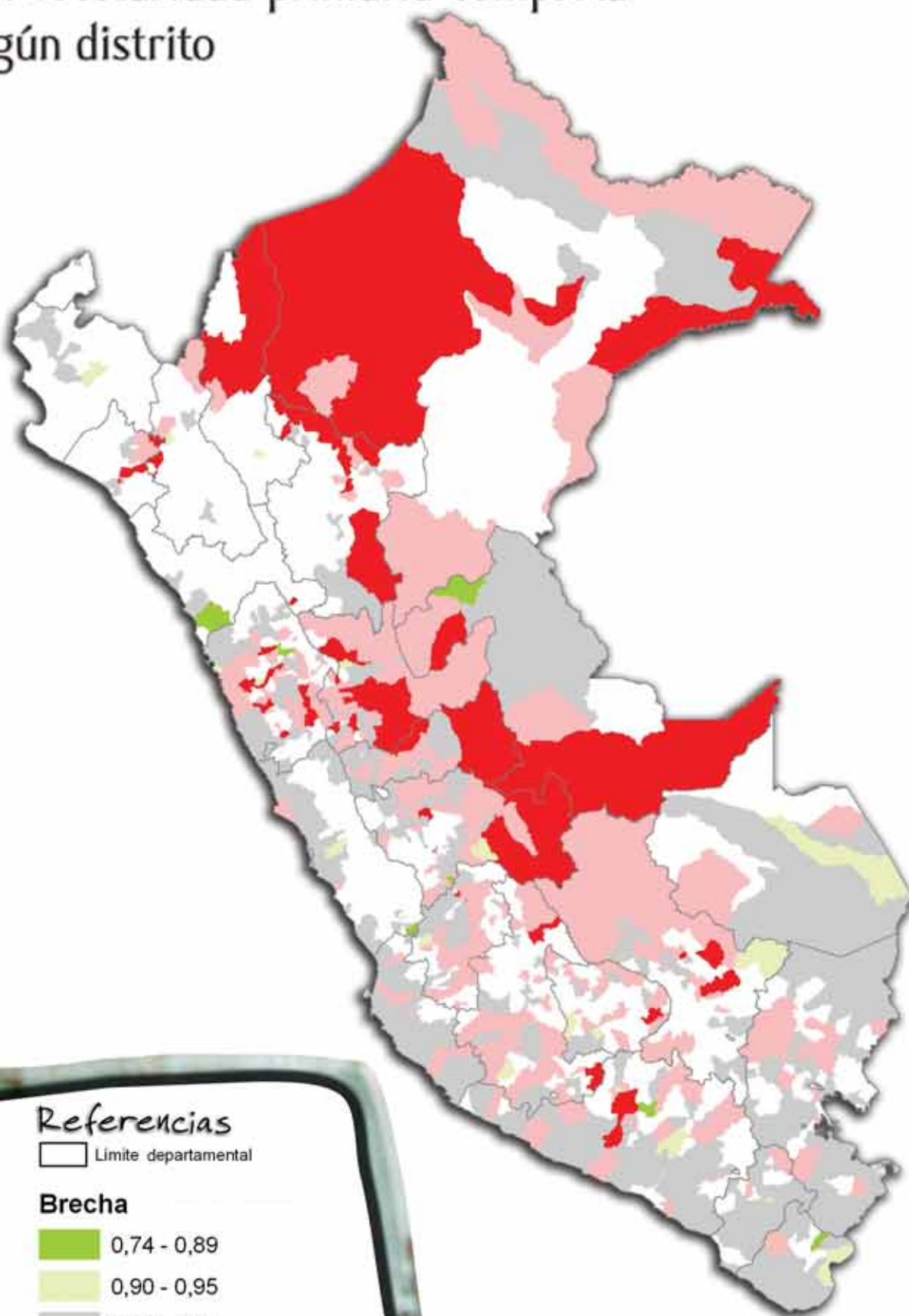
Número insuficiente
de casos

0 100 300 600
kilómetros

En el mapa 25 se presenta la brecha étnica en el porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años con primaria completa, según distrito. Se observa que las *inequidades étnicas en la conclusión de la escolaridad primaria caracterizan a gran parte del país*, con excepción de una serie de distritos de la Costa y del sudeste de la Sierra. En los distritos de Baños (Huánuco), Pastaza y Urarinas (Loreto) se presentan las diferencias más marcadas.



Brecha relativa entre el porcentaje de población no indígena e indígena de 15 a 19 años con escolaridad primaria completa según distrito



Referencias

□ Límite departamental

Brecha

0,74 - 0,89

0,90 - 0,95

0,96 - 1,05

1,06 - 1,18

1,19 - 8,45

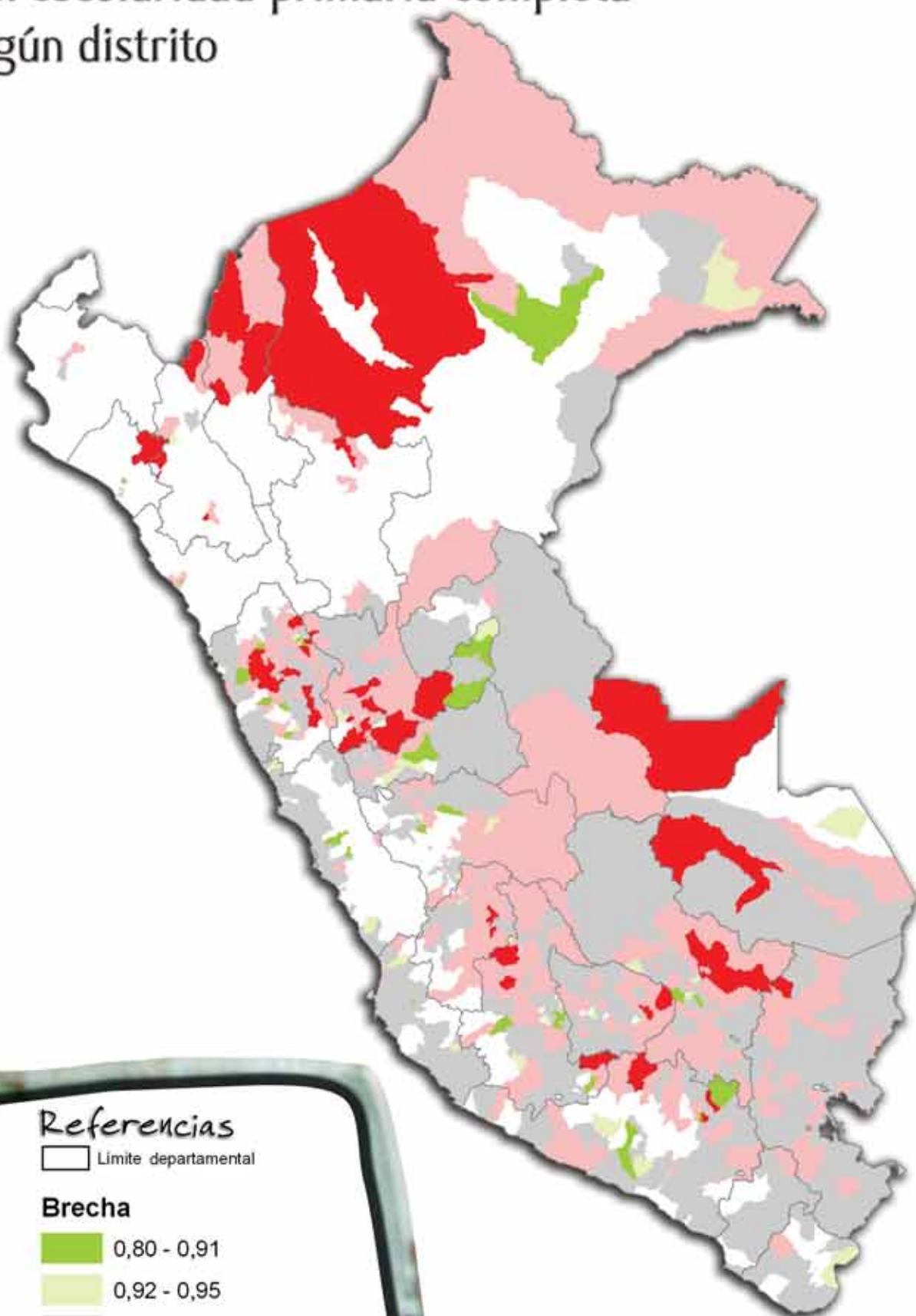
□ Número insuficiente de casos

0 100 300 600
kilómetros

Como se advierte en el mapa 26, las brechas de género en desmedro de las mujeres también constituyen una constante en el indicador analizado. Las realidades más graves se observan en los distritos ubicados hacia el *norte y sur de la región de la Selva, y en los de algunos departamentos de la región de la Sierra* (en particular, Ancash, Huánuco y Cusco, entre otros).



Brecha relativa entre el porcentaje de hombres y mujeres indígenas de 15 a 19 años con escolaridad primaria completa según distrito



Referencias

□ Límite departamental

Brecha

■ 0,80 - 0,91

■ 0,92 - 0,95

■ 0,96 - 1,05

■ 1,06 - 1,28

■ 1,29 - 2,75

□ Número insuficiente de casos

0 100 300 600
kilómetros



Capítulo VII

SALUD

VII. Salud	110
A. Fecundidad	110
• 1. Mujeres en edad fértil (15 a 19 años)	111
• 2. Niños menores de 5 años	118
• 3. Niveles de fecundidad	124
B. Acceso inadecuado al agua potable	130

VII. SALUD

En prácticamente todos los países de América Latina y el Caribe *existen brechas étnicas en el ámbito de la salud*. Los pueblos indígenas exhiben perfiles epidemiológicos muy desfavorables si se los compara con los del resto de la población; ejemplos de ello son las elevadas tasas de mortalidad infantil y materna que registran (Del Popolo y Oyarce, 2005; CEPAL, 2007; Oyarce, 2009).

En la región, la movilización de los pueblos indígenas como actores políticos y la apertura de los Estados democráticos a la afirmación cultural han favorecido el reconocimiento de sus derechos, entre ellos el relacionado con la salud. A partir de los instrumentos internacionales de derechos humanos se ha dado paso a la construcción de un estándar mínimo referido a la salud de los pueblos indígenas: *el derecho a la salud integral indígena*, entendida como el uso, fortalecimiento y control de la medicina tradicional y la protección de los territorios ancestrales como espacios vitales, *y el derecho a contribuir en el diseño, implementación, gestión, administración y evaluación de las políticas y programas de salud*, con libertad para administrar los recursos. Tal estándar se traduce en nuevas obligaciones de los Estados en términos legislativos y en el campo de las políticas públicas (CEPAL, 2008).

A. Fecundidad

En el contexto de los pueblos indígenas, la fecundidad elevada debe entenderse como una expresión del buen vivir, un valor y un recurso deseado que garantiza la continuidad biológica y cultural del grupo. Sin embargo, en condiciones de vida muy adversas, la alta fecundidad puede representar un riesgo para la salud tanto de la madre como del niño, ya sea en expresiones inmediatas como la mortalidad materna e infantil, o en aspectos diferidos como las carencias nutricionales de los menores de edad en hogares numerosos.

En torno a esta dualidad, las políticas públicas que se ocupan de la fecundidad, y particularmente las referidas a la planificación familiar, deben definirse con la plena participación de los pueblos indígenas, de modo tal que el acceso a la modernidad no signifique una pérdida de la identidad y del sentido de pertenencia. Un aspecto adicional tiene que ver con el análisis de las inequidades que en esta materia afectan a los pueblos indígenas respecto del resto de la población. Como comenta Oyarce (2009): “las diferencias entre la fecundidad observada entre indígenas y no indígenas puede ser una expresión de un ideal reproductivo mayor asociado a un modo de vida y cultura indígena; por el contrario la diferencia entre la fecundidad observada y deseada indígena puede indicar no sólo una brecha en la implementación de los derechos sexuales y reproductivos, sino además la falta de pertinencia y relevancia de los programas de planificación familiar”.

Debido a las falencias de las estadísticas vitales para estudiar la situación de la fecundidad de los pueblos indígenas del Perú —tanto en términos de cobertura como de contenido— se ha recurrido nuevamente a la fuente censal más próxima, con todas las restricciones que ello representa. Por esto mismo, el enfoque y los indicadores utilizados constituyen una aproximación muy básica al tema.

1. Mujeres en edad fértil (15 a 49 años)

Según el censo de 2007, en los hogares particulares del Perú residían aproximadamente 7,3 millones de mujeres en edad fértil, 22% *de las cuales eran integrantes de los pueblos indígenas* (véase el cuadro 15).

En la región de la Sierra vivían dos tercios de las mujeres indígenas de 15 a 49 años, y el tercio restante se distribuía entre la región de la Costa (29,3%) y la Selva (3,7%). A nivel departamental, la mayor concentración se encontraba en Lima (22,9%), de la región de la Costa, y en Puno (16,2%) y Cusco (12,2%), de la Sierra

Cuadro 15

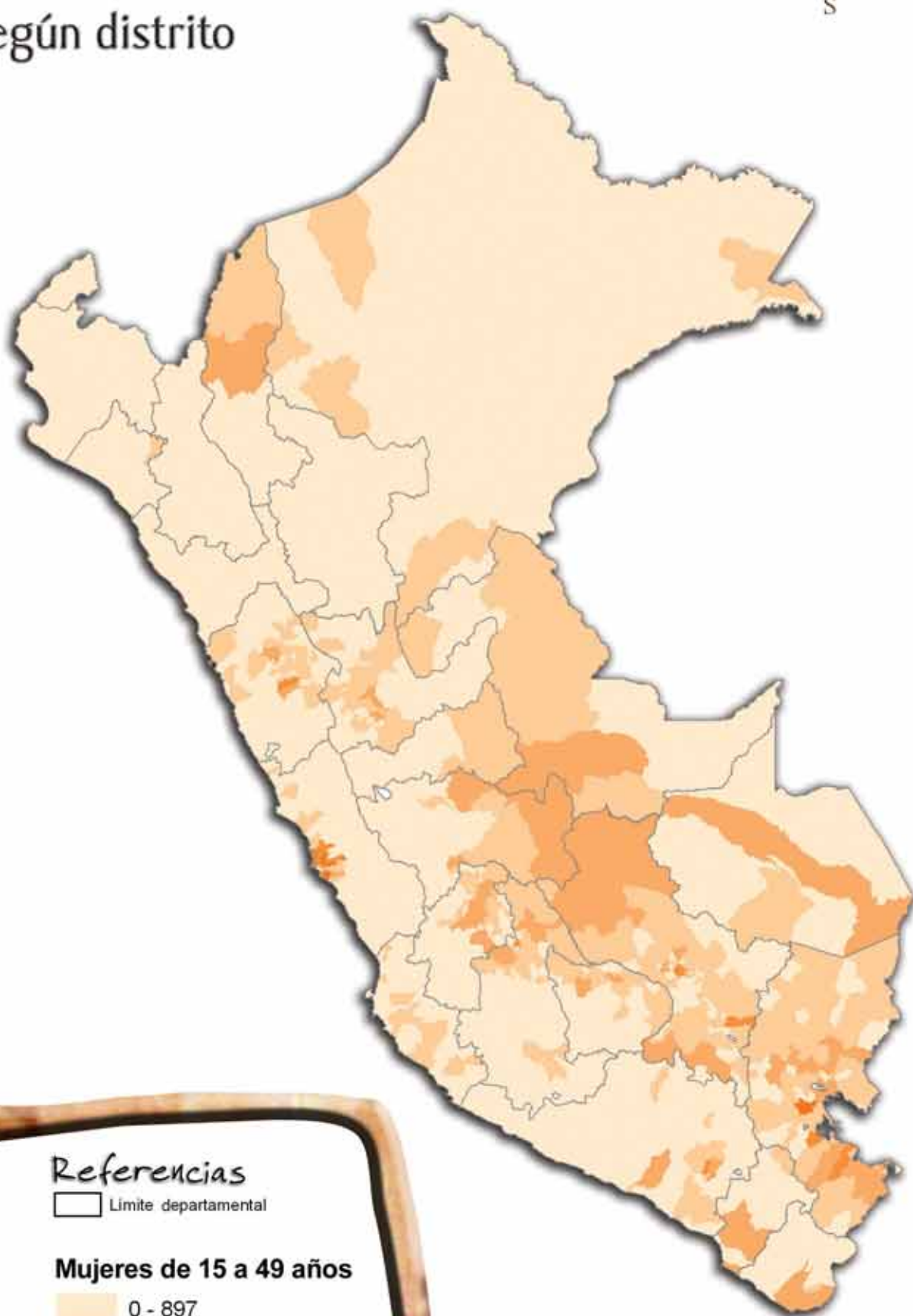
Perú: distribución absoluta y relativa de las mujeres en edad fértil de los pueblos indígenas y porcentaje que representan en el total de mujeres indígenas y el de cada jurisdicción, por región y departamento, 2007

REGIÓN/ DEPARTAMENTO	Mujeres indígenas en edad fértil	Distribución porcentual de las mujeres indígenas en edad fértil	Porcentaje de mujeres indígenas en edad fértil de la jurisdicción	
			En mujeres de pueblos indígenas	En el total de mujeres
Costa	471.037	29,3	56,2	6,2
Prov. Const. del Callao	28.475	1,8	55,9	6,4
Ica	18.540	1,2	51,7	5,2
La Libertad	2.464	0,2	54,6	0,3
Lambayeque	7.471	0,5	45,1	1,3
Lima	367.772	22,9	56,8	8,6
Moquegua	14.085	0,9	54,1	18,2
Piura	1.607	0,1	52,3	0,2
Tacna	30.423	1,9	57,7	21,3
Tumbes	200	0,0	58,8	0,2
Selva	59.701	3,7	46,0	5,0
Amazonas	12.673	0,8	42,4	7,0
Loreto	17.445	1,1	44,2	4,0
Madre de Dios	9.465	0,6	56,1	19,5
San Martín	4.864	0,3	46,8	1,4
Ucayali	15.254	0,9	46,6	7,3
Sierra	1.076.450	67,0	47,0	22,0
Ancash	99.243	6,2	45,4	18,7
Apurímac	76.633	4,8	44,1	37,9
Arequipa	98.574	6,1	54,0	17,0
Ayacucho	112.448	7,0	45,2	36,7
Cajamarca	2.680	0,2	47,4	0,4
Cusco	195.482	12,2	47,1	33,9
Huancavelica	80.211	5,0	43,6	35,1
Huánuco	70.464	4,4	43,8	18,7
Junín	69.286	4,3	46,7	11,3
Pasco	11.768	0,7	45,7	8,7
Puno	259.661	16,2	49,3	41,2
TOTAL	1.607.188	100,0	49,3	12,7

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

En el mapa 27 se presenta la distribución de las mujeres indígenas en edad fértil a nivel distrital. Se destacan San Juan de Lurigancho (departamento de Lima), con 57.533 mujeres, y Juliaca (Puno), con 43.196.

Mujeres indígenas en edad fértil (15 a 49 años) según distrito



Referencias

 Límite departamental

Mujeres de 15 a 49 años

	0 - 897
	898 - 3.268
	3.269 - 8.704
	8.705 - 20.757
	20.758 - 57.533

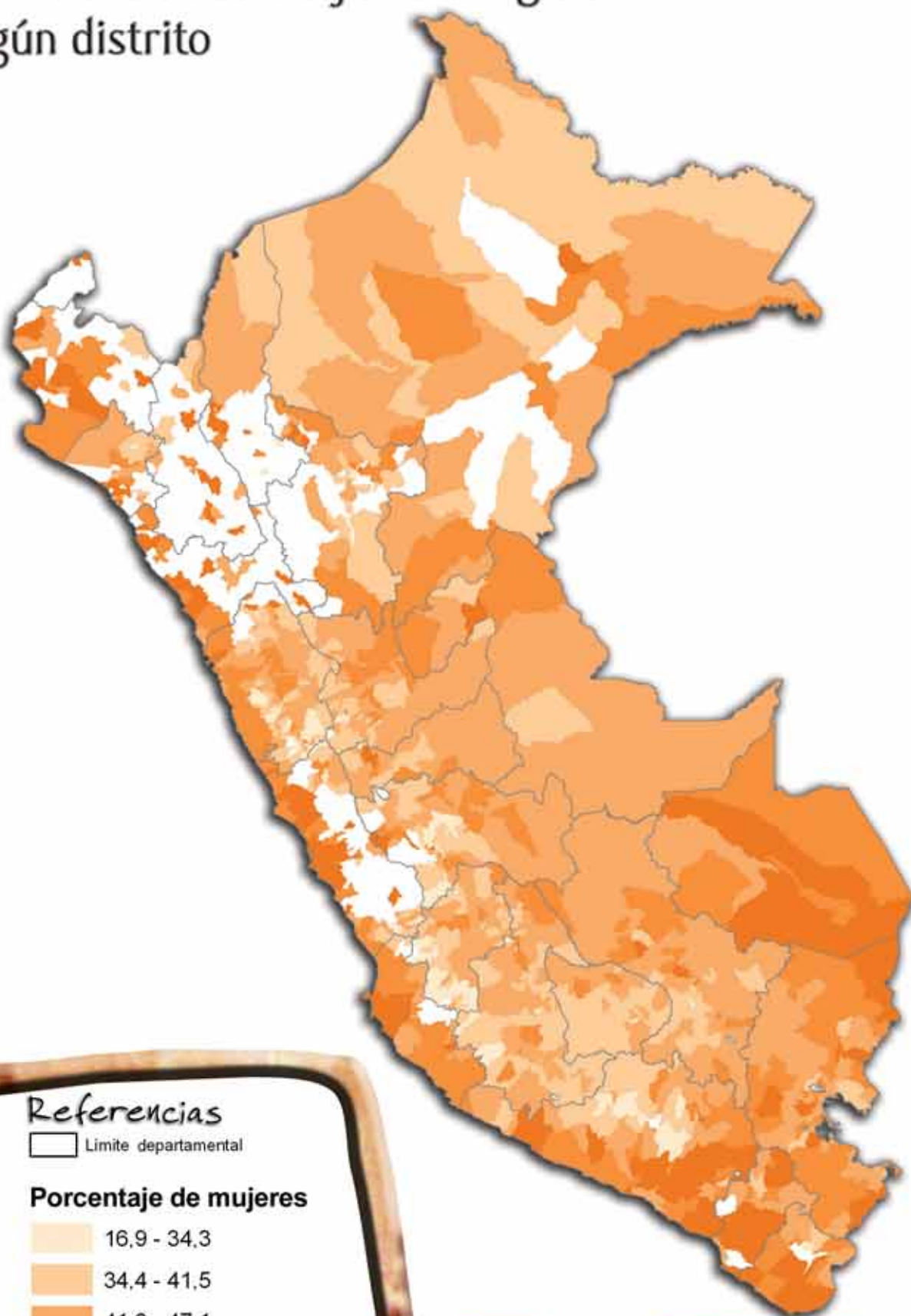

0 100 300 600
kilómetros

En la región de la Costa, las mujeres indígenas de 15 a 49 años constituían el 56,2% del total de mujeres de su grupo étnico, mientras que en las regiones de la Selva y la Sierra representaban un 46% y un 47% respectivamente (véase el cuadro 15). En el departamento de Lima el porcentaje ascendía al 56,8%. Cifras similares se registraban en la Provincia Constitucional del Callao, Tumbes y Tacna.

Una de las principales causas de las diferencias porcentuales mencionadas serían los efectos de *la migración femenina por motivos laborales*, que suele ser diferencial por edad. En tal sentido, las mujeres indígenas que se trasladarían desde las zonas rurales a los grandes centros urbanos para obtener empleo tendrían en su mayoría edades correspondientes al centro de la pirámide etaria, lo que explicaría los elevados porcentajes encontrados en la Costa, y viceversa —bajos porcentajes debidos a emigración de mujeres indígenas de 15 a 49 años en la Sierra y la Selva.

En el mapa 28 se constata que *los distritos con mayor porcentaje de mujeres indígenas de 15 a 49 años se agrupan principalmente sobre la Costa, mientras que los que poseen menores proporciones se localizan fundamentalmente en la Sierra y la Selva.*

Porcentaje de mujeres indígenas
en edad fértil (15 a 49 años)
sobre el total de mujeres indígenas
según distrito



Referencias

Limite departamental

Porcentaje de mujeres

16,9 - 34,3

34,4 - 41,5

41,6 - 47,1

47,2 - 53,4

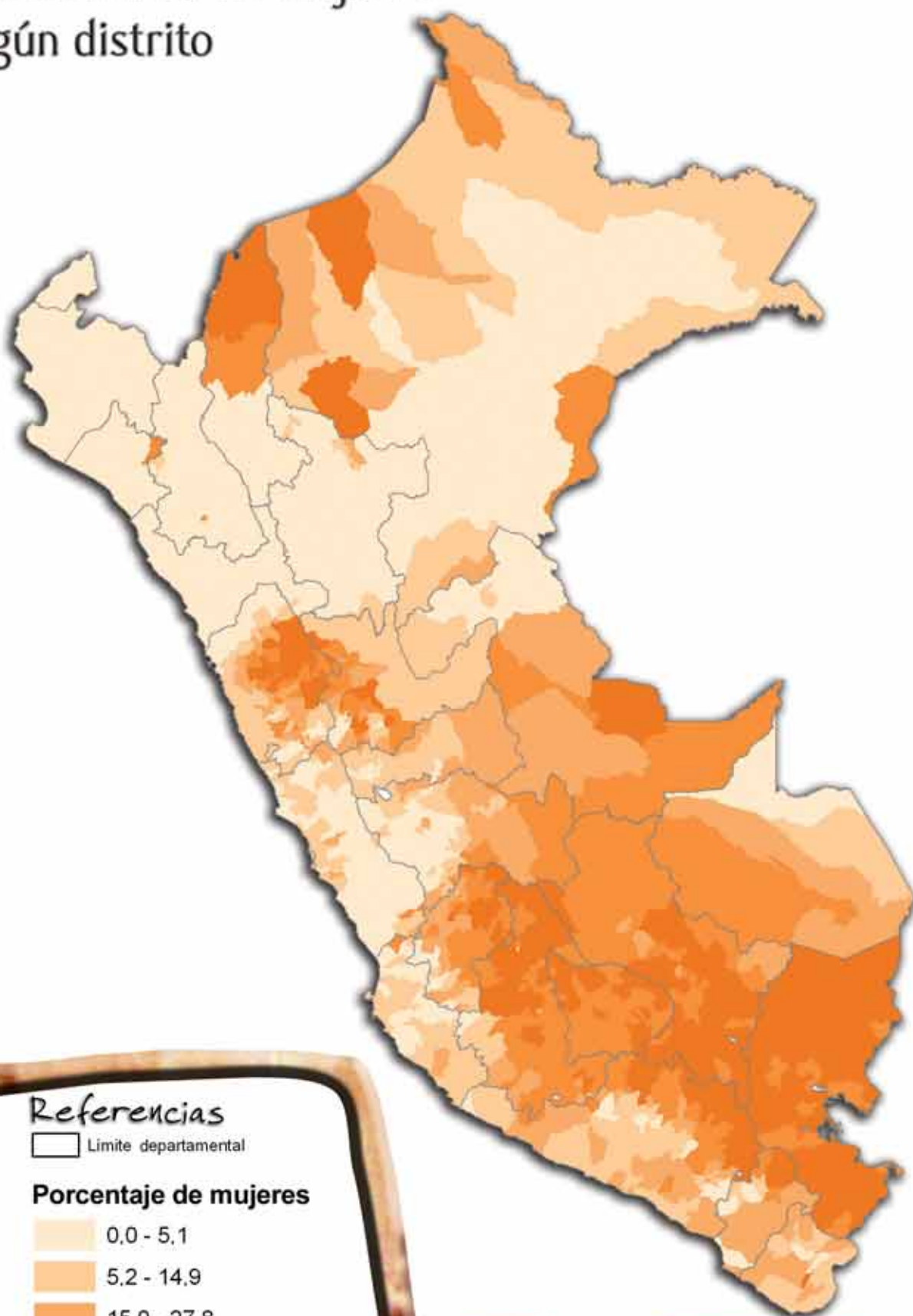
53,5 - 69,6

Número insuficiente
de casos

0 100 300 600
kilómetros

La distribución por regiones, departamentos y distritos mencionada anteriormente cambia al considerar *el peso que las mujeres indígenas en edad fértil tendrían sobre el total de mujeres de cada una de estas jurisdicciones*. A nivel nacional representaban el 12,7% de la población femenina total del país residente en hogares particulares, cifra que se elevaba hasta un 22% en la Sierra, alcanzaba apenas un 5% en la Selva y un 6,2% en la Costa (véase el cuadro 15). En la región de la Sierra, las mujeres indígenas en edad fértil constituían más de un tercio de la población femenina total en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Puno. Precisamente, en el mapa 29 se observa que en los distritos de la región de la Sierra poseen una elevada representación porcentual sobre el total de mujeres (39% al 57,5%), patrón que solo se aprecia en unos pocos distritos de la Selva y es casi inexistente en los de la Costa.

Porcentaje de mujeres indígenas
en edad fértil (15 a 49 años)
sobre el total de mujeres
según distrito



Referencias

Limite departamental

Porcentaje de mujeres

- 0,0 - 5,1
- 5,2 - 14,9
- 15,0 - 27,8
- 27,9 - 38,9
- 39,0 - 57,5

Número insuficiente de casos

0 100 300 600
kilómetros

2. Niños menores de 5 años

En 2007 los hogares particulares del Perú contaban con 2,7 millones de niños menores de 5 años, *una cuarta parte de los cuales eran integrantes de los pueblos indígenas* (674.652 personas). El 72,5% de ellos residían en la región de la Sierra, el 20,7% en la Costa y el 6,8% en la Selva (véase el cuadro 16). En la región de la Sierra, los departamentos que concentraban las mayores cantidades eran Cusco (13,7%), Puno (14,9%) y Ayacucho (8,3%), en la Costa el departamento de Lima (15,6%) y en la Selva el de Loreto (2,2%).



Cuadro 16

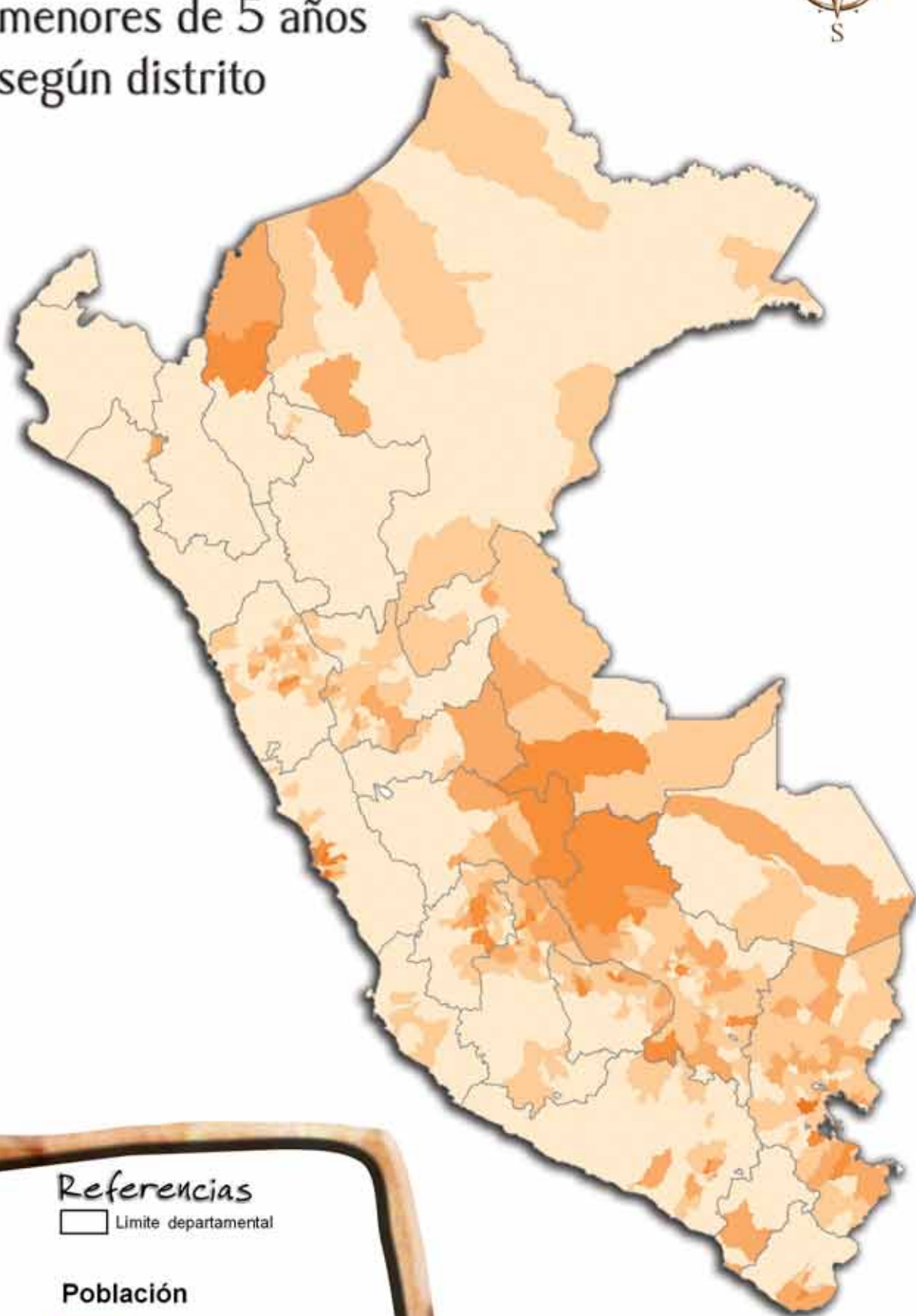
Perú: distribución relativa de los niños indígenas de 0 a 4 años y porcentaje que representan en el total de menores de 5 años de cada jurisdicción, por región y departamento, 2007

REGIÓN/DEPARTAMENTO	Distribución porcentual de los niños indígenas	Porcentaje de niños indígenas sobre total de niños
Costa	20,7	10,1
Prov. Const. del Callao	1,3	10,9
Ica	0,9	9,1
La Libertad	0,1	0,5
Lambayeque	0,7	4,3
Lima	15,6	14,8
Moquegua	0,7	33,6
Piura	0,1	0,4
Tacna	1,3	36,7
Tumbes	0,0	0,4
Selva	6,8	13,9
Amazonas	1,7	25,2
Loreto	2,2	11,8
Madre de Dios	0,6	34,9
San Martín	0,4	3,3
Ucayali	1,7	20,9
Sierra	72,5	48,6
Ancash	6,7	43,4
Apurímac	6,0	87,3
Arequipa	4,8	33,6
Ayacucho	8,3	82,0
Cajamarca	0,2	0,8
Cusco	13,7	75,8
Huancavelica	6,4	80,7
Huánuco	5,8	44,6
Junín	4,9	26,7
Pasco	0,8	18,7
Puno	14,9	82,6
TOTAL	100,0	24,9

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamiento especiales de microdatos censales.

La mayor cantidad de niños indígenas menores de 5 años se concentraba en pocos distritos, geográficamente muy pequeños (véase el mapa 30). Específicamente, San Juan de Lurigancho, Ate, Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores y Villa el Salvador (departamento de Lima) y Juliaca (departamento de Puno) tenían entre 5.720 a 16.851 niños indígenas menores de 5 años. En otros 36 distritos del país, principalmente de la región de la Costa y la Sierra, residían entre 2.687 y 5.719 niños indígenas de este segmento etario.

Total de niños indígenas menores de 5 años según distrito



Referencias

□ Limite departamental

Población

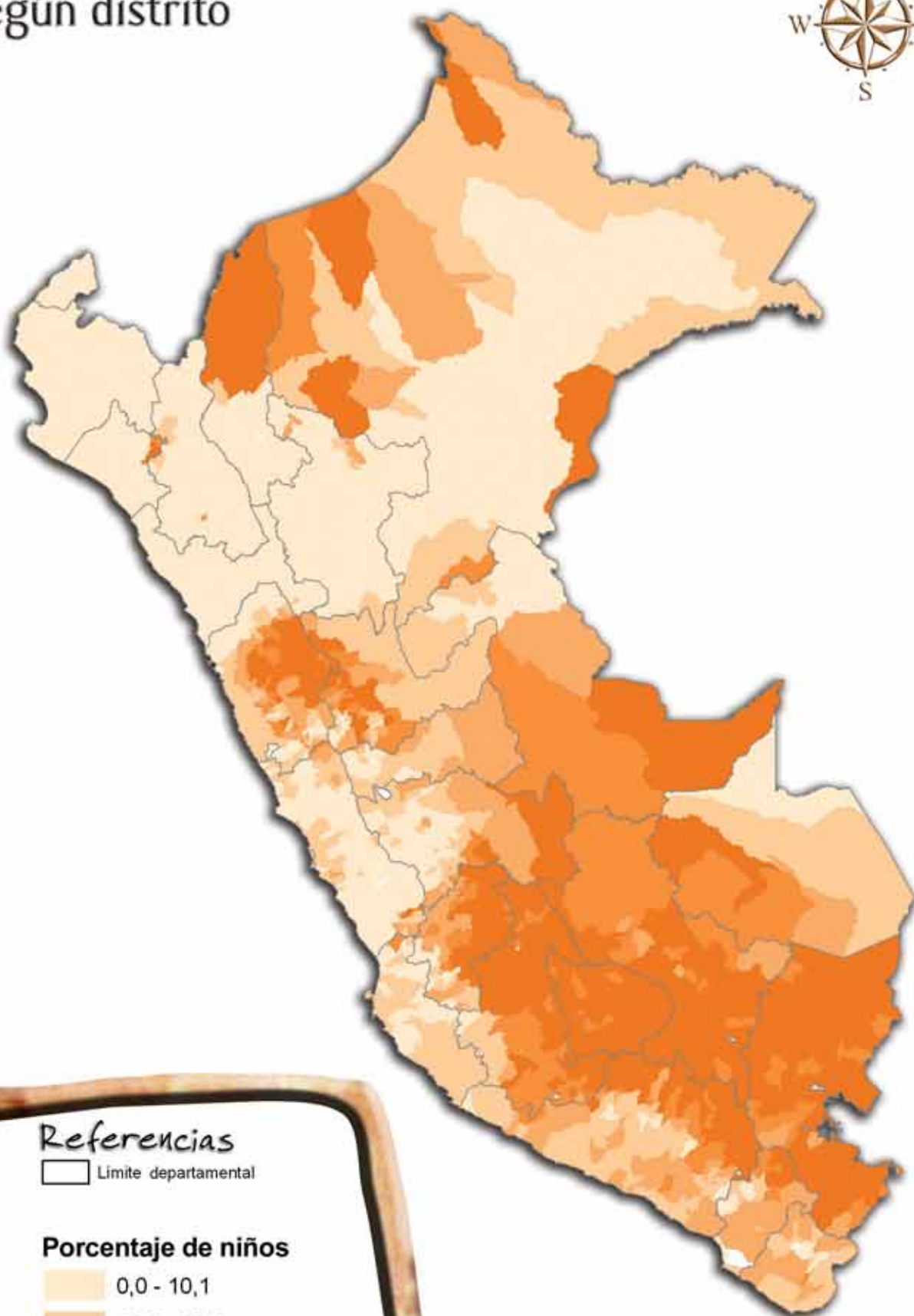
0 - 369
370 - 1.183
1.184 - 2.686
2.687 - 5.719
5.720 - 16.851

0 100 300 600
kilómetros

Dependiendo de la región, *los niños indígenas menores de 5 años poseían un mayor o menor peso porcentual respecto del total de la población de entre 0 a 4 años*. En la Sierra representaban casi la mitad (48,6%), pero en la Selva y la Costa equivalían a una décima parte (13,9% y 10,1% respectivamente). A nivel departamental, la proporción superaba el 75% en Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Puno.

En el mapa 31 se observa que el porcentaje de niños indígenas menores de 5 años es sumamente elevado en la mayoría de los distritos que componen los departamentos mencionados. La misma situación se aprecia en ciertos distritos de Ancash y Huánuco, de la misma región, y en algunos pertenecientes a los departamentos de Loreto, Ucayali y Madre de Dios, de la región de la Selva.

Porcentaje de niños indígenas menores de 5 años
sobre el total de niños menores de 5 años
según distrito



Referencias

□ Límite departamental

Porcentaje de niños

0,0 - 10,1
10,2 - 29,7
29,8 - 55,5
55,6 - 82,3
82,4 - 100,0

0 100 300 600
kilómetros

3. Niveles de fecundidad

Según datos del censo realizado en 2007, en los hogares particulares del Perú había 37,2 niños por cada 100 mujeres en edad fértil. En el cuadro 17 se presenta la relación entre niños y mujeres indígenas del país, y se constata que *si bien este grupo étnico tendría un nivel de fecundidad más alto (42 niños por cada 100 mujeres en edad fértil), existían diferencias regionales y departamentales considerables.*

En la región de la Costa, el valor de este indicador era inferior al promedio de los pueblos indígenas e incluso a la media correspondiente al total nacional. El nivel de fecundidad de los pueblos indígenas más bajo del país se encontraba justamente en Lima, el departamento más poblado de esta región (28,6 niños por cada 100 mujeres en edad fértil). En las regiones de la Selva y la Sierra, el nivel de fecundidad de las mujeres indígenas era superior a la media de su grupo étnico (49 y 47,7 niños por cada 100 mujeres en edad fértil, respectivamente). Sin embargo, a escala departamental se registraban algunas diferencias: *en la Selva la relación oscilaba entre un 46% (departamento Madre de Dios) y un 93% (departamento Amazonas); en la Sierra variaba entre el 38,6% (departamento de Puno) y el 55,6% (departamento de Huánuco).*



Cuadro 17

Perú: relación entre niños y mujeres indígenas, por región y departamento, 2007

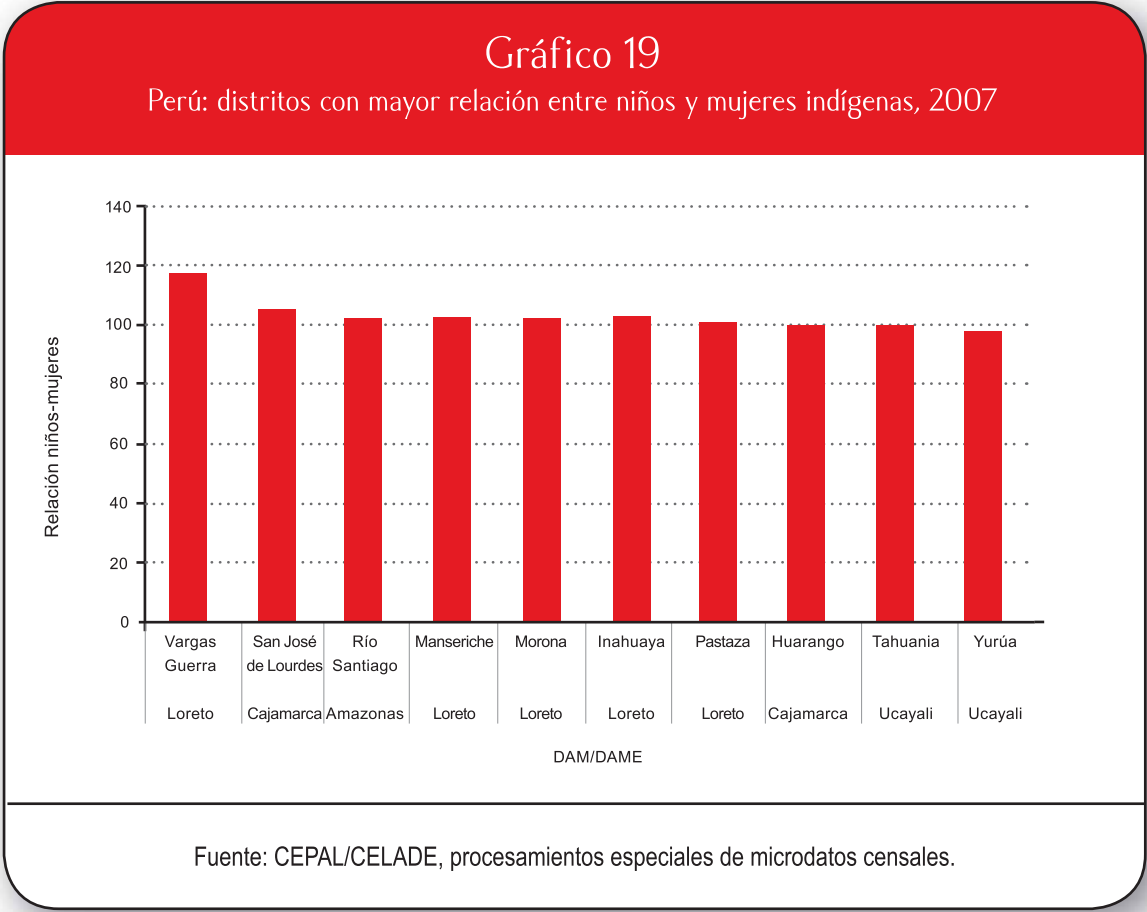
REGIÓN/DEPARTAMENTO	Relación niños-mujeres
Costa	29,7
Provincia Constitucional del Callao	30,6
Ica	33,6
La Libertad	35,8
Lambayeque	62,5
Lima	28,6
Moquegua	31,5
Piura	41,4
Tacna	29,7
Tumbes	39,5
Selva	49,0
Amazonas	93,0
Loreto	86,0
Madre de Dios	46,0
San Martín	57,6
Ucayali	76,4
Sierra	47,7
Ancash	45,4
Apurímac	53,0
Arequipa	33,0
Ayacucho	50,0
Cajamarca	46,9
Cusco	47,3
Huancavelica	53,6
Huánuco	55,6
Junín	48,1
Pasco	46,1
Puno	38,6
TOTAL	42,0

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamiento especiales de microdatos censales.

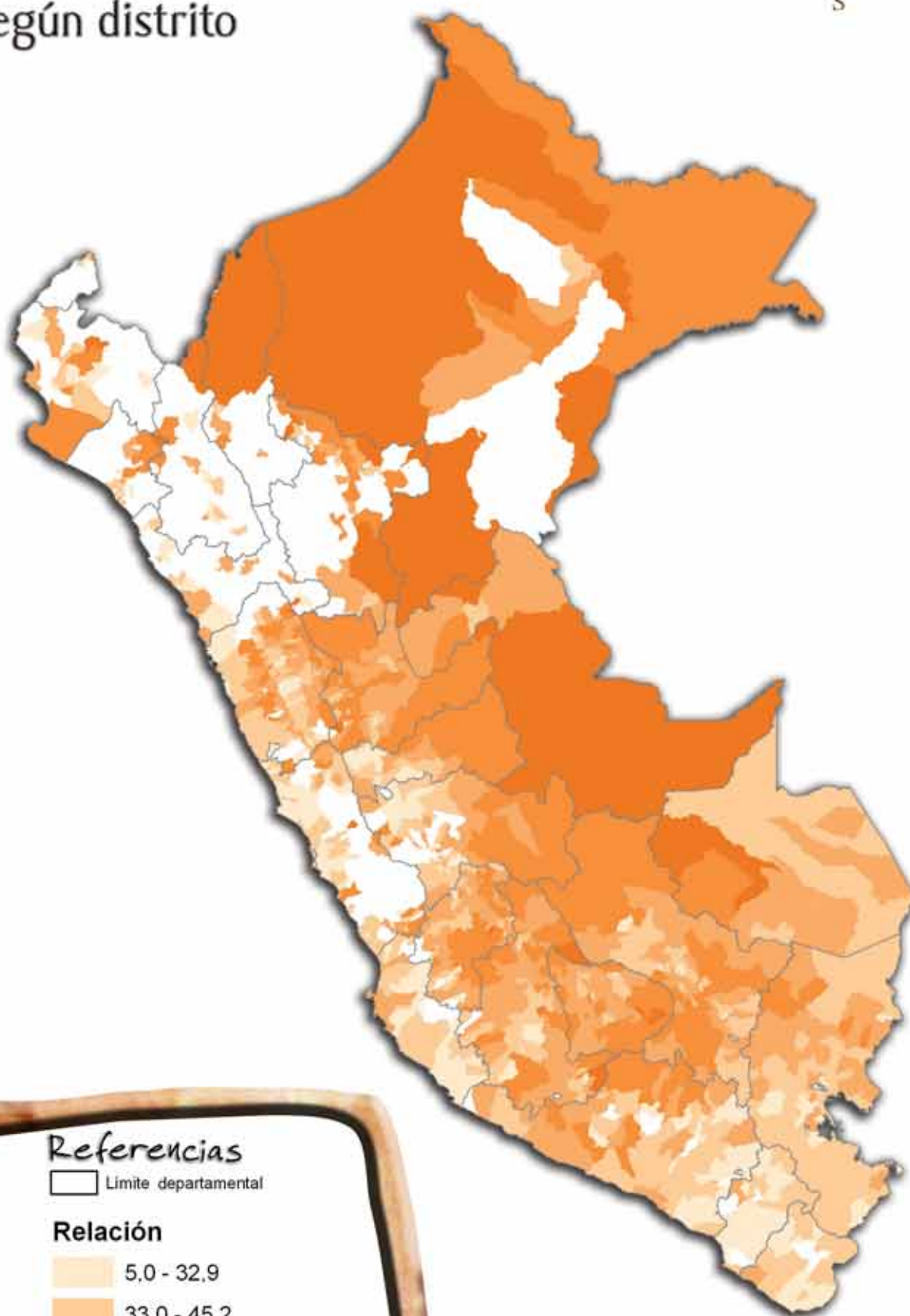
Las variaciones se aprecian con mayor claridad al considerar el mapa 32, referido a la relación entre niños y mujeres indígenas en los distritos que componen el país. Casi sin excepción, *los niveles de fecundidad más elevados se registraban en los distritos de la Selva, luego en los de la Sierra y finalmente en los de la Costa.*

A colación de los diferenciales geográficos mencionados, en una publicación reciente (UNICEF e INEI, 2010) se muestra que las jóvenes que hablan la lengua asháninka u otras lenguas amazónicas, de la región de la Selva, tendrían niveles de maternidad superiores a los registrados en las jóvenes de los pueblos Quechua y Aymara, de la región de la Sierra (véase el recuadro 9).

Entre los 10 distritos con mayor fecundidad en los pueblos indígenas del Perú, ocho pertenecen a la región de la Selva (Vargas Guerra, Manseriche, Morona, Inahuaya y Pastaza, del departamento de Loreto; Río Santiago, del departamento de Amazonas; Yurúa y Tahuania, del departamento de Ucayali) y dos forman parte de la región de la Sierra (San José de Lourdes y Huarango, del departamento de Cajamarca) (véase el gráfico 19).



Relación entre niños y mujeres indígenas según distrito



Referencias

Límite departamental

Relación

5,0 - 32,9

33,0 - 45,2

45,3 - 58,6

58,7 - 77,3

77,4 - 118,2

Número insuficiente
de casos

0 100 300 600
kilómetros

Las *brechas étnicas* más importantes se localizan principalmente en los distritos de las regiones de la Selva y la Sierra (véanse en el mapa 33 los sectores sombreados en color rojo claro y oscuro).

Los distritos donde existen las brechas étnicas más relevantes son Chungui, Ayahuanco, Pacapausa, Puyca (Ayacucho) y Colquemarca (Cusco).

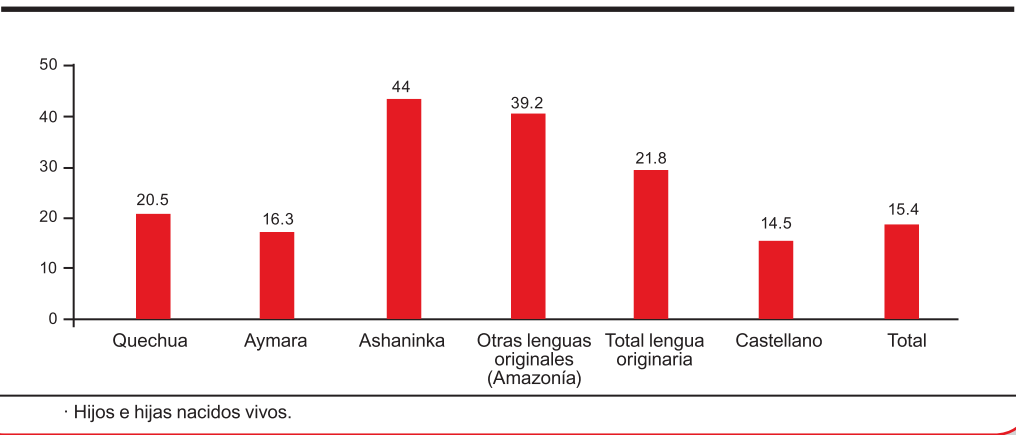
RECUADRO 9

La maternidad de las jóvenes indígenas

Sobre la base de los datos aportados por el censo nacional de 2007, el UNICEF y el INEI (2010) destacan que el porcentaje de madres jóvenes con lengua materna indígena supera considerablemente al observado en la población total. En este sentido, mientras que en esta última el indicador asciende al 15,4%, en las jóvenes con lengua materna indígena alcanza el 21,8% (véase el gráfico 20). Las diferencias se reducen o amplían considerablemente según la lengua materna aprendida en la niñez. Los niveles de maternidad más bajos se encuentran en las jóvenes que tienen como lengua materna el castellano (14,5%) o el aymara (16,3%). Los niveles más altos se registran en las que aprendieron en su niñez la lengua quechua (20,5%), y sobre todo asháninka (44%) u otra lengua amazónica (39,2%).

Gráfico 20

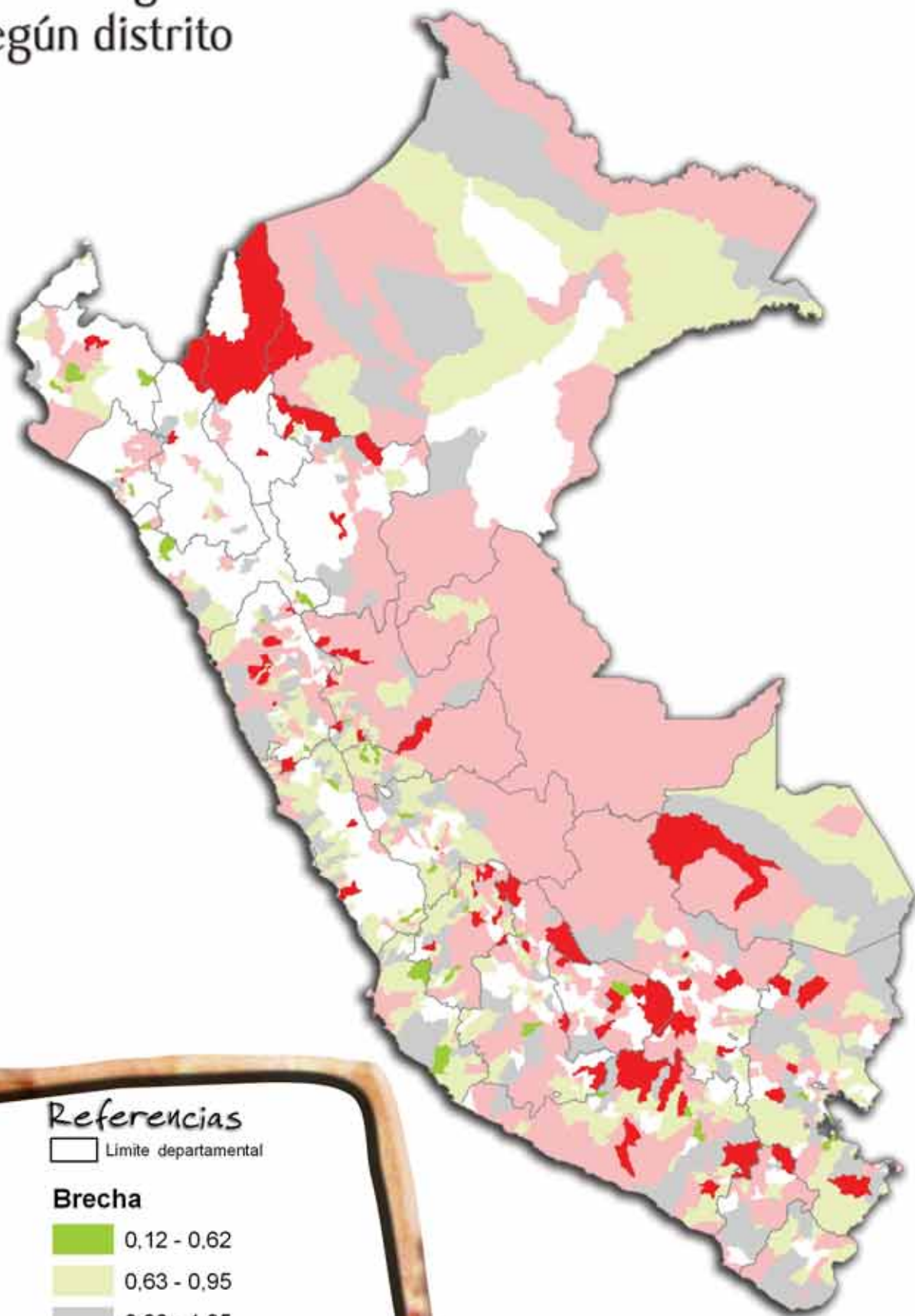
Perú: jóvenes de 15 a 19 años con al menos un hijo o hija, según lengua materna, 2007



Al interpretar los niveles de fecundidad de los pueblos indígenas de la región deben considerarse dos posibilidades. La primera de ellas se refiere a los problemas en la implementación de los derechos reproductivos, como una faceta más de la discriminación estructural que afecta a los pueblos indígenas, sea por la falta de políticas y programas de planificación familiar o porque estos carecen de un enfoque intercultural. Sin desmedro de lo anterior, una segunda vertiente se relaciona con factores inherentes a las pautas culturales de los pueblos indígenas, que otorgan un significado simbólico sumamente importante a la fecundidad, a la vez que constituyen una garantía para su reproducción física y cultural. En este sentido, y como señalan Del Popolo, López y Acuña (2009), “una maternidad más intensa entre las jóvenes indígenas y afrodescendientes no es un síntoma exclusivo de la existencia de brechas en la implementación de sus derechos, sino que también sería el resultado de preferencias reproductivas diferentes, acordes a sus contextos culturales”.

Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia e Instituto Nacional de Estadística e Informática (UNICEF e INEI), Estado de la niñez indígena en el Perú, Lima, 2010; F. Del Popolo, M. López y M. Acuña, Juventud indígena y afrodescendiente en América Latina: inequidades sociodemográficas y desafíos de políticas, Santiago, CEPAL/CELADE, UNFPA y OIJ, 2009.

Brecha relativa de la relación entre
niños y mujeres indígenas
y no indígenas
según distrito



Referencias

□ Limite departamental

Brecha

0,12 - 0,62

0,63 - 0,95

0,96 - 1,05

1,06 - 1,52

1,53 - 7,62

□ Número insuficiente
de casos

0 100 300 600
kilómetros

B. Acceso inadecuado al agua potable

Implicítamente, el derecho a la vida involucra el *acceso al agua potable* como uno de los aspectos que garantiza la buena salud y el bienestar de las personas. La carencia de agua o su consumo en malas condiciones, así como la falta de un adecuado saneamiento básico, se relacionan con patrones epidemiológicos muy desfavorables en términos de morbilidad y mortalidad, particularmente infantil.

Los pueblos indígenas han realizado constantes demandas por el derecho al agua, ya que las fuentes tradicionales de abastecimiento están desapareciendo por la transformación de los ecosistemas, o son contaminadas recurrentemente por los desechos químicos e industriales.

En este marco, la meta 7C del ODM que postula la sostenibilidad medioambiental establece que, para el año 2015, debe reducirse a la mitad el porcentaje de personas sin acceso sostenible a servicios de agua potable y saneamiento básico mejorados.

En el caso de los pueblos indígenas, las políticas públicas que se formulen al respecto deben considerar su plena participación en el proceso, entendiendo que el derecho al agua no juega solo un rol fundamental en su sobrevivencia, sino que posee además un significado cultural y simbólico muy profundo (Del Popolo, Oyarce y Ribotta, 2007 y 2009).

En el Perú, el 26,8% de las viviendas particulares tenían un abastecimiento inadecuado de agua en 2007. *Entre los pueblos indígenas este déficit era 11 puntos porcentuales más alto* (véase el cuadro 18). En la región de la Costa la deficiencia en este servicio básico era menos pronunciada (22,2% en promedio), con excepción del departamento de Lambayeque (54,6%).

Lo contrario ocurría en las regiones de la Sierra y la Selva. En la Sierra, el 42,2% de las viviendas indígenas carecía de agua potable, cifra que se elevaba ampliamente en departamentos como Huancavelica (65,6%), Huánuco (65,9%) y Pasco (71,1%).

En la región de la Selva, la ausencia de agua potable constituía una dura realidad para la mayoría de las viviendas indígenas (61,8%). *En el departamento de Loreto se observaba la situación más crítica: el 80,1% de las viviendas habitadas por los pueblos indígenas no contaban con suministro apropiado de agua.* Como señala la Defensoría del Pueblo del Perú (2008), la carencia de agua potable en las comunidades indígenas de esa región trae aparejado no solo el padecimiento de ciertas enfermedades infecciosas, sino también el desmedro de los usos culturales asociados a este elemento vital (véase el recuadro 10).



Cuadro 18

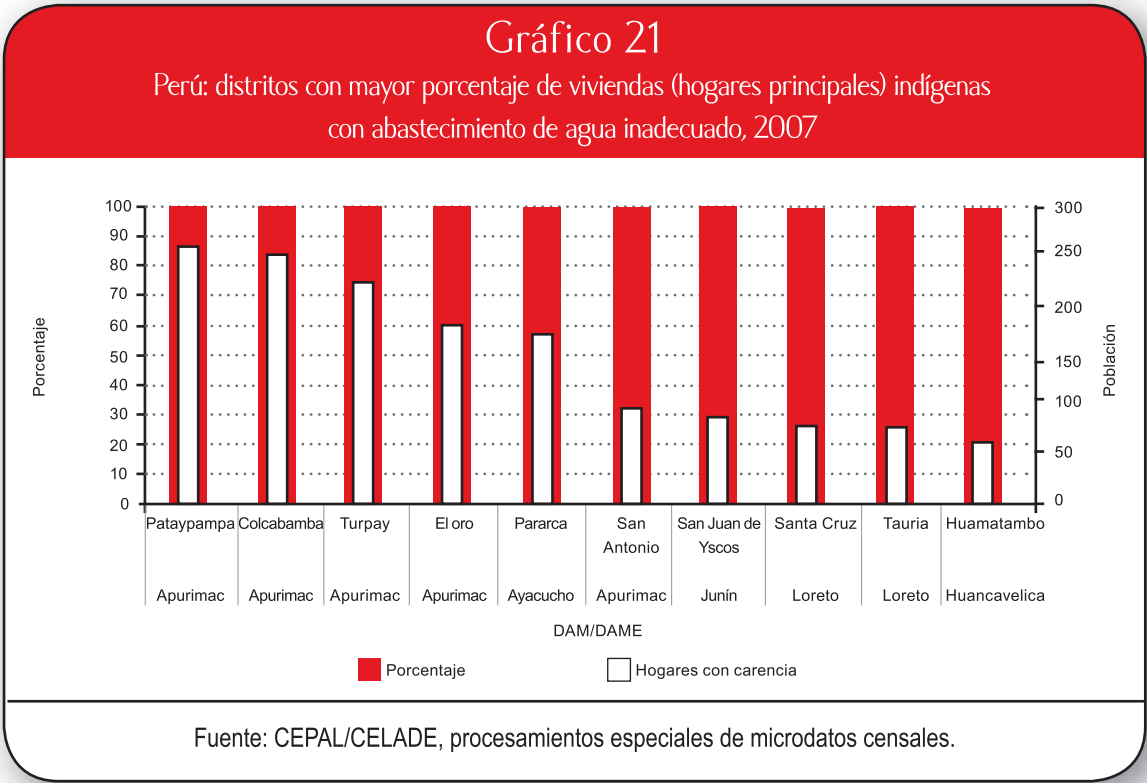
Perú: porcentaje de viviendas (hogares principales) indígenas con abastecimiento de agua inadecuado, por región y departamento, 2007

REGIÓN/DEPARTAMENTO	PORCENTAJE
Costa	22,2
Provincia Constitucional del Callao	26,6
Ica	21,1
La Libertad	22,8
Lambayeque	54,6
Lima	21,8
Moquegua	27,9
Piura	25,0
Tacna	11,6
Tumbes	17,7
Selva	61,8
Amazonas	60,1
Loreto	80,1
Madre de Dios	31,5
San Martín	47,7
Ucayali	68,5
Sierra	42,2
Ancash	29,7
Apurímac	45,2
Arequipa	26,8
Ayacucho	44,6
Cajamarca	34,3
Cusco	38,5
Huancavelica	65,6
Huánuco	65,9
Junín	50,8
Pasco	71,1
Puno	36,1
TOTAL	38,2

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamiento especiales de microdatos censales.

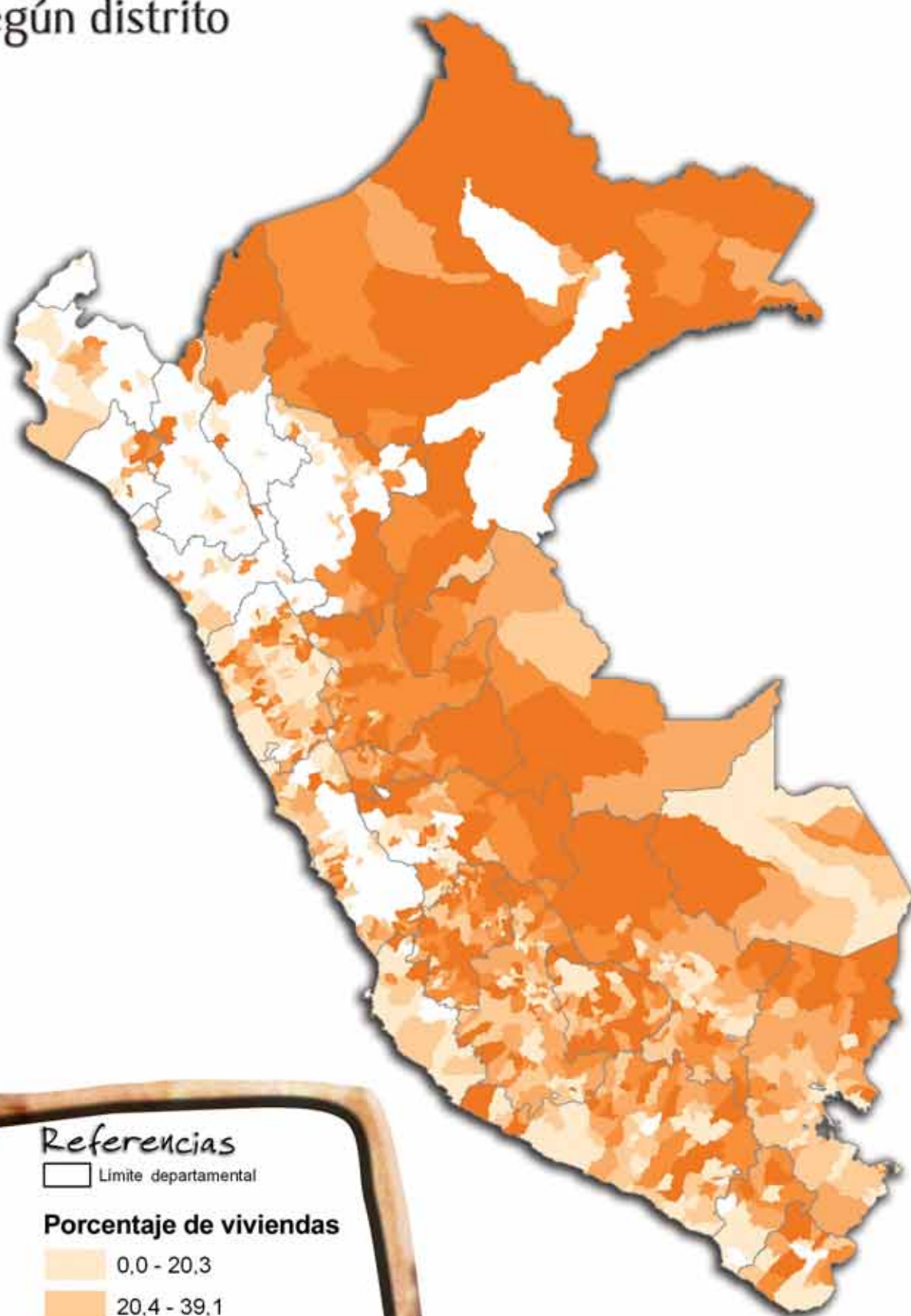
El mapa 34 muestra el indicador analizado a nivel distrital, permitiendo verificar que *la ausencia de agua constituye una dura realidad para la mayoría de las viviendas habitadas por los pueblos indígenas*. En los extremos, numerosos distritos de las regiones de la Selva y la Sierra presentan niveles de carencia que superan el 81,1%.

Entre ellos, los 10 distritos más desfavorecidos son Pataypampa, Colcabamba, Turpay, El oro, San Antonio (Apurímac), Pararca (Ayacucho), San Juan de Yscos (Junín), Santa Cruz (Loreto), Tauria (Arequipa) y Huamatambo (Huancavelica) (véase el gráfico 21).





Porcentaje de viviendas indígenas con abastecimiento de agua inadecuado según distrito



Referencias

Límite departamental

Porcentaje de viviendas

0,0 - 20,3

20,4 - 39,1

39,2 - 59,2

59,3 - 81,0

81,1 - 100,0

Número insuficiente de casos

0 100 300 600
kilómetros

Finalmente, el mapa 35 muestra las brechas étnicas de este indicador a nivel distrital. Como se observa, las desigualdades en el acceso satisfactorio al agua se *extienden por todo el territorio nacional con valores muy elevados*, aunque son menos intensas en la Costa y en algunos distritos de la Selva y la Sierra.

Es importante señalar que la inversión de las brechas étnicas en algunos distritos puede deberse en realidad a la *diferencia de criterios para la asignación de la carencia o adecuación del agua potable (o ambas) en áreas urbanas y rurales, que son más exigentes en el primer caso*. Si en un mismo distrito coexiste población urbana que no pertenece a los pueblos indígenas con población rural que sí integra este grupo étnico es posible que los segundos adquieran porcentajes más elevados por esta causa.

RECUADRO 10

Acceso al agua potable de los pueblos indígenas amazónicos

Entre los años 2006 y 2007, la Defensoría del Pueblo del Perú (2008) realizó un diagnóstico sobre las condiciones de disponibilidad, accesibilidad y adecuación cultural del servicio de salud en comunidades nativas amazónicas que resume los resultados de entrevistas a las autoridades comunales, el personal de los establecimientos de salud, funcionarios y expertos.

En el diagnóstico se señala que uno de los problemas más graves se relaciona con la carencia de agua potable, circunstancia que se plasma no solo en el padecimiento de ciertas enfermedades, sino también en el desmedro de los usos culturales que los pueblos indígenas otorgan a este elemento vital:

“Tanto para los pueblos amazónicos como para el Sector, la salud está muy asociada a las condiciones de salubridad de los poblados y especialmente al suministro de agua y saneamiento básico. El acceso al agua es un componente importante en las decisiones y estrategias del asentamiento de las familias, básicamente por la preparación de alimentos, el acceso a las proteínas que los peces suministran en la dieta y la preservación de la cultura alimentaria”.

“En la cosmovisión de los pueblos amazónicos, compartida con otros pueblos indígenas, como los andinos, del mundo del agua (ríos, lagos y lagunas) surgen explicaciones que dan sentido a su manera particular de entender y ordenar el mundo que les rodea. De ello se desprende su gran importancia en el imaginario colectivo de las poblaciones indígenas”.

“No obstante, debido a sus patrones de desplazamiento hacia las partes bajas del río así como al ingreso de población migrante, que llega a los territorios de los pueblos amazónicos demandada por el desarrollo de actividades agrícolas, forestales e hidrocarburíferas; la cantidad y la calidad del recurso hídrico con fines de consumo humano se ha visto mermada y afectada”. (...)

“Los problemas de salud que se originan por la mala calidad del agua son las infecciones estomacales, así como la conjuntivitis, que afecta principalmente a los niños y niñas, quienes suelen dedicar sus horas de ocio a jugar en las cochas (lagunas) que se forman aledañas a las viviendas de las comunidades”.

“De acuerdo a la Ley General de Salud (Ley No. 26842) corresponde a la Autoridad de Salud dictar medidas para minimizar y controlar los riesgos para la salud de las personas. Asimismo, el Ministerio de Salud cumple un rol de supervisión y vigilancia frente a otras entidades públicas que están facultadas para controlar aspectos sanitarios y ambientales. Sin embargo, según la fuente secundaria consultada, ASIS Matsigenka, el monitoreo de la calidad del agua en los ríos y quebradas no se hace de manera sistemática en las zonas de estas comunidades. Ello se demostró, por ejemplo, con ocasión del derrame ocasionado por la ruptura del gasoducto de Camisea cerca del río Urubamba, en el año 2005”.

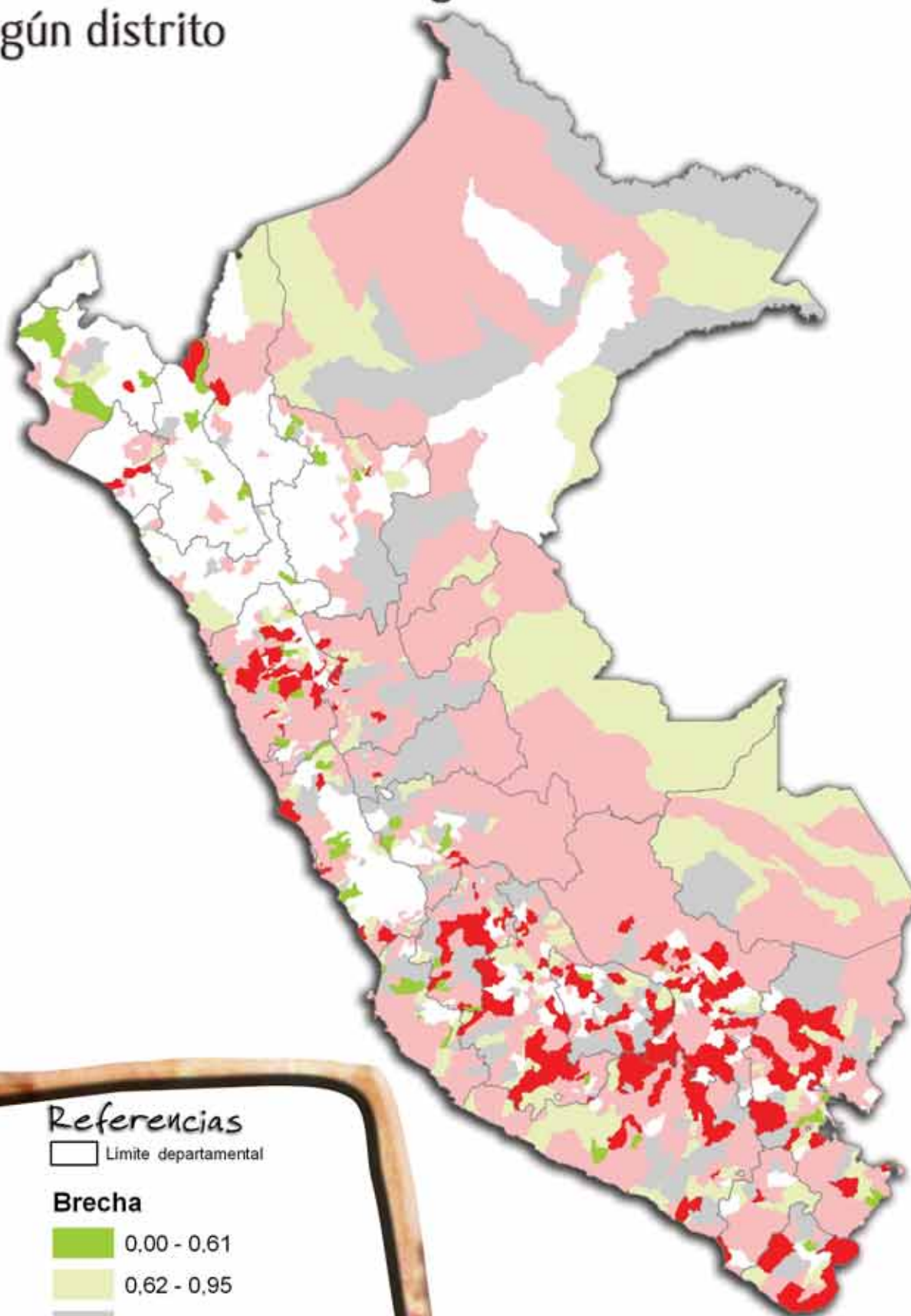
“Con auspicio de FONCODES y de las empresas petroleras, en los últimos años se han construido letrinas, principalmente en las escuelas de las comunidades nativas; sin embargo, existen problemas de manejo y aseo de estos servicios que las están convirtiendo en focos infecciosos, con el riesgo de estar agravando el problema. Estas instituciones colocaron pilones públicos para el uso doméstico, pero se trata de agua no tratada, que puede ser perjudicial para la salud de las personas”. (...)

“En conclusión, para la mayoría de comunidades nativas visitadas, ha disminuido su acceso a agua limpia de las quebradas y tampoco cuentan con servicios de agua potable y saneamiento, lo cual los predispone a la rápida adquisición de enfermedades infecciosas”.

Fuente: Extraído de Defensoría del Pueblo de la República de Perú, “La salud de las comunidades nativas: un reto para el Estado”, Informe Defensorial N° 134, Lima, 2008.



Brecha relativa entre el porcentaje de viviendas indígenas y no indígenas con abastecimiento de agua inadecuado según distrito



Referencias

□ Límite departamental

Brecha

0,00 - 0,61

0,62 - 0,95

0,96 - 1,05

1,06 - 2,13

2,14 - 27,01

□ Número insuficiente de casos

0 100 300 600
kilómetros

BIBLIOGRAFÍA

• BID/CEPAL/CELADE (Banco Interamericano de Desarrollo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) (1996), Impacto de las tendencias demográficas sobre los sectores sociales en América Latina: contribución al diseño de políticas y programas (LC/DEM/G.161/E), Santiago, CEPAL.

• CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2008), Panorama social de América Latina 2007 (LC/G.2351-P), Santiago. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.07.II.G.124.

_____ (2007), Panorama social de América Latina 2006 (LC/G.2326-P/E), Santiago. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.06.II.G.133.

_____ (2002), “Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas; síntesis y conclusiones” [LC/G.2170(SES.29/16)], Santiago, CEPAL.

• CDI y PNUD (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2006), Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas de México 2006, México, DF.

• Defensoría del Pueblo, República de Perú (2008), “La salud de las comunidades nativas: un reto para el Estado”, Informe Defensorial N° 134, Lima.

• Del Popolo, F. (2008), “Los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos: experiencias en América Latina”, serie Documentos de proyecto, N° 97 (LC/W.197), Santiago, CELADE-CEPAL y OPS-OMS.

• Del Popolo, F. y A. M. Oyarce (2005), “Población indígena de América Latina: perfil socio demográfico en el marco de la CIPD y de las Metas del Milenio”, Revista Notas de Población N° 79 (LC/G.2284-P/E), Santiago, CEPAL.

• Del Popolo, F.; A. M. Oyarce y B. Ribotta (2009), “Indígenas urbanos en América Latina: algunos resultados censales y su relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, revista Notas de Población, N° 86 (LC/G.2349-P), Santiago, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.09.II.G.09.

_____ (2007), “Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas de América Latina - SISPPI”, Santiago, CEPAL/CELADE-Fondo Indígena, [en línea] <http://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPI/SISPPI_notastecnicas.pdf>.

• Del Pololo, F.; M. López y M. Acuña (2009), Juventud indígena y afrodescendiente en América Latina: inequidades sociodemográficas y desafíos de políticas, Santiago, CEPAL/CELADE, UNFPA, OIJ.

• INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática) (2011), Características sociodemográficas de los grupos étnicos de la Amazonía Peruana y del espacio geográfico en el que residen, Lima, INEI/UNFPA.

_____ (2009), Perú: migraciones internas 1993-2007, Lima, Talleres de la Oficina Técnica de Administración del INEI.

_____ (2008a), El Censo de comunidades indígenas de la Amazonía peruana 2007: resultados definitivos, Lima, Talleres de la Oficina Técnica de Administración del INEI.

_____ (2008b), Perfil sociodemográfico del Perú, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales y Centro de Investigación y Desarrollo, Lima.

• IGWIA (Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas) (s/f), “Los pueblos indígenas del Perú”, [en línea], <<http://www.iwgia.org/regiones/latin-america/peru/los-pueblos-indigenas-del-peru>>, fecha de acceso: julio de 2010.

• Ministerio de Agricultura e Instituto Indigenista de Perú (1994), Mapa etnolingüístico oficial del Perú, Lima.

• Naciones Unidas (1986), Manual X: Técnicas Indirectas de Estimación Demográfica, Nueva York.

• Oyarce, A. M. (2009), “Salud materno infantil de pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina: una relectura desde el enfoque de derechos”, serie Documentos de proyectos, N° 346 (LC/W.346), Santiago, CEPAL-CELADE/OMS-OPS/UNFPA.

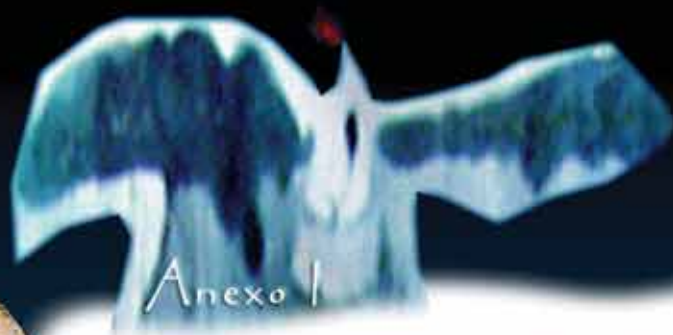
• Rodríguez, J. (2003), “La fecundidad alta en América Latina y el Caribe: un riesgo en transición”, en La fecundidad en América Latina y el Caribe: ¿transición o revolución?, Santiago, CEPAL y Université Paris V Nanterre.

• Schkolnik, S. y F. Del Popolo (2005), “Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: una metodología regional”, Revista Notas de Población, N° 79 (LC/G.2284-P/E), Santiago, CEPAL/CELADE.

• UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2004), El estado de la niñez en el Perú, Lima.

• UNICEF e INEI (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia e Instituto Nacional de Estadística e Informática) (2010), Estado de la niñez indígena en el Perú, Lima.





Anexo I

DEFINICIÓN DE LOS INDICADORES

• Definición de los indicadores	142
• 1. Tamaño y distribución territorial	142
• 2. Urbanización	143
• 3. Estructura por sexo y edad	143
• 4. Educación	144
• 5. Salud	145

ANEXOS

Anexo I: Definición de los indicadores

La desagregación de los indicadores según la condición étnica se realizó sobre la base de una imputación basada en la lengua materna declarada por los jefes de hogar o sus cónyuges (o ambos) en el censo de 2007. Se consideró:

Integrantes de pueblos indígenas a la población residente en hogares particulares, cuyo jefe o cónyuge (o ambos) declararon poseer una lengua materna indígena (quechua, aymara, asháninka u otra lengua nativa).

Resto de la población (o no indígenas) a la población residente en hogares particulares, cuyo jefe o cónyuge (o ambos) poseían como lengua materna el castellano o algún idioma extranjero (inglés, francés, entre otros), con exclusión de las lenguas maternas indígenas (quechua, aymara, asháninka u otra lengua nativa).

Se excluyó del análisis a la población residente en hogares particulares monoparentales cuyo jefe era sordomudo o no declaró lengua materna, y la población residente en hogares particulares biparentales con jefe y cónyuge sordomudos, o que no declararon lengua materna. Tampoco se consideró a las personas residentes en viviendas colectivas o que vivían en la calle, no poseyeran vivienda o residieran en garita, puerto, aeropuerto, entre otros.

1. Tamaño y distribución territorial

Población total: total de población de una jurisdicción determinada.

Desagregación: región, departamento y distrito.

Distribución porcentual de la población: cociente entre la población perteneciente a cada jurisdicción y la población total, multiplicado por 100.

Desagregación: región y departamento.

Población indígena: total de población integrante de pueblos indígenas de una jurisdicción determinada. Como se indicó, se considera integrante de un pueblo indígena a la población residente en hogares particulares, con jefe o cónyuge (o ambos) que declararon poseer una lengua materna indígena (quechua, aymara, asháninka u otra lengua nativa).

Desagregación: región, departamento y distrito.

Distribución porcentual de la población indígena: proporción que representa la población indígena perteneciente a cada jurisdicción respecto de la población total indígena multiplicado por 100.

Desagregación: región y departamento.

Porcentaje de población indígena: proporción que representa la población indígena perteneciente a una jurisdicción respecto de la población total de dicha área, multiplicada por 100.

Desagregación: región, departamento y distrito.

2. Urbanización

Población urbana: población que vive en la zona de un distrito conformada por centros poblados urbanos con al menos 100 viviendas agrupadas contiguamente.

Desagregación: región, departamento y distrito.

Distribución porcentual de la población urbana: proporción que representa la población urbana perteneciente a cada jurisdicción respecto de la población urbana total, multiplicada por 100.

Desagregación: región y departamento.

Porcentaje de la población urbana: proporción que representa la población urbana perteneciente a una jurisdicción determinada respecto de la población total de la misma, multiplicada por 100.

Desagregación: región, departamento y distrito.

Población rural: total de población que habita la zona de un distrito integrada por centros poblados rurales, que se extiende desde los linderos de los centros poblados urbanos hasta los límites del distrito.

Desagregación: distrito.

Población urbana de los pueblos indígenas: en los pueblos indígenas, total de población que reside en el área urbana de una jurisdicción determinada.

Desagregación: región y departamento.

Distribución porcentual de los pueblos indígenas en el área urbana: en los pueblos indígenas, proporción que representa la población urbana perteneciente a cada jurisdicción respecto del total de población urbana, multiplicada por 100.

Desagregación: región y departamento.

Porcentaje de población urbana de los pueblos indígenas: en los pueblos indígenas, proporción que representa la población urbana perteneciente a una jurisdicción respecto de la población total de dicha área, multiplicada por 100.

Desagregación: región, departamento y distrito.

Porcentaje de población indígena sobre el total urbano: proporción que representa la población indígena que reside en el área urbana perteneciente a una jurisdicción determinada respecto de la población urbana total de dicha área, multiplicada por 100.

Desagregación: región y departamento.

3. Estructura por sexo y edad

Índice de masculinidad: total de hombres de una jurisdicción determinada dividido por el total de mujeres de la misma área, multiplicado por 100.

Desagregación: región, departamento y distrito.

Población según grupos de edad: población de grupos seleccionados de edad (0 a 14 años para la niñez, 15 a 59 años para los jóvenes y adultos y 60 años y más para los adultos mayores).

Desagregación: región, departamento y distrito.

Distribución porcentual de la población según grupos de edad: población de grupos seleccionados de edad (0 a 14 años para la niñez, 15 a 59 años para los jóvenes y adultos y 60 años y más para los adultos mayores), dividida por la población total, multiplicada por 100.

Desagregación: región, departamento y distrito.

4. Educación

Analfabetismo de la población adulta: población de 15 años y más que no sabe leer y escribir en el idioma oficial del país dividida por la población de 15 años y más, multiplicada por 100.

Desagregación: región, departamento y distrito.

Brecha étnica del analfabetismo adulto: cociente entre la tasa de analfabetismo adulto (15 años y más) de los pueblos indígenas y la del resto de la población.

Desagregación: distrito.

Brecha entre la tasa de analfabetismo adulto de mujeres y hombres indígenas: en los pueblos indígenas, cociente entre la tasa de analfabetismo adulto de las mujeres y la de los hombres.

Desagregación: distrito.

Tasa de asistencia actual a establecimientos educativos: población de un rango de edad determinado que asiste a algún establecimiento educativo formal, dividida por el total de la población de esas mismas edades, multiplicada por 100. Los grupos de edad considerados son: 6 a 11 años, 12 a 17 años y 18 a 22 años.

Desagregación: región, departamento y distrito.

Brecha étnica de la tasa de asistencia actual a establecimientos educativos: cociente entre la tasa de asistencia a establecimientos educativos del resto de la población y la de los pueblos indígenas. El cálculo se realiza para las tasas de asistencia de los segmentos etarios de 6 a 11 años, 12 a 17 años y 18 a 22 años.

Desagregación: distrito.

Brecha entre la tasa de asistencia actual a establecimientos educativos de hombres y mujeres indígenas: en los pueblos indígenas, cociente entre la tasa de asistencia a establecimientos educativos de los hombres y la de las mujeres. El cálculo se realiza para las tasas de asistencia de los 6 a 11 años, 12 a 17 años y 18 a 22 años.

Desagregación: distrito.

Porcentaje de población de 15 a 19 años con primaria completa: población de 15 a 19 años que terminó la educación primaria, dividida por el total de población de ese grupo de edades, multiplicada por 100.

Desagregación: región, departamento y distrito.

Brecha étnica en el porcentaje de población de 15 a 19 años con primaria completa: cociente entre los porcentajes de población de 15 a 19 años con primaria completa del resto de la población y de los pueblos indígenas.

Desagregación: distrito.

Brecha entre el porcentaje de hombres y mujeres indígenas de 15 a 19 años con primaria completa: en los pueblos indígenas, cociente entre los porcentajes de hombres de 15 a 19 años con primaria completa y el de mujeres de la misma edad con primaria completa.

Desagregación: distrito.

5. Salud

Mujeres en edad fértil: total de mujeres de 15 a 49 años.

Desagregación: región, departamento y distrito.

Distribución porcentual de mujeres indígenas en edad fértil: cociente entre la cantidad de mujeres indígenas de 15 a 49 años de cada jurisdicción y el total de mujeres indígenas, multiplicado por 100.

Desagregación: región y departamento.

Porcentaje de mujeres indígenas en edad fértil en el total de mujeres indígenas: cociente entre el número de mujeres indígenas de 15 a 49 años y el total de mujeres indígenas, multiplicado por 100.

Desagregación: región, departamento y distrito.

Porcentaje de mujeres indígenas en edad fértil en el total de mujeres: cociente entre el número de mujeres indígenas de 15 a 49 años y el total de mujeres, multiplicado por 100.

Desagregación: región, departamento y distrito.

Niños menores de 5 años: cantidad de población de 0 a 4 años.

Desagregación: región, departamento y distrito.

Porcentaje de indígenas menores de 5 años: cociente entre la cantidad de población de 0 a 4 años de los pueblos indígenas y el total de población de ese segmento etario, multiplicado por 100.

Desagregación: región, departamento y distrito.

Distribución porcentual de los indígenas menores de 5 años: cociente entre la población de 0 a 4 años de los pueblos indígenas de cada jurisdicción y la población menor de 5 años de los pueblos indígenas, multiplicado por 100.

Desagregación: región y departamento.

Relación entre niños y mujeres: cociente entre la cantidad de menores de 5 años y la cantidad de mujeres de 15 a 49 años, multiplicado por 100.

Desagregación: región, departamento y distrito.

Brecha étnica en la relación entre niños y mujeres: cociente entre la relación niños-mujeres de los pueblos indígenas y del resto de la población.

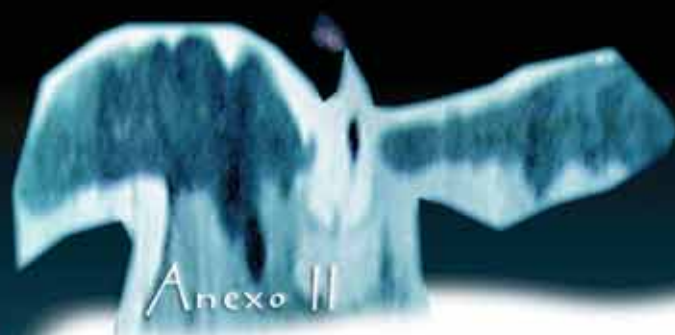
Desagregación: región, departamento y distrito.

Porcentaje de viviendas (hogares principales) indígenas con abastecimiento de agua inadecuado: viviendas indígenas con abastecimiento de agua inadecuado dividido por el total de viviendas, multiplicado por 100. Para las áreas urbanas se consideró que el abastecimiento de agua era inadecuado cuando procedía de camión cisterna o similar, pozo, río, acequia, manantial u otro similar, vecino u otra fuente. Para las áreas rurales se definió como inadecuado cuando procedía de río, acequia, manantial u otro similar, u otra fuente.

Desagregación: región, departamento y distrito.

Brecha étnica en el porcentaje de viviendas (hogares principales) con abastecimiento de agua inadecuado: cociente entre el porcentaje de viviendas (hogares principales) indígenas con abastecimiento de agua inadecuado y las del resto de la población en las mismas condiciones.

Desagregación: distrito.

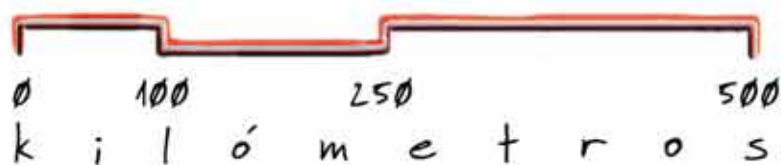


Anexo II

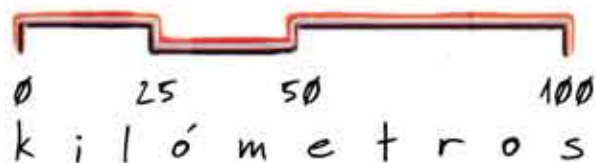
DIVISIÓN POLÍTICO-
ADMISTRATIVA
DEL PERÚ



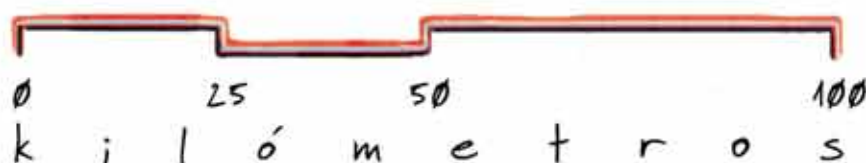
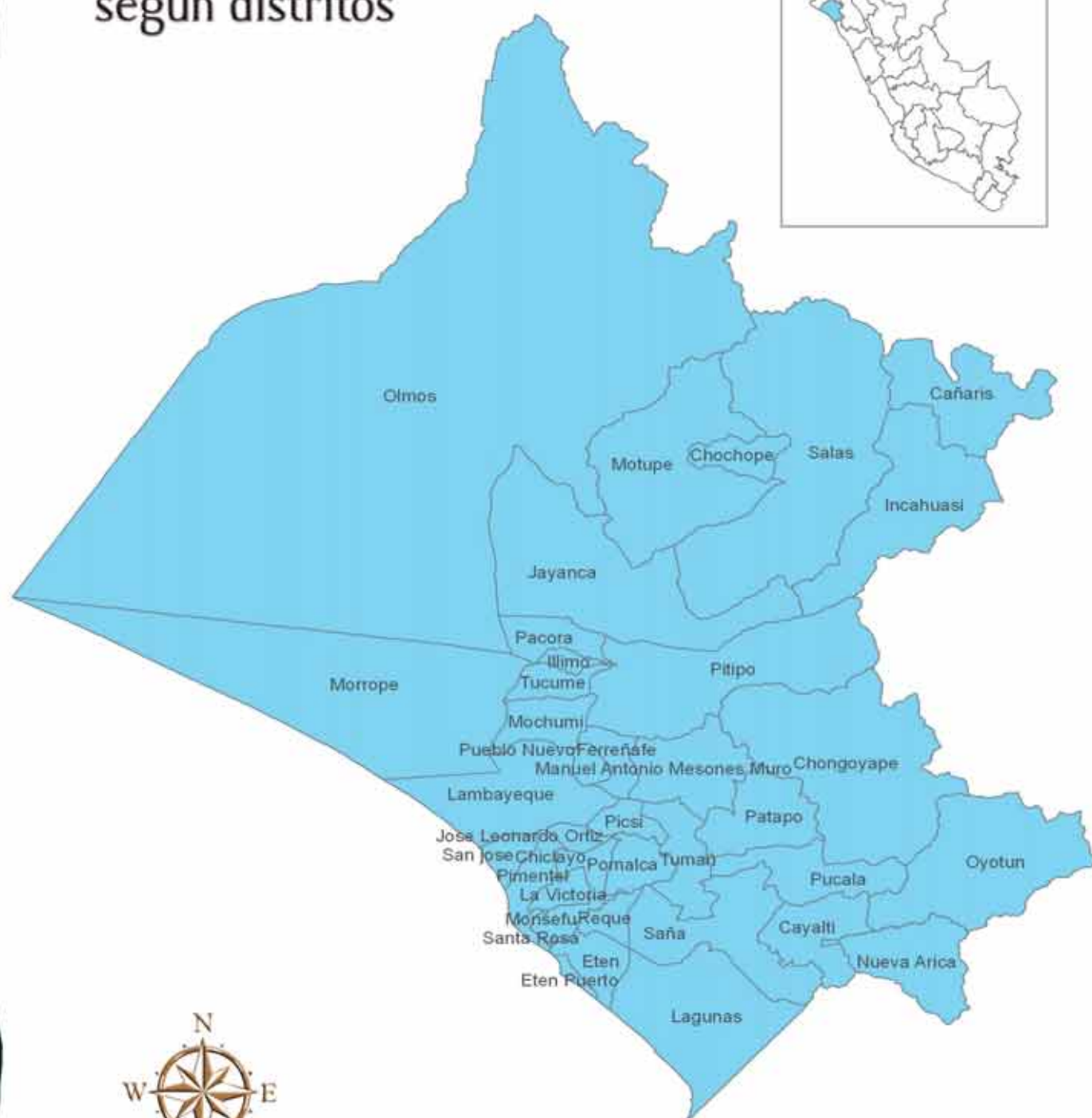
Departamento de Loreto según distritos



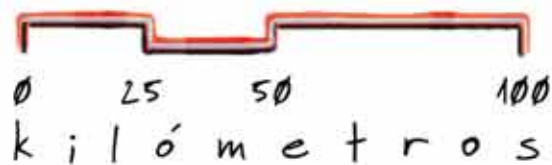
Departamento de Piura según distritos



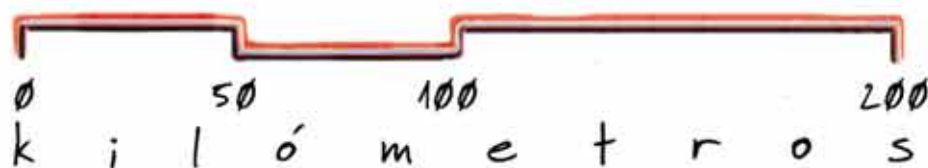
Departamento de Lambayeque según distritos



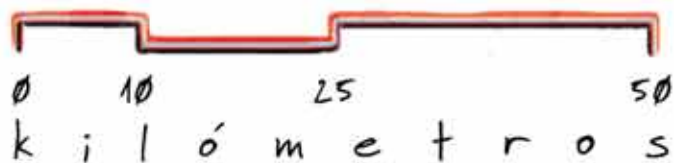
Departamento de
Cajamarca
según distritos



Departamento de Amazonas según distritos



Departamento de Tumbes según distritos



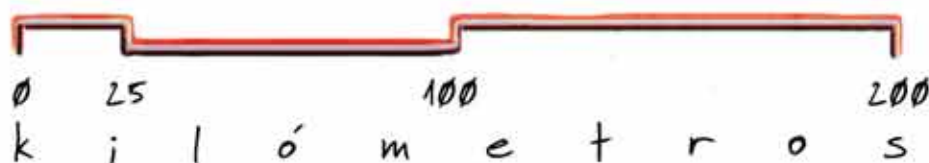
Departamento de San Martín según distritos



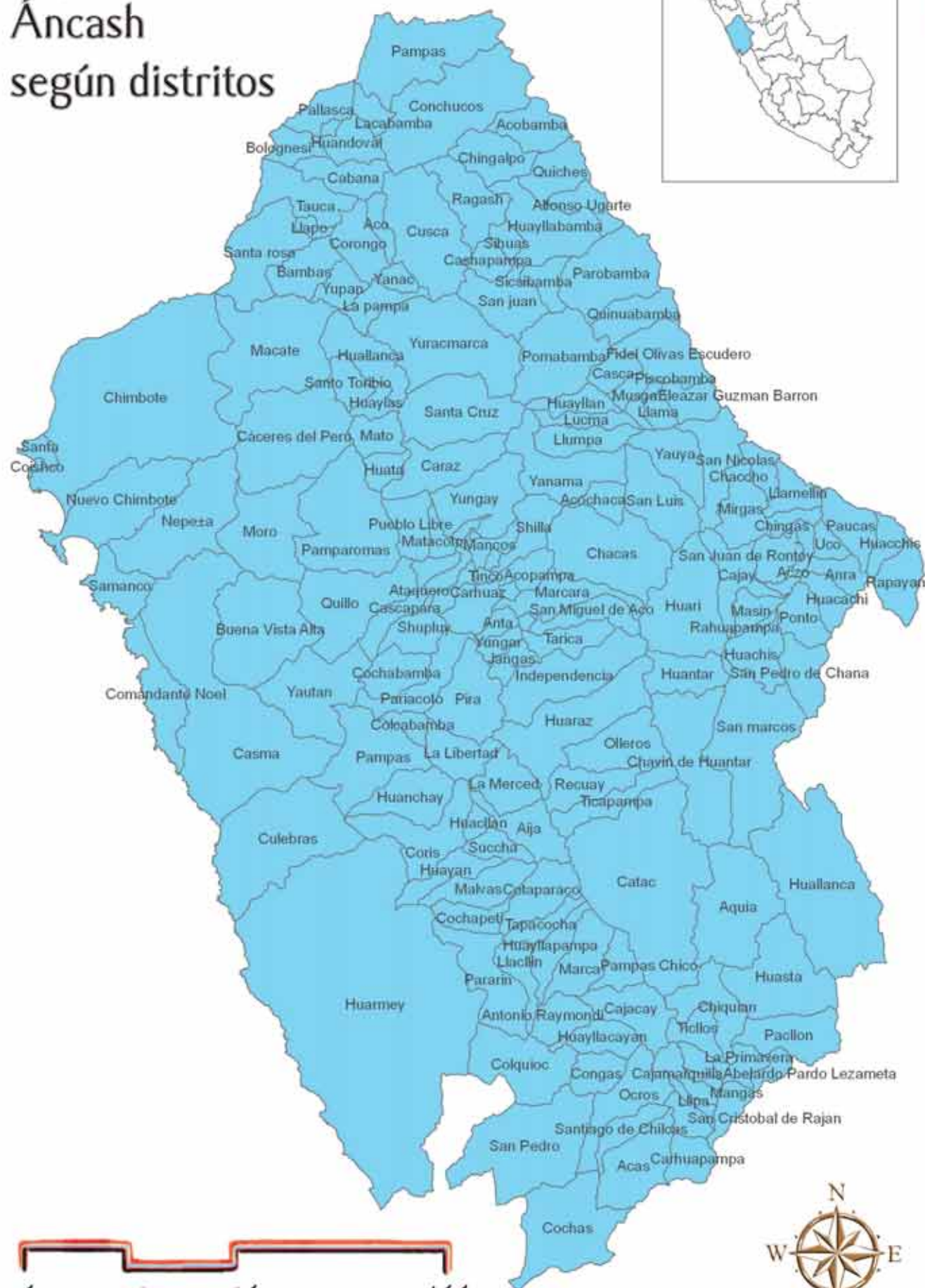
0 25 50 100
kilómetros



Departamento de La Libertad según distritos



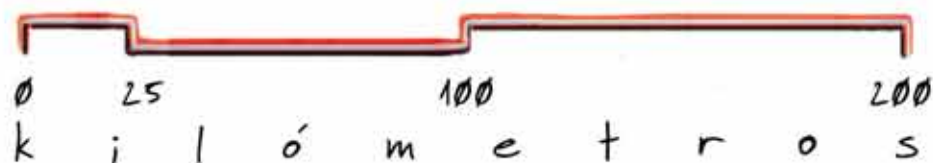
Departamento de Áncash según distritos



0 25 50 100
kilómetros



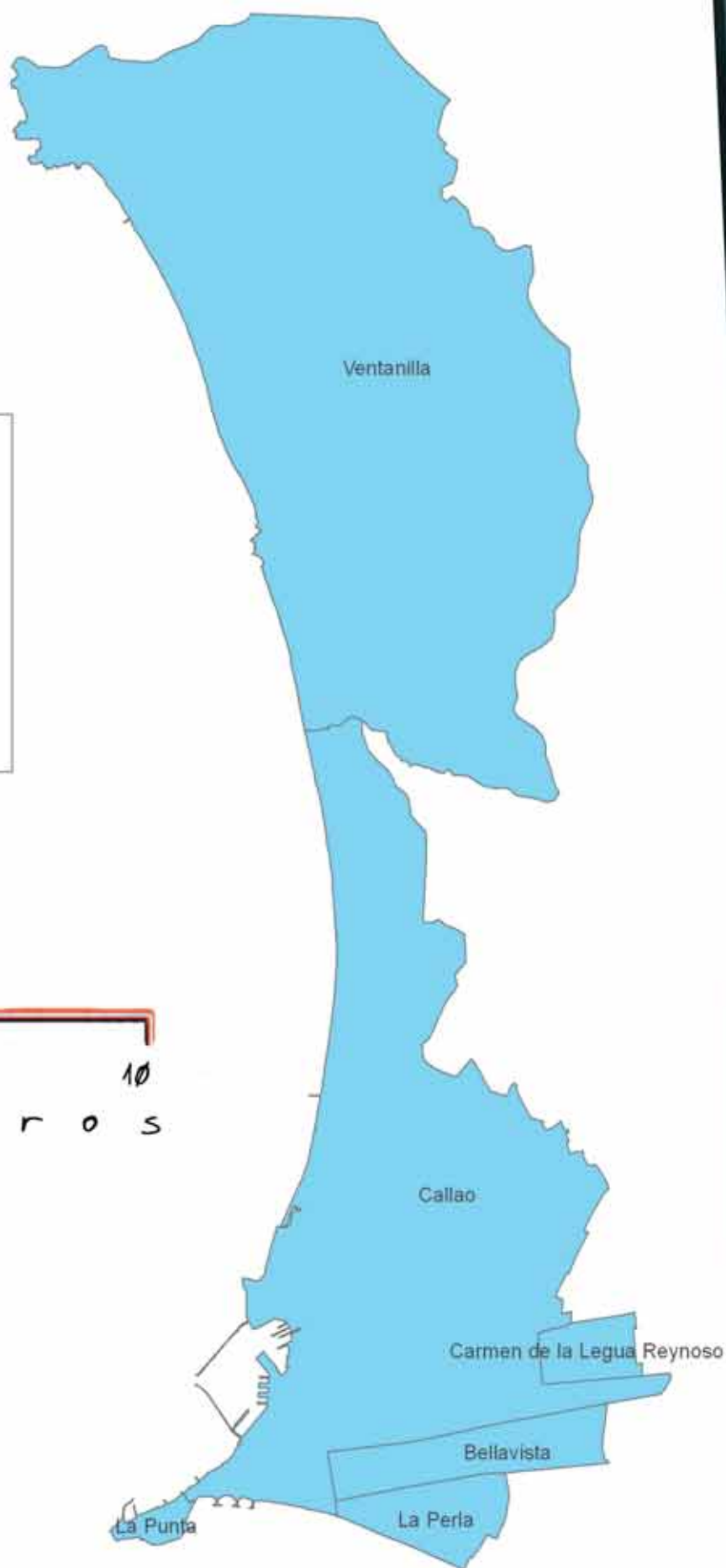
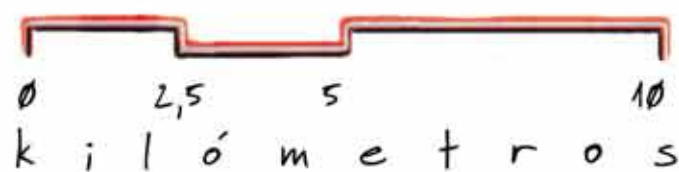
Departamento de Huánuco según distritos



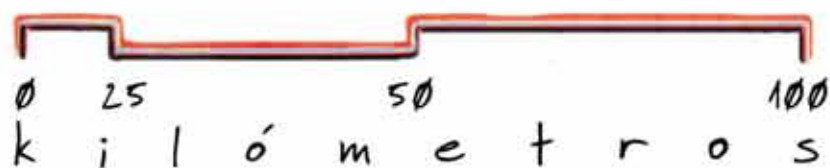
Departamento de Lima según distritos



Provincia Constitucional del Callao según distritos



Departamento de
Junín
según distritos

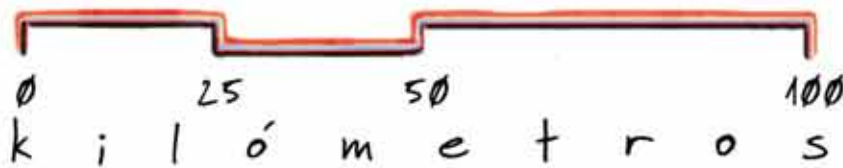


Departamento de Ica según distritos

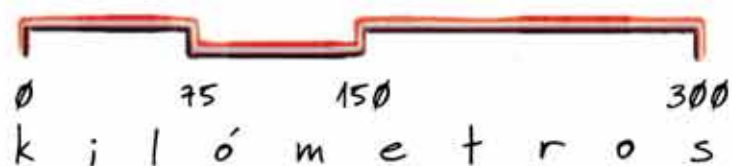


0 25 50 100
kilómetros

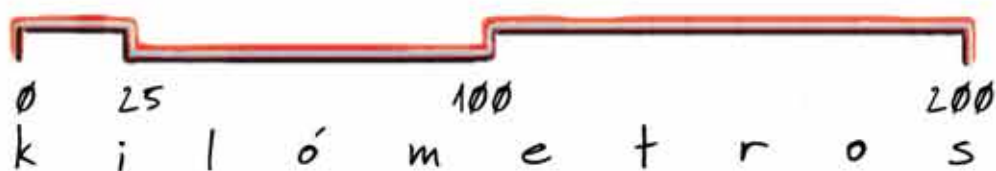
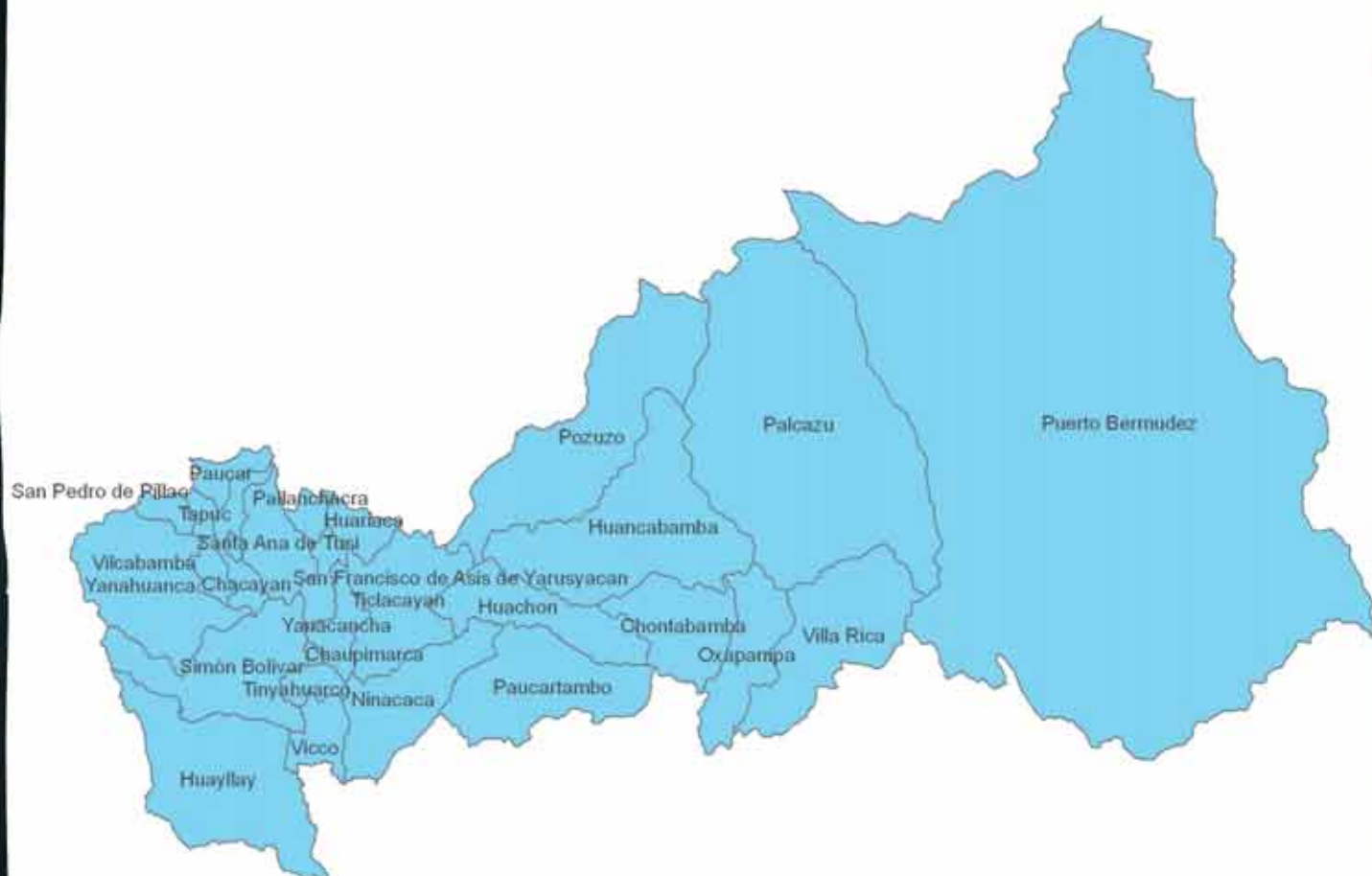
Departamento de Huancavelica según distrito



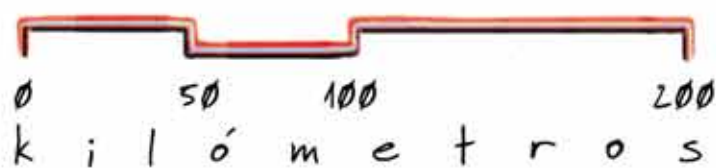
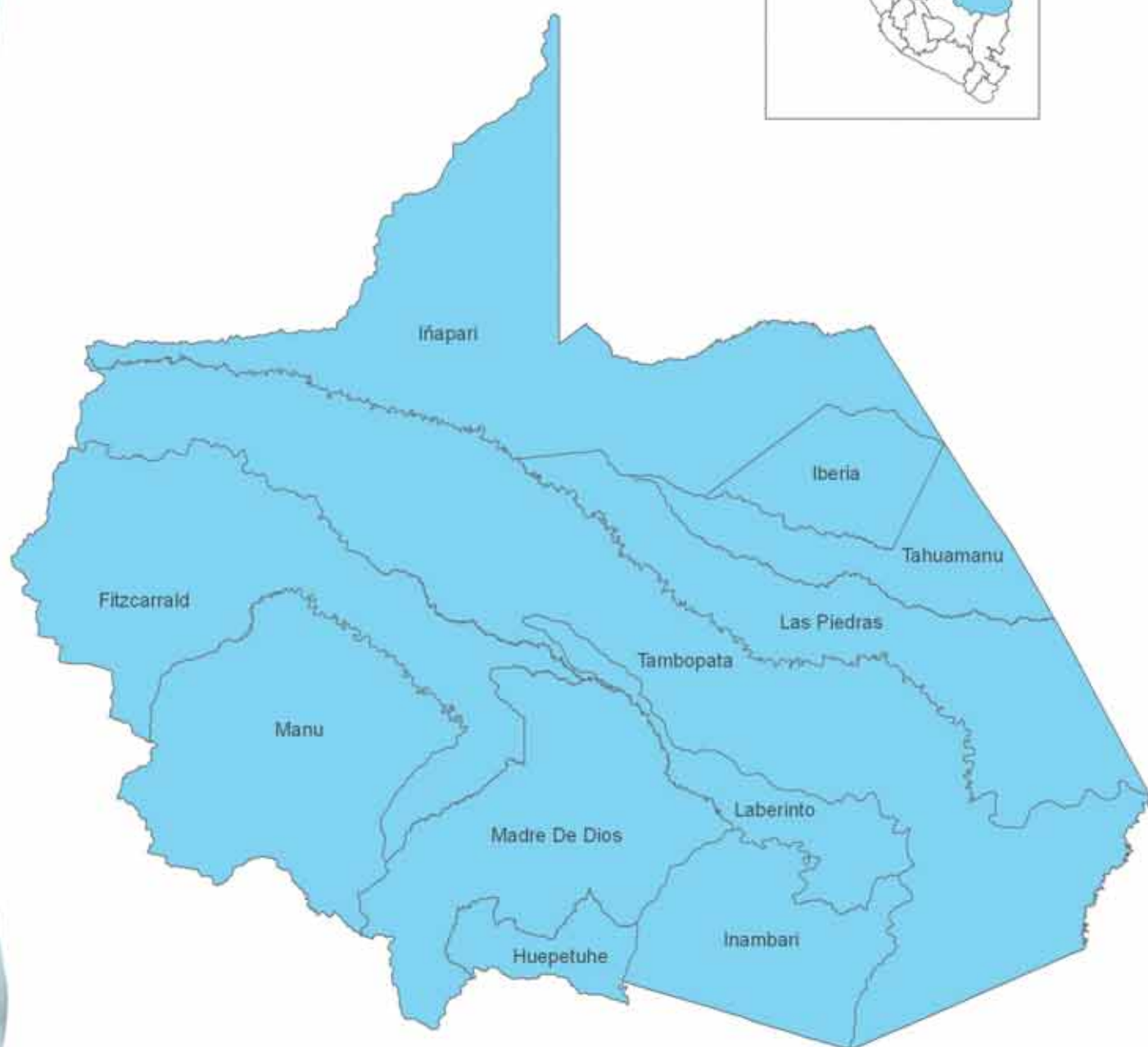
Departamento de Ucayali según distritos



Departamento de Pasco según distritos



Departamento de Madre de Dios según distritos

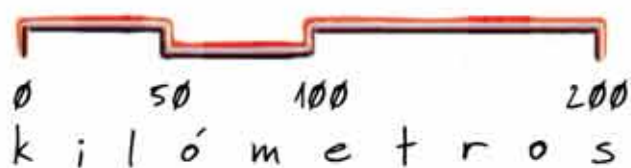


Departamento de Ayacucho según distritos

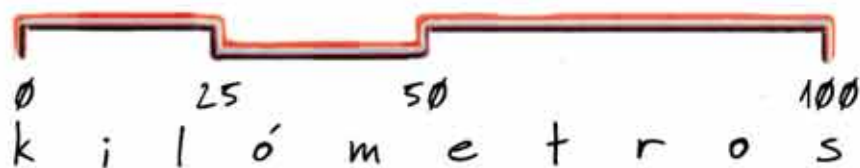


0 50 100 200
k i l ó m e t r o s

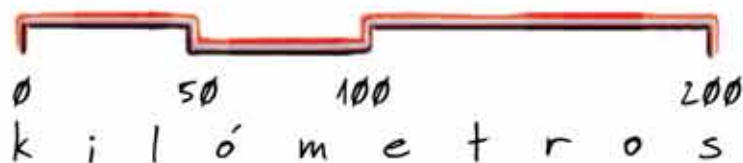
Departamento de Arequipa según distritos



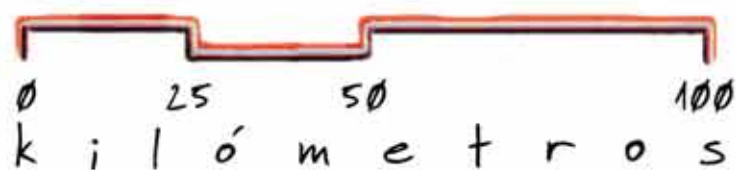
Departamento de Moquegua según distritos



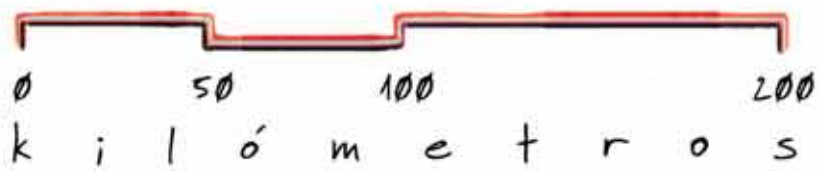
Departamento de Cusco según distritos



Departamento de Apurímac según distritos



Departamento de
Puno
según distritos



Departamento de Tacna según distritos

